

30

cuadernos de
**ESTUDIOS
MANCHEGOS**
C I U D A D R E A L

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



EL OLIVAR DE CASTILLA-LA MANCHA Y SU
PROTECCIÓN FITOSANITARIA

María Luisa Soriano Martín

EL OLIVAR DE CASTILLA-LA MANCHA Y SU PROTECCIÓN FITOSANITARIA

M^a Luisa Soriano Martín

El olivo (*Olea europaea* L.) es una de las plantas cultivadas más antiguas que se conocen, cuyos orígenes se remontan a unos 4000 años a.d.C., en la zona de Palestina, para posteriormente extenderse por toda la Cuenca del Mediterráneo, y de ahí al resto del mundo.

El olivo es una planta de gran longevidad, como lo demuestra la existencia de árboles cultivados que tienen más de 400 años de edad.



Figura 1.- Olivo milenario

Es también un árbol muy rústico, de ahí que se le encuentre en terrenos de poca fertilidad y en climas extremadamente áridos, lo que ha permitido el establecimiento de plantaciones en zonas marginales, donde pocos cultivos pueden prosperar.

Esta rusticidad del olivo, así como, cuidados y tratamientos inexistentes o ineficaces, envejecimiento de los árboles, variedades inadecuadas, alternancia de la producción (vecería) y parcelación excesiva de la propiedad (que dificulta la mecanización de los trabajos), ha contribuido indirectamente a que el olivar haya sido considerado como un cultivo tradicional de rentabilidad reducida.

¹Este trabajo corresponde al discurso de entrada en el Instituto de Estudios Manchegos, que se produjo en 1999.

Actualmente se estima que el patrimonio oleícola existente es de unos 800 millones de árboles, que ocupan una superficie de 8,5 millones de hectáreas, de las que el 96% se sitúan en los países de la Cuenca Mediterránea. Hablar pues de la olivicultura mundial es hablar del olivar mediterráneo.



Figura 2.- Variabilidad de adaptación climática del olivar.

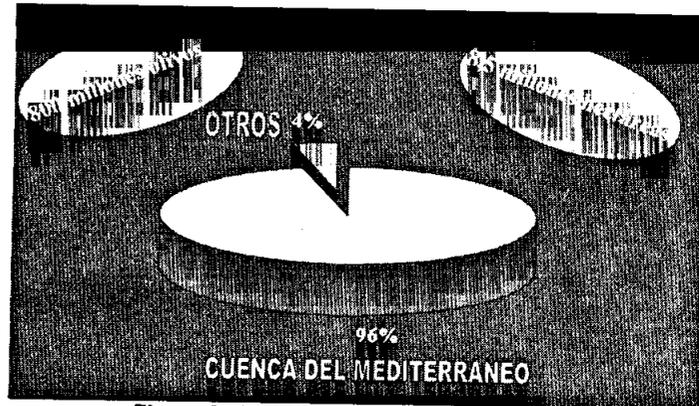


Figura 3.- Distribución mundial del olivar.

De este patrimonio mundial, sólo 50 millones de olivos se benefician de aportaciones de agua de riego, predominando, por tanto, el olivar de secano.



Figura 4.- Olivar de regadío en el mundo.

Por otra parte, la producción del olivar alcanza una media anual del orden de 10 millones de toneladas de aceituna, de las que el 90% se destinan a la obtención de aceite y el 10% se consumen elaboradas como aceituna de mesa.

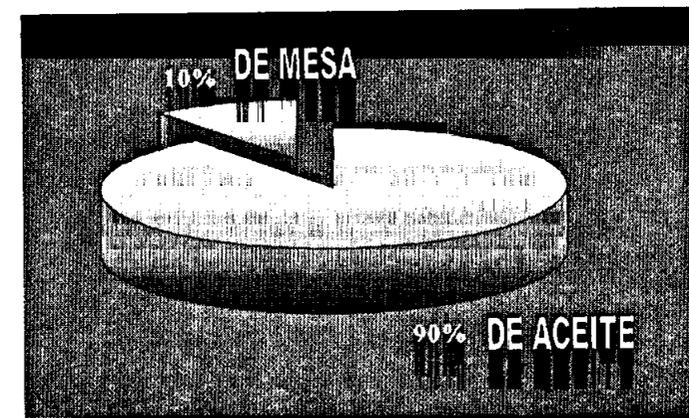


Figura 5.- Producción mundial de aceituna.

España es mundialmente el país que tiene mayor número de hectáreas cultivadas de olivo (2.300.000 ha.), así como, el mayor número de árboles

censados (185 millones), repartidos por casi todo el territorio nacional (únicamente no son productoras las Comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria).

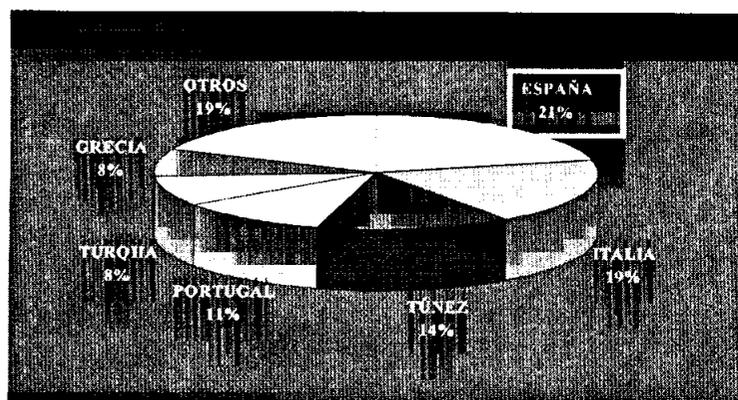


Figura 6.- Principales países olivareros

Si se observa la evolución del olivar en España a lo largo de este siglo, se puede comprobar que en el primer cuarto de siglo destaca un crecimiento espectacular de la superficie olivarera. Cabe pensar que a esta expansión del cultivo pudo contribuir la aparición de la Filoxera en el viñedo, lo que motivó la desaparición de miles de hectáreas de este cultivo y probablemente la ocupación de este terreno por el olivar. Hoy en día es fácil encontrar parcelas o fincas de olivar en muchos pueblos que se denominan Las Viñas o La Viña, haciendo referencia, seguramente, a su anterior cultivo.

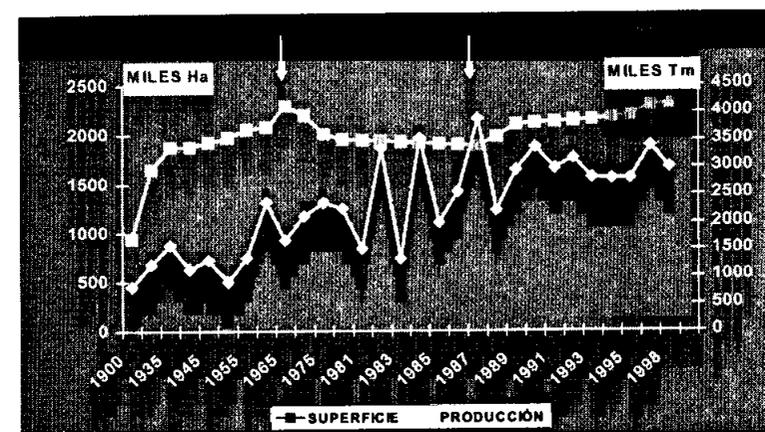


Figura 7.- Evolución de la superficie y producción del olivar en España.

La expansión del cultivo del olivo continuó hasta llegar a los años 60, en que le esperaban al olivar y al aceite horas difíciles. Por estos años empieza a entrar en España aceite de soja, y la posterior aparición del aceite de girasol, de producción nacional, con una esmerada elaboración y presentación y de inferior precio, desplazan al aceite de oliva, llegándose en los años 80 al consumo paritario de aceites de semilla y aceite de oliva. Si a esto se añade que por esas fechas la mitad del olivar español superaba los cien años de edad y la subida del costo de la mano de obra, se explica que desde la década de los 60 la superficie de olivar en España haya disminuido progresivamente, a razón de 10.000 ha anuales.

Los trabajos de investigadores españoles, como el Profesor Grande Covian, sobre las ventajas para la salud del consumo de aceite de oliva, frente a las otras grasas vegetales, y la entrada en la Comunidad Europea en los años 80, han vuelto a potenciar la producción y el consumo de los aceites de oliva de máxima calidad, lo que ha propiciado a partir de estos años un nuevo incremento de la superficie olivarera en España.

Sin embargo, la producción de aceituna ha seguido un ritmo ascendente a lo largo de todo el siglo. Este aparente contraste entre una superficie en retroceso y una producción creciente, pone de manifiesto que el olivar

español ha estado sometido a un proceso de Renovación, entre cuyas actuaciones se destacan:

- Arranque de plantaciones viejas y de aquellas que ocupaban terrenos poco aptos para el olivo.
- Racionalización de las operaciones culturales.
- Incremento de la densidad de plantación (>200 olivos/ha).

Todo ello ha contribuido al nacimiento de la NUEVA OLIVICULTURA, en la que han desempeñado un papel fundamental los Centros de Investigación de Jaén y Córdoba.

Castilla-La Mancha ha sido, y sigue siendo, la segunda Comunidad en España en cuanto a superficie dedicada al cultivo del olivo y producción de aceite de oliva, después de Andalucía.

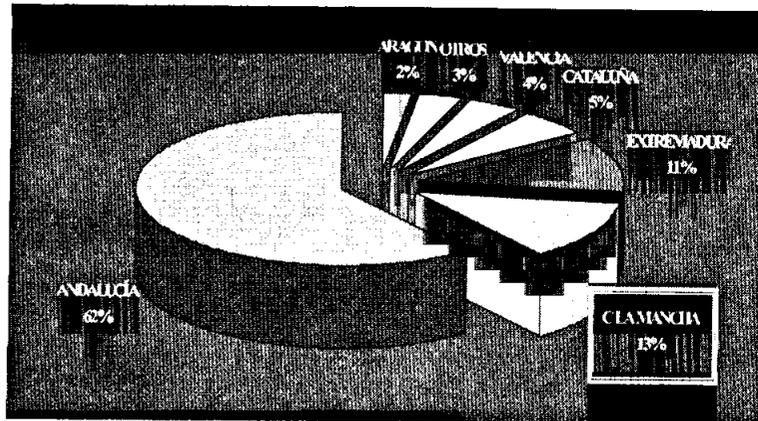


Figura 8.- Distribución del cultivo del olivo en España.

Al igual que ha sucedido en el resto de España, la superficie de olivar en Castilla-La Mancha ha disminuido progresivamente a partir de los años 60, incrementándose en el último decenio.

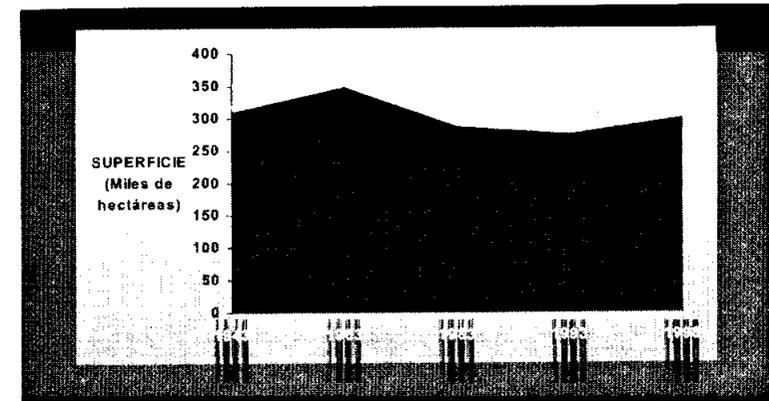


Figura 9.- Evolución de la superficie del olivar en Castilla-La Mancha

De las 5 provincias castellano-manchegas, solamente Toledo no ha seguido esta evolución y ha visto incrementar su superficie olivarera en los últimos 50 años, hasta constituir hoy, junto a Ciudad Real, las dos provincias más olivareras de la región (70%).

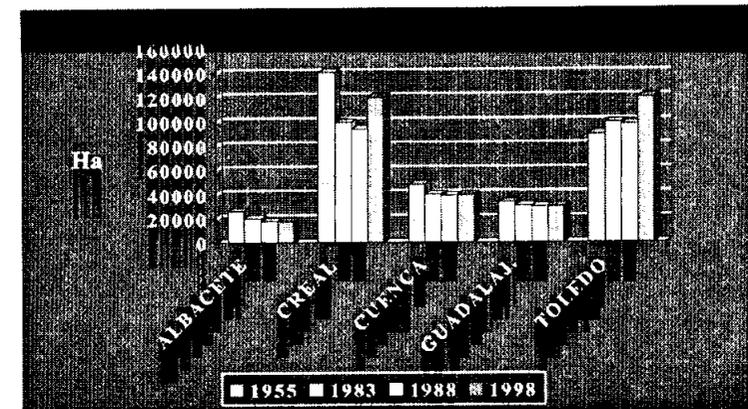


Figura 10.- Evolución provincial del olivar castellano-manchego.

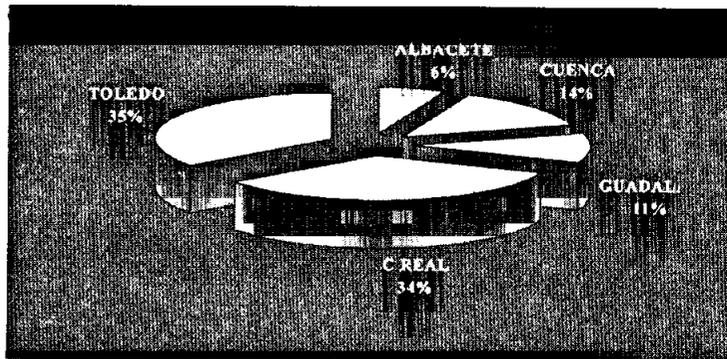


Figura 11.- Distribución del olivo en Castilla-La Mancha.

Gran parte del olivar de Castilla-La Mancha es de avanzada edad y, en muchos casos, ha sufrido un envejecimiento prematuro debido a algunos tipos de poda inadecuados. Esto provoca que el estado vegetativo de muchísimos olivares sea decadente y las producciones tienden a bajar. Hay un mayor porcentaje de árboles centenarios que de nuevas plantaciones establecidas en los últimos 20 años, las cuales corresponde principalmente a la provincia de Ciudad Real, mientras que el olivar centenario se encuentra en la provincia de Toledo.

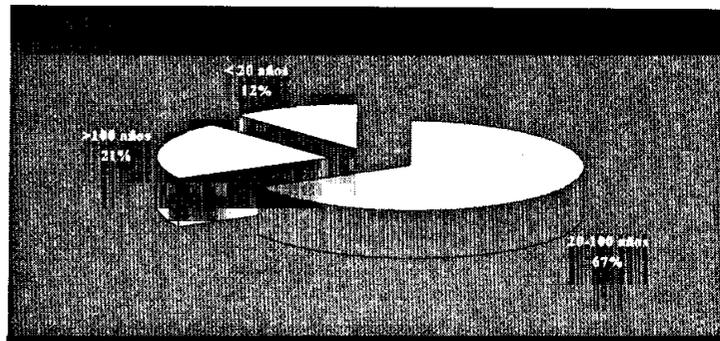


Figura 12.- Edad del cultivo en Castilla-La Mancha.

Atendiendo a sus rendimientos podemos clasificar el olivar castellano-mancheño en tres categorías:

- OLIVAR EN SITUACIÓN A: corresponde al olivar adhesado, que apenas recibe cuidados culturales y cuyo aprovechamiento es casi exclusivamente ganadero, utilizándose el ramón, principalmente.
- OLIVAR EN SITUACIÓN B: olivar con bajos rendimientos y topografía favorable para el laboreo. Su aprovechamiento es principalmente ganadero y en años con buenas producciones se recoge la cosecha.
- OLIVAR EN SITUACIÓN C: es el olivar con rendimientos mínimos medios (200 Kg. de aceite por hectárea), al que se le dedican los cuidados culturales adecuados y se explota como olivar propiamente dicho.

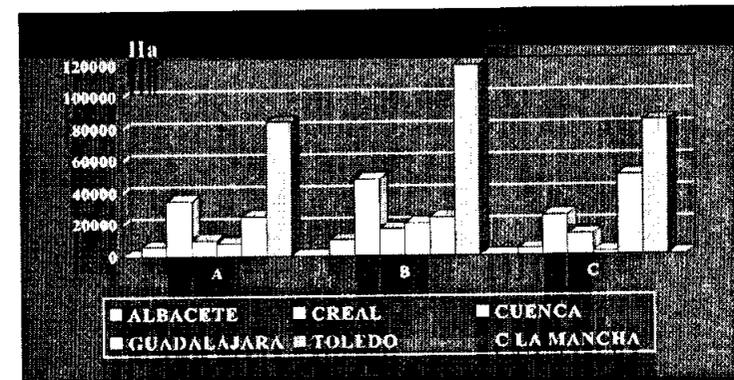


Figura 13.- Distribución del olivar de Castilla-La Mancha según sus rendimientos.

El principal destino de la aceituna de Castilla-La Mancha es la almazara, y el destino del aceite producido es, principalmente, para comercio y consumo exterior (75%), a Cataluña e Italia, fundamentalmente, sólo el 10% pasa a mayoristas de la región y el 15% es retirado de la almazara por los propios consumidores (esto significa que el valor añadido generado por el embotellado y comercialización se lo llevan otras regiones y otros países).

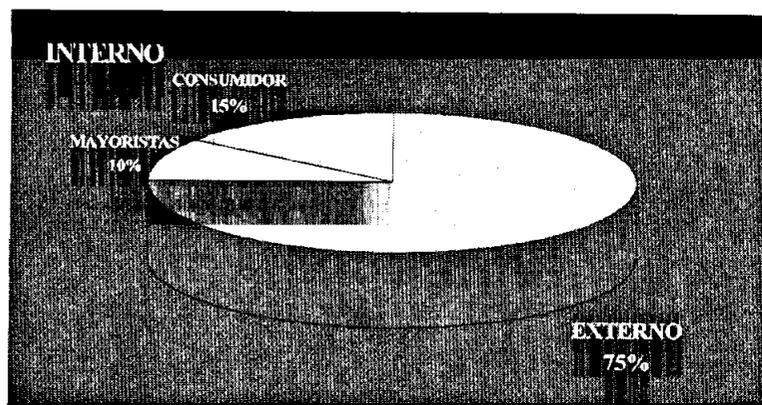


Figura 14.- Destino de la producción de aceite de oliva de Castilla-La Mancha.

La variedad más cultivada en nuestra región es la Cornicabra (77%). Las provincias de la Comunidad que lindan con otras regiones olivereras son influenciadas por éstas, introduciéndose en las zonas de contacto algunas de sus variedades. En Toledo y Ciudad Real, prácticamente, la única que se cultiva es Cornicabra, si bien en esta última provincia se están estableciendo plantaciones muy recientes con las variedades Picual, típica de Jaén, y Arbequina, típica de Cataluña, cuya adaptación al medio se desconoce, ya que no existen ensayos previos que puedan avalar o recomendar la implantación de estas variedades.



Figura 15.- Variedades de olivo en Castilla-La Mancha.

No obstante se debe afirmar que nuestra variedad es la Cornicabra, es la que nos distingue y la que da personalidad a nuestros aceites.

Se considera a esta variedad de gran capacidad de adaptación a suelos pobres y zonas secas y frías.

Es apreciada por su alto contenido graso y por la calidad de su aceite, de excelentes características organolépticas y elevada estabilidad. Sus frutos presentan una maduración tardía y elevada resistencia al desprendimiento, que minimiza la caída natural, favoreciendo la recolección mecanizada y la calidad del aceite.

La calidad de los aceites obtenidos con la variedad Cornicabra ha sido reconocida recientemente con la Denominación de Origen Montes de Toledo. La zona protegida por esta D.O. comprende una superficie de unas 100.000 ha., situadas al Sudoeste de la provincia de Toledo (81 términos municipales y 73.014 has.) y Noroeste de la de Ciudad Real (22 términos municipales y 28.000 has.), teniendo como eje el accidente geográfico que le da nombre. Cornicabra es la única variedad permitida para la elaboración de aceite de esta Denominación.

La alta calidad de los aceites de la D.O. Montes de Toledo es consecuencia de la perfecta adaptación de la variedad Cornicabra a los factores

medioambientales propios de la zona geográfica, dando esto lugar a un aceite de características diferenciadoras propias que le hacen merecedor de un reconocido prestigio en los mercados internacionales.

Se caracterizan estos aceites por su alto contenido en ácido oleico y bajo de ácido linoleico, poseyendo un alto contenido en polifenoles totales, lo que les confiere una marcada estabilidad, cualidad por la que se aprecian y distinguen en el comercio.

Desde el punto de vista organoléptico, los aceites de esta variedad presentan una gran sensación de densidad en boca, son frutados y a la vez aromáticos, ligeramente amargos y con un aroma muy equilibrado. Su color varía desde el amarillo dorado al verde intenso, en función de la época de recolección.

La calidad de un aceite nace en el campo, por la combinación de factores ambientales (clima y suelo), genéticos (variedad) y agronómicos (técnicas de cultivo).

Entre los factores agronómicos que afectan negativamente a la calidad del aceite de oliva destaca, sobre los demás, la incidencia de Plagas y Enfermedades, ya que, el Patrón que define su calidad viene representado por:

“Zumo oleoso, obtenido de aceitunas en perfectas condiciones de madurez, procedentes de árbol y fruto sano, molturadas sin periodo de almacenamiento, evitando toda manipulación o tratamiento que altere la naturaleza química de sus componentes durante su producción, extracción y almacenamiento”.

Con respecto a su incidencia en la calidad de los aceites, los parásitos del olivo los podemos clasificar en 3 grupos:

- Aquellos que provocan una caída prematura del fruto:
 - * Mosca * Repilo
 - * Barrenillo * Escudete

- Los que producen por sí mismos una alteración que afecta a las características organolépticas del aceite:
 - * Cochinilla violeta * Aceituna jabonosa
 - * Serpeta * Tuberculosis
- Los que provocan rotura de la epidermis y galerías en el mesocarpo del fruto en las que se desarrollan microorganismos que alteran la calidad de los aceites:
 - * Mosca

De todas ellas, se van a desarrollar el Repilo y la Mosca, como enfermedad y plaga, respectivamente, que más alteran la calidad de los aceites, al tiempo que son de las de mayor incidencia y gravedad en la región castellano-manchega.

REPILO DEL OLIVO

El “Repilo”, conocido también como “Vivillo”, Ojo de gallo” y “Caída de hojas”, es la enfermedad criptogámica más extendida en todos los olivares de Castilla-La Mancha.

Esta enfermedad provoca una defoliación precoz del olivo, afectando seriamente a la producción y debilitando a los árboles a largo plazo. Sin embargo, los datos sobre las pérdidas de cosecha que ocasiona son escasos e imprecisos.

Los síntomas característicos se manifiestan en las hojas, en forma de manchas circulares en el haz, de diámetro variable (desde unos pocos milímetros hasta más de 10 mm.), de color oscuro, a veces con un halo amarillento alrededor, y, en ocasiones, esta coloración afecta a toda la hoja.

A medida que envejece, las manchas adquieren una coloración negruzca debido al desarrollo sobre ellas de las conidias del hongo; otras veces, por el contrario, tienen una coloración grisácea o blanquecina debido a la separación de la cutícula de la epidermis, interponiéndose una capa de aire que le da ese aspecto.

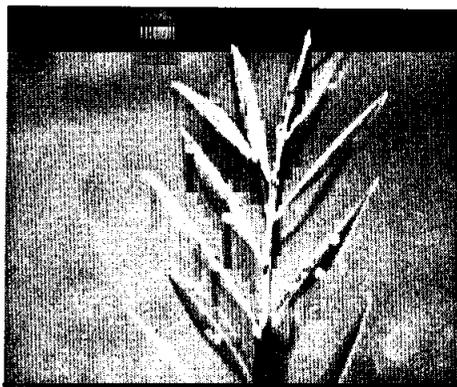


Figura 16.- Síntomas de Repilo en hojas de olivo Corniabra.

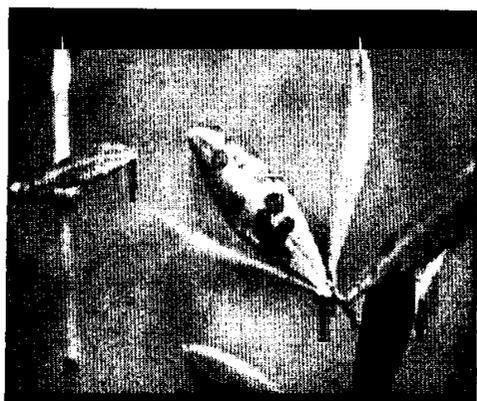


Figura 17.- Manchas de Repilo esporuladas.

En el envés de la hoja sólo se aprecian manchas oscuras difusas, generalmente, a lo largo del nervio central.

Las hojas afectadas caen prematuramente, produciéndose una defoliación, a veces, bastante intensa, que deja las ramas prácticamente peladas, de donde proviene el nombre vulgar de "Repilo".

En ocasiones, el ataque se produce en el peciolo de la hoja, provocando su rápida caída ya sea aún verde o tras ponerse amarillenta.

En cuanto al fruto, la infección suele afectar sólo al pedúnculo, en el cual se aprecian manchas oscuras alargadas, lo que provoca que la aceituna se arrugue, se seque, y acabe por caer, quedándose acompañada del pedúnculo lo que suele permitir distinguir esta caída del fruto de la originada por otras causas. Las infecciones directamente en la aceituna son raras y, en caso de

que se produzcan, los frutos aparecen deformados como consecuencia de la falta de crecimiento por la zona afectada por el hongo (De Andrés, F., 1991).

El organismo causal del Repilo es el hongo Dematiáceo *Cyloconium oleaginum*, descrito por primera vez por Catagne en 1845 en los alrededores de Marsella, y cuya actual sinonimia corresponde a *Spilosea oleagina* (Hughes 1953).

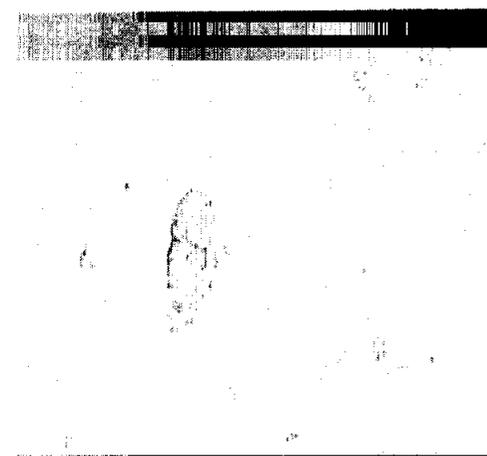


Figura 18.- Conidia de *Spilosea oleaginae*.

El micelio del patógeno está formado por hifas hialinas delgadas y muy ramificadas. Los conidióforos son simples, cortos y globosos, sobre los que se forman conidias solitarias (19-27x9-15 µm), piriformes, con el ápice redondeado, unicelulares cuando jóvenes y con un tabique transversal en su parte media cuando maduran, que origina dos células disimilares de color castaño claro.

De momento no se conoce la fase de reproducción sexual.

En España, *S. oleaginae* sólo es patógeno en olivo aunque en países mediterráneos también se han observado ataques en especies de *Phyllyrea* por una variedad del hongo conocida como *C. Oleaginum* var. *Phyllyrea* Nic. et Agg (Wilson y Ogawa, 1978), e, igualmente, Modugno-Pettinari ha señalado su presencia en 1956 sobre *Ligustrum vulgare*.

El hongo sobrevive durante los períodos desfavorables en las hojas caídas, así como en las hojas afectadas que permanecen en el árbol. En dichas hojas, si las condiciones ambientales son adecuadas, se pueden formar conidias disponibles para la dispersión durante todo el año, con dos

máximos: uno en primavera - durante el mes de Mayo en la provincia de Ciudad Real, en olivos "Cornicabra", y otro en otoño - en Octubre-Noviembre -, y cuya viabilidad, expresada como porcentaje de conidias germinadas en agua estéril, a 22° C, se mantiene elevada a lo largo del año, excepto en los meses de Julio y Agosto que no supera el 40% (Soriano *et al.*, 1992 y 1996).

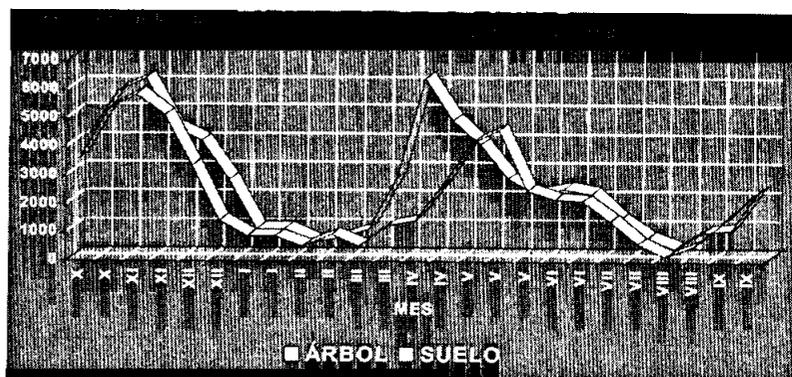


Figura 19.- Densidad de inóculo en la provincia de Ciudad Real (1996).

Las conidias de *S. oleaginae* son dispersadas a cortas distancias por las gotas de lluvia, y en menor medida por el viento, ya que cuando el ambiente es seco las conidias no se desprenden fácilmente del conidióforo por las corrientes de aire (Miller, 1949). Esto concuerda con la presencia de un mayor número de hojas afectadas en la parte inferior de la copa del olivo (Soriano *et al.* 1996).

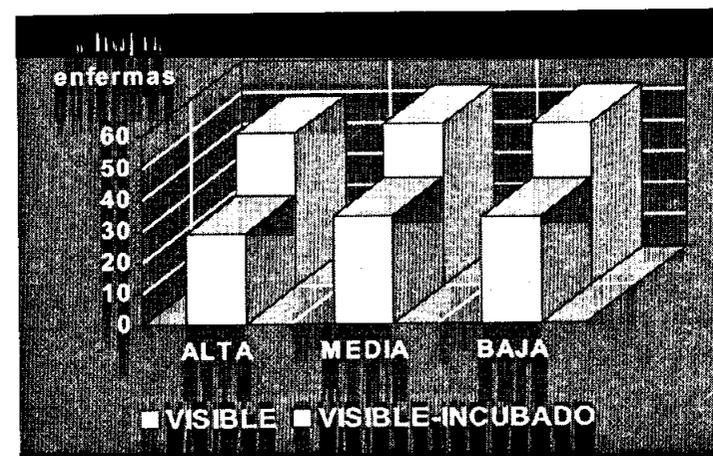


Figura 20.- Incidencia del Repilo según la altura del ramo en la copa del árbol (Ciudad Real 1996).

Para que la infección tenga lugar es necesaria una humedad relativa próxima a la saturación, o agua libre, y que la hoja permanezca bañada durante más de 4 horas. En estas condiciones las conidias pueden germinar en un rango de temperatura bastante amplio, entre 8-28° C, si bien el óptimo se sitúa en 20-22° C (Saad *et al.* 1978; Soriano *et al.* 1992).

Tras la penetración, el micelio invade sólo la capa superior de células epidérmicas, de las dos que componen la epidermis del olivo, extendiéndose tanto por los espacios intercelulares como intracelularmente, de donde toma los nutrientes necesarios para su desarrollo. De esta delgada capa de micelio se forman hifas que emergen al exterior atravesando la cutícula, en donde darán lugar a los conidióforos que formarán las conidias (Miller, 1949).

A partir de este momento aparecen los síntomas característicos de la enfermedad, en el haz de las hojas, en forma de pequeñas manchas oscuras sobre su superficie, lo que suele iniciarse a principios de primavera, las cuales van aumentando de tamaño durante Abril y Mayo, y con frecuencia llegan a coalescer unas con otras cubriendo una considerable área de la superficie foliar.

Cuando las hojas enfermas caen el hongo no muere si no que permanece vivo durante algún tiempo como saprófito, desarrollándose en este caso por el interior de la hoja hasta alcanzar la epidermis del envés. Sobre las lesiones de estas hojas se forman conidias de forma semejante a como ocurre en las hojas no desprendidas (Soriano *et al.* 1992 y 1996).

El período de incubación - desde que llega la espora a la planta huésped hasta que aparecen los síntomas- es muy variable en función de las condiciones ambientales, edad de la hoja, cultivar, etc., oscilando entre 10-15 días en condiciones muy favorables, hasta más de 4 meses, siendo lo más frecuente de 2 a 3 meses.

Loprieno y Tenerini (1959) desarrollaron un método que permite realizar un diagnóstico precoz de la enfermedad, antes de que aparezcan las manchas características, y que consiste en introducir las hojas a estudiar en una solución de Hidróxido sódico 5%, calentada a 50-60° C, durante 2-3 minutos, apareciendo en el haz de las hojas unas manchas circulares negras, que no eran visibles antes de su inmersión en la sosa. Posteriormente, Alvarado y De Benito (1975) observaron que si se mantienen las hojas en la solución de Hidróxido sódico (calentada a 50-60° C o a temperatura ambiente) durante más tiempo, siguen apareciendo manchas de un tamaño progresivamente más pequeño.

La utilización de este método de diagnóstico precoz ha permitido distinguir varias fases en el desarrollo de la enfermedad: Germinación de la espora (I). Invasión de las células epidérmicas (IIa). Emergencia de los conidióforos (IIb). Aparición de los conidióforos a la superficie (III). Esporulación (IV). Aparición de síntomas (V). Diseminación de esporas (VII) (De Benito, 1984).

Existen diferencias notables en la susceptibilidad de los cultivares de olivo a la enfermedad. Parece ser, en general, que las variedades más alejadas del tipo del olivo silvestre o acebuche (al parecer inmune) son las más propensas a ser invadidas por el hongo. Los cultivares de hoja y fruto pequeño suelen ser más resistentes (De Andrés, 1991).

Atendiendo a su susceptibilidad, se pueden agrupar las diferentes variedades de olivo cultivadas en España en las siguiente categorías (Antón y Laborda, 1989; De Andrés, 1991):

- Cultivares muy susceptibles: Arbequina, Frantoio, Manzanilla, Picholine, Maroccaïne, Verdial.
- Cultivares moderadamente susceptibles: Cornicabra, Gordal, Hojiblanca, Nevadillo de San Martos, Picual.
- Cultivares poco susceptibles: Ascolano, Farga, Leccino, Nevadillo blanco, Sevillano, Zorzaleño.

Actualmente, el único método eficaz que se conoce para el control de la enfermedad son los tratamientos fungicidas. Si bien, existen algunas medidas culturales que pueden reducir su incidencia y severidad, como son las podas selectivas que favorezcan la aireación de la copa, especialmente en las orientaciones Norte y Este, y eviten la condensación de agua sobre las hojas, condición que tanto favorece el desarrollo de la enfermedad. En el abonado, evitar los excesos de Nitrógeno, que favorece la infección al formarse tejidos de menor consistencia. Así mismo, resulta conveniente la eliminación o enterrado de las hojas enfermas caídas tras la época de máxima filotopsis (finales de primavera), lo que reduce notablemente la cantidad de inóculo de la parcela.

A pesar de los enormes avances que se han producido en el campo de la terapéutica vegetal, siguen siendo los fungicidas cúpricos los que, prácticamente en exclusiva, protagonizan la lucha contra esta enfermedad, bien sea en forma de oxiclورو de cobre, óxido cuproso, o la clásica mezcla de sulfato de cobre y cal.

Estos fungicidas cúpricos, solos o en mezclas con fungicidas orgánico-metálicos, son productos de contacto, es decir, no penetran en el interior del tejido vegetal, quedándose en la superficie donde forman una barrera química que impide o evita la penetración del hongo en la planta, y, por tanto, han de ser usados preventivamente.

La metodología recomendada para realizar el seguimiento de la enfermedad y poder determinar la necesidad o no del tratamiento, consiste en analizar la incidencia de la enfermedad sobre una muestra de 200 hojas, tomadas al azar en las distintas orientaciones, sobre un total de 5 árboles. En ellas se observará el Repilo visible y el Repilo total (visible mas incubado), por inmersión de las hojas en una solución de NaOH al 5%, durante 20-25 minutos. Estas observaciones deben realizarse en los periodos de mayor riesgo: final de verano-otoño y final de invierno-inicio de primavera. La periodicidad de las mismas debe ser semanal en los periodos de mayor probabilidad de que se produzcan infecciones (después de lluvias), y cada 2-3 semanas en el resto.

El Umbral de Tratamiento está determinado por la incidencia de la enfermedad y la mayor o menor susceptibilidad varietal. En variedades muy susceptibles y moderadamente susceptibles, cuando el Repilo total de verano sea elevado (30-40% hojas infectadas), debe tratarse antes de que se produzcan las primeras lluvias de otoño. Cuando el Repilo total de verano sea bajo (10% de hojas infectadas) puede demorarse el tratamiento hasta la aparición de nuevas manchas esporuladas en las hojas. En variedades poco susceptibles no es necesario tratar.

En zonas húmedas y con variedades susceptibles, cuando después del período invernal vuelvan a darse condiciones óptimas para nuevas infecciones, el árbol debe estar de nuevo protegido ya que, además, se va a iniciar la aparición de nuevas hojas, generalmente más susceptibles a la infección.

LA MOSCA DEL OLIVO

Es una de las plagas más importantes del olivar, distribuida en todas las zonas olivareras de Castilla-La Mancha.

La Mosca del olivo, *Bactrocera oleae* (Gmel.) (sinónimo *Dacus oleae* Gmel.), es un díptero semejante a la mosca doméstica, aunque algo más pequeña (4-5 mm de longitud), con una mancha blanquecina característica

entre tórax y abdomen. Las alas son hialinas con una mancha opaca en el extremo distal.

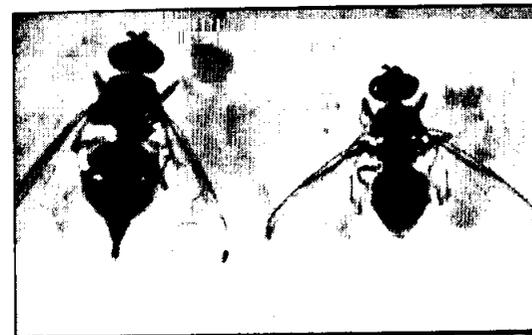


Figura 21.- Adultos de *Bactrocera oleae*.

El abdomen es de color rojizo, y en la hembra se prolonga para formar la vaina protectora del oviscapto, que es retráctil y mide casi 1 mm de longitud, por lo que es fácil distinguir los dos sexos.

El huevo es ovoidal, alargado, con un extremo puntiagudo, de casi 1 mm de largo y 0'2 de ancho, de aspecto blanco lechoso con la superficie lisa. La larva es ápoda, de color blanco-amarillento y cuyo tamaño va desde 1 mm, recién nacida, hasta 8 mm, en el último *instar* larvario. La pupa tiene forma elíptica alargada, de unos 4 mm de longitud, siendo al principio de color amarillento, pero al poco tiempo adquiere una tonalidad ocre.

Presenta de dos a tres generaciones anuales, dependiendo de las condiciones climáticas y de la zona.

Generalmente pasa el invierno en forma de pupa enterrada en el suelo a poca profundidad. En primavera salen los adultos de la primera generación (Abril-Mayo), los cuales se alimentan de sustancias azucaradas de la flor y de las hojas. El adulto es un excelente volador pudiendo recorrer grandes distancias, lo que explica su facilidad para dispersarse y reinvadir zonas donde ha sido combatido. A los 8-10 días de vida suele alcanzar la madurez sexual, buscándose el macho y la hembra para acoplarse parados en algún sitio del árbol.

A los 3-4 días de la fecundación se inicia la puesta. Para ello, la hembra busca las aceitunas más convenientes para depositar los huevos, haciendo

previamente una exploración de unos 10 minutos, recorriendo el fruto en todos los sentidos con las alas extendidas, hasta convencerse de que reúne las condiciones exigidas para decidirse a confiarle su prole, las cuales son:

- Que esa aceituna no tenga en su interior otro huevo o larva. Únicamente en caso de fuertes infestaciones se puede ver obligada a poner el huevo en un fruto ya picado por otra hembra.

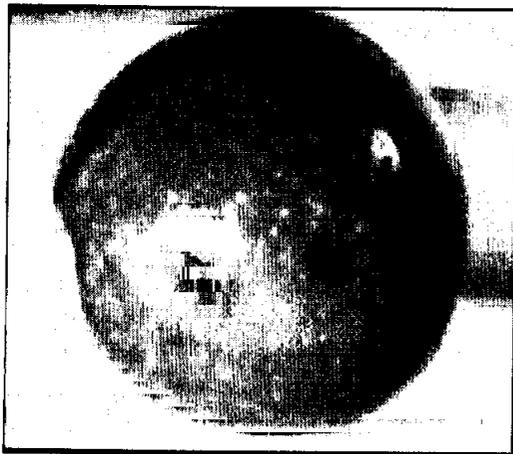


Figura 22.- Lesiones en el fruto producidos por la hembra al hacer la puesta.

Una vez elegido el fruto, la hembra clava el oviscapto, atravesando la epidermis, y deposita en su interior un solo huevo, reposa un rato sobre alguna hoja, se dirige después a otra aceituna, en la que repite la exploración hasta confiarle otro huevo, y así sucesivamente. La fecundidad de la hembra es variable en función de diversos factores (clima, disponibilidad de frutos, tipo de alimentación larval, longevidad, etc.), pero, generalmente, aumenta progresivamente en los individuos que aparecen desde agosto a otoño, mientras que en los de primavera la fecundidad suele ser reducida. En un día puede poner unos doce huevos, siendo el número total de huevos puestos por cada hembra de 250 a 750, ya que la vida del adulto oscila, según las condiciones ambientales de 21-48 días, en verano, a 60 días, en otoño.

Externamente se puede apreciar con una lupa la aceituna en la que la hembra ha introducido el huevo, ya que se hace una grieta en la epidermis del fruto en forma de V. Al poco tiempo, por debajo de la incisión se produce una mancha pardusca que se puede observar a simple vista (aceituna "picada").



Figura 23.- "Aceituna picada".

También, externamente, se puede apreciar a simple vista la aceituna que tiene o ha tenido una larva de Mosca en su interior, pues, sobre todo cuando el fruto está ya casi maduro, se pueden apreciar en su superficie pequeñas depresiones de color más claro que el resto, que coinciden con las zonas donde la larva se ha estado alimentando (aceituna "agusanada").

El período de incubación dura desde 2-3 días, en condiciones óptimas del verano, hasta 10-15 días, en otoño.

La larva se alimenta del mesocarpo de la aceituna en el que abre una galería tortuosa donde va pasando por los distintos *instar* larvarios, en los que va aumentando de tamaño y, por tanto, la galería excavada en el fruto va engrosando. El período larvario varía de 10 a 25 días, aunque puede llegar hasta más de 45 días. Las larvas que se transforman en pupa durante el verano, lo hacen en el interior del fruto próximas a la epidermis, y las de las últimas generaciones, lo hacen en el suelo ligeramente enterradas. La duración del período ninfal es muy variable, oscilando de 8 a 10 días en verano, hasta varios meses en invierno.

Transcurrido el período ninfal, sale el adulto atravesando la epidermis de la aceituna o la capa de tierra que le cubre, reanudándose de nuevo el ciclo.

El adulto, al salir del fruto, deja en la superficie un orificio más o menos circular, de 2 mm de diámetro, que se observa con facilidad.



Figura 24.- Larva en el interior del fruto.

El número de generaciones al año varía según las zonas y las condiciones climáticas, aunque normalmente suele haber dos o tres, y a veces más. Estas generaciones se solapan de forma que se pueden encontrar en una zona varias fases del insecto. Ahora bien, esta plaga suele presentar dos épocas de máxima intensidad de vuelo: Junio-Julio y Septiembre-Noviembre.



Figura 25.- Orificio de salida del adulto.

Los daños que causa esta plaga pueden ser directos e indirectos. El daño directo afecta exclusivamente al fruto y se debe a la reducción de un pequeño volumen de pulpa, aproximadamente, un cuarto o un quinto de la aceituna, como consecuencia de la actividad alimenticia de la larva. Si se transforma el consumo de pulpa en pérdida de aceite, varía de 3-20%. Mucho más importantes suelen ser los daños indirectos, entre los que hay que destacar:

- La aceleración de la maduración del fruto lo que puede provocar su caída.
- Los orificios producidos en la superficie del fruto, tanto en la puesta como, principalmente, en la salida del adulto, constituyen puerta de

entrada de hongos y bacterias que provocan la podredumbre interna del mesocarpo, originando la descomposición total del fruto, dando lugar, en la aceituna de molino, a aceites de mala calidad, no sólo por el sabor (a "gusano") y el olor, sino también por la elevada acidez, así como puede llegar a cambiar el color y la viscosidad del aceite difiriendo notablemente del normal.

Los hongos que suelen penetrar son *Gloesporium olivarum*, *Macrophoma dalmatica* y varias especies de *Fusarium*. Los daños más graves suceden cuando hay un primer vuelo elevado, ya que en Septiembre hay orificios de salida por donde entra el hongo. Mientras que, en el segundo vuelo ya es tarde para que el hongo cause problemas graves.

Estas podredumbres secundarias son las responsables de la caída masiva del fruto.

Se han encontrado diferencias en la susceptibilidad de diferentes variedades de olivo a los ataques de Mosca, los cuales se pueden agrupar en:

- Resistentes: Callosina o Morruda.
- Moderadamente resistentes: Zorzaleña, Verdial, Morisca, Cornicabra parda, Changlotera, Negral y Empeltre,
- Susceptibles: Picual, Hojiblanca, Ecijano o Lechín, Gordal, Cornezuelo, Zarzariaga, Cornicabra, Blanqueta y Farga.
- Muy susceptibles: Manzanilla.

Actualmente el método de control más utilizado en España para el control de la Mosca del olivo es el control químico.

a) Seguimiento de la plaga.

Las observaciones deben realizarse a nivel de parcela, de superficie nunca inferior a 1 Ha, siendo el tamaño idóneo parcelas de 5 Has. Es fundamental realizar tanto observaciones de las poblaciones adultas, como la evolución de las infestaciones preimaginales en fruto.

*** Poblaciones adultas:**

Las poblaciones de adultos pueden seguirse mediante trampas quimiotrópicas conteniendo proteínas hidrolizables o sales de amonio (Mosquero), con trampas cromotrópicas de color amarillo, o bien con trampas sexuales conteniendo feromonas, o una combinación de estas últimas.

La red de seguimiento ha de constar de 2 mosqueros con fosfato amónico y una trampa cromático-sexual por hectárea. En las capturas con mosqueros se contabilizarán el número de machos y el de hembras capturados, el número de hembras con huevos (sobre un máximo de 10 hembras con huevos).

***Poblaciones preimaginales:**

Se realiza sobre una muestra de 100 frutos, para ello se eligen al azar 10 árboles y de cada uno de ellos se toman, también al azar, 10 aceitunas, anotándose el número de aceitunas picadas. Siempre que sea posible se distinguirán los siguientes tipos: I₀ (picada sin huevo), I₁ (huevo + L1), I₂ (L2 + L3), I₃ (pupa + salida de adulto).

La periodicidad de los muestreos debe ser semanal, desde el momento en que se observan las primeras picadas, hasta un mes antes de la recolección.

b) Umbrales de tratamiento.

*** Aceituna de molino:**

Se considera que al final de la campaña, como máximo, puede haber un 10% de frutos afectados por ataques de Mosca, de esta manera no quedará afectada la calidad de los aceites obtenidos y las pérdidas, por caída prematura de fruto y disminución de peso, son mínimas.

Salvo zonas de olivar con elevadísimos ataques de Mosca, para dar un tratamiento cebo deben cumplirse simultáneamente las siguientes condiciones:

- Índice poblacional: 1 Mosca por trampa quimiotrópica y día.
- Índice de fecundidad: 60% de hembras fértiles.
- Índice de riesgo potencial: más de 10 huevos por trampa y día.
- Índice de ataque: al encontrarse en los muestreos el primer fruto atacado con alguna fase evolutiva viva. Para las siguientes aplicaciones el umbral se sitúa en el 2% de fruto atacado por alguna fase evolutiva de Mosca viva.

Para dar un tratamiento total el umbral es de 7-8% de aceituna picada.

*** Aceituna de mesa:**

En la práctica la tolerancia es cero, es decir, deben recomendarse tratamientos cebo desde que se observe la primera picada en fruto. Además, se debe precisar el momento del tratamiento teniendo en cuenta, en la captura de adultos, la presencia de hembras con huevos, y detectando la actividad sexual en los machos, mediante las capturas en la trampa cromático-sexual. Para el tratamiento total, económicamente se puede aceptar un umbral del 2-3% de aceituna picada.

c) Métodos de aplicación de tratamiento y productos.

*** Tratamiento cebo (Tratamiento adulticida):**

Consiste en pulverizar una sola rama, orientada al mediodía, con una mezcla de jarabe de Melaza (10 Kg), Malation (600 cc) (o Fention, Formotion, Fosmet o Triclorfon, este último sólo en variedades de mesa, por su escasa persistencia) y agua (100 l), empleándose de un tercio a medio litro por árbol.

Se tiene que tratar cada 7 días la misma rama y no distanciarlos más pues el Malation pierde eficacia y la Melaza atrae a las moscas de las parcelas

vecinas, pudiendo agravar el problema en ese olivar. Este inconveniente se evita usando Fention (500 gr), y sustituyendo la Melaza por Proteínas hidrolizables (1 Kg). Se puede añadir Melaza al 4%.

En el Programa de Mejora de Calidad, se utiliza como atrayente proteína hidrolizable y como insecticida Dimetoato, producto que tiene la propiedad de ser muy poco soluble en el aceite. Se realizan aplicaciones aéreas con gota gruesa, empleándose por hectárea tratada: 0'5 litros de Dimetoato 40%, 0'5 Kg de Proteína hidrolizada y 20 litros de agua. Este tratamiento aéreo se realiza en bandas de 25 m de anchura, separados los ejes de ellas 100 m. Es decir, que se cubre con el caldo fitosanitario sólo un 25% de la superficie del olivar. Estos tratamientos están considerados como de baja repercusión en el medio y se incluyen en los programas de Manejo Integrado de Plagas (Civantos y Jiménez, 1994).

* Tratamiento total (Tratamiento larvicida):

Es un método complementario del anterior, que consiste en pulverizar la totalidad del árbol con un insecticida órgano-fosforado, penetrante o sistémico, que mate a la larva en el interior de la aceituna. Para evitar los problemas de residuos, los productos más recomendados son Triclorfon, Fosmet (penetrantes) o Dimetoato (sistémicos), pero en este último caso hay que dejar un plazo de seguridad de 60 días.

d) Momento de realizar el tratamiento.

Se recomienda realizar dos o tres pulverizaciones cebo cuando se den las condiciones expuestas anteriormente, lo que suele coincidir con el momento en que el primer vuelo de Mosca es más elevado (Junio-Julio), o cuando se observe como máximo el 2% de aceituna picada con formas vivas. No tratar en Agosto. Por último, dar un tratamiento total o curativo con Triclorfon, Fosmet o Dimetoato, cuando se alcance el umbral (7-8% de aceituna de molino o 3% de aceituna de mesa picada), generalmente, Septiembre-Octubre. Estos tratamientos totales pueden darse aéreos, que es lo más frecuente, a dosis normal, a Bajo Volumen (BV) o a Ultra Bajo Volumen

(UBV), en los cuales se suele utilizar una mezcla de Dimetoato, u otro insecticida, mas Proteínas hidrolizables, a dosis variable de 20-2 l/Ha.

Actualmente se está tratando de utilizar *Opius concolor* que es uno de los principales parasitoides de la Mosca del olivo, además de serlo también de la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata* Wied.). Este braconídeo se cria artificialmente en laboratorio para su suelta en los olivares afectados por la Mosca con el fin de disminuir sus poblaciones hasta niveles aceptables.

La lucha autocida es un método actual que consiste en la esterilización de machos de *B. oleae*, mediante isótopos radioactivos, los cuales se sueltan para competir por las hembras con los machos de la parcela, reduciéndose así la tasa de fecundación y por tanto la densidad de la población siguiente.

Programa de Mejora de la Calidad de la Producción del Aceite de Oliva.

Se trata de un programa Comunitario que es regulado anualmente por un Reglamento de la Comisión, en el que se dictan las acciones a desarrollar cada año, entre ellas se encuentra la lucha contra la Mosca del olivo y otros organismos nocivos que alteren la calidad de los aceites.

La lucha contra *B. oleae* se realiza, según este Programa, utilizando métodos de control integrado de plagas, comprendiendo dos actuaciones bien diferenciadas (Civantos y Jiménez, 1994):

a) *Red de Control, Alertas y Evaluación de las poblaciones naturales de la Mosca del olivo.*

Para ello, las diferentes provincias se han dividido en Comarcas Agrarias, en las cuales se han establecido zonas olivareras con una superficie máxima de 10000 hectáreas. Cada una de estas zonas se divide a su vez en 10 subzonas, de unas 1000 Has, lo más homogéneas posible en cuanto a variedad, edad, marco de plantación, tipo de suelo, pendiente del terreno, altitud, orientación, regadío o secano, etc. En cada una de estas subzonas se elige la parcela más representativa con una superficie de 5 Ha, que constituye la Parcela de Observación. Esta parcela se subdivide en 5

parcelas de 1 Ha, en donde se realizarán los muestreos tanto de adultos como preimaginales, son las Parcelas Muestreales.

Cada zona olivarera de 10000 Has está dirigida por un técnico especializado, cuya misión es evaluar la densidad de población y conocer periódicamente el desarrollo evolutivo de la Mosca del olivo.

b) Ejecución de los tratamientos, que serán realizados sólo cuando se alcancen los umbrales de tratamiento prefijados y evaluados en la Red de Alertas.

El Subprograma de Lucha contra la Mosca del olivo, incluido en el Programa de Mejora de la Calidad, está coordinado por la Dirección General de Sanidad del M.A.P.A., y participan los Servicios de Sanidad Vegetal de las Comunidades Autónomas con cultivo de olivar.

BIBLIOGRAFÍA

ANTÓN, F. A.; LABORDA, E. 1989.- Estudio de la susceptibilidad/resistencia de variedades del olivo (*Olea europaea* L.) al patógeno *Cycloconium oleaginum* (Cast.) (*Spilea oleagina* Hug.). Bol. San. Veg. Plagas 4: 385-403.

BESRI, M.; OUTASSOURT, A. 1984.- Influencia de la exposición de la fronda del olivo en la manifestación de *Cycloconium oleaginum* Cast., agente del Repilo. Olivae 3: 32-33.

CARPIO, A.; JIMÉNEZ, B. 1983.- Características organolépticas y análisis sensorial en el aceite de oliva. Junta de Andalucía. 10/93. Apuntes.

CIVANTOS, M.; JIMÉNEZ, A. 1994.- La lucha contra la mosca del olivo en Jaén. Agricultura: 57-61.

CIVANTOS, L. 1996.- La organización común de mercado del aceite de oliva en la Unión Europea. Curso Olivar y sus derivados. E.U.I.T.A Ciudad Real.

CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL. 1991.- Mejora de la calidad del aceite de oliva. Colección: Manuales prácticos.

DE ANDRÉS, F. 1991, 2ª ed.- Enfermedades y plagas del olivo. Ministerio de Agricultura.

DE BENITO, J. 1984.- Precisiones para un mejor conocimiento de algunas enfermedades del olivo. 1º Symposium Nacional de Agroquímicos. Sevilla.

DOMÍNGUEZ GARCÍA TEJERO, F. 1993.- Plagas y enfermedades de las plantas cultivadas. Dossat.

HUMANES, J.; CIVANTOS, M. 1993.- Producción de aceite de oliva de calidad. Influencia del cultivo. Junta de Andalucía 21/92. Apuntes para cursos.

MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN

HUMANES, J. 1996.- El olivar español en el siglo XX. Curso El olivar y sus derivados. Ciudad Real.

LÓPEZ DE SAGREDO, F. 1969.- El "Repilo" de los olivos. *In*: Diez temas sobre el olivo. Ministerio de Agricultura.

MATEO SAGASTA, E. 1978.- Enfermedades del olivo. II Seminario Oleícola Internacional. Córdoba.

MILLER, H. N. 1949.- Development of the leaf spot fungus in the olive leaf. *Phytopathology* 39: 403-410.

SAAD, A. T.; MASRI, S. 1978.- Epidemiological studies on olive leaf spot incited by *Spylocaea oleagina* (Cast.) Hughes. *Phytopath. medit.* 17: 170-173.

SORIANO, *et al.* 1992.- Densidad y viabilidad del inóculo de *Cycloconium oleaginum* (Cast.) y análisis de la distribución y persistencia de cobre en hojas de olivo. VI Congreso Latinoamericano de Fitopatología. Torremolinos.

SORIANO, M. L.; PORRAS, *et al.* 1996.- Densidad y viabilidad de conidias de *Cycloconium oleaginum* e influencia de la orientación del ramo en la incidencia y severidad del Repilo en olivos "Cornicabra" de la pr
Fi

WILSON, E. E.; OGAWA, J. M. 1978.- Fungal, bacterial, and certain nonparasitic diseases of fruit and nut crops in California. University of California.



ELOGIO DE LA PINTURA DESDE UNA IDENTIDAD
CASTELLANO-MANCHEGA

Angel Rojas Martínez

ELOGIO DE LA PINTURA DESDE UNA IDENTIDAD CASTELLANO-MANCHEGA

Ángel Rojas Martínez

Como todos sabéis soy de Ciudad Real, pero lo que probablemente no sepáis es que el año en que nací fue también el año en que comenzó la andadura de este Instituto de Estudios Manchegos de la mano de D. José María Martínez Val. Con todo esto va por partida doble mi agradecimiento al estar hoy aquí.

Pude ser muchas cosas en mi vida: médico, aparejador, tal vez piloto... Pero sospecho que bien podría haber acabado como aquel que se compró un velero sólo para darse el gusto de hacer rayajos en el agua. Y así, aunque por distintos derroteros, terminé haciéndome pintor, pero además pintor manchego.

Dicen que la pintura es el arte de la mentira. Pero ya Cicerón nos advertía que esta "mentira" tenía una fuerza tan divina como la amistad, que hace presentes a los ausentes; que hace que los rostros pervivan y hasta nos vuelve más piadosos pues sus bellas imágenes nos hacen más llevadera la religión. Los poetas culparon de su invención al pobre Narciso que acabó convertido en flor, sin embargo los poetas son también cómplices de este juego. Quién sino un poeta puede referirse a nuestro D. Quijote como "eterno soñador de duelos y quebrantos" y al paisaje manchego de "campos de pana" y "carreteras de seda".

Bien es verdad que la pintura fue honrada con un gran privilegio, de manera que mientras escultores, lapidarios y demás talleres fueron llamados artesanos, sólo el pintor no estaba incluido entre ellos. Los ciudadanos más distinguidos, hasta reyes y filósofos, se dedicaron a la pintura y fue considerada con tanta alabanza y honor entre los griegos que en tiempos de Apeles se prohibió pintar a los siervos para dejar claro que en pintura la actividad del intelecto prevalecía sobre lo manual. Estaríamos así ante una extraordinaria paradoja, ya que los griegos se tomaron demasiadas molestias ante algo como el hecho de pintar que según la denuncia de Platón sólo debería entenderse como espejismo y como engaño. ¡Hermosa mentira es esta! cuyo poder deleita a los entendidos y atrae a los inexpertos.

Y qué decir del papel que ha jugado la pintura en los conflictos bélicos. Para no cansar a los asistentes sólo comentaré por encima algunos datos significativos:

En la Antigüedad, se dijo que Rodas no fue incendiada por el rey Demetrio para no destruir un hermoso cuadro del pintor Protógenes, con lo que podemos concluir que Rodas fue redimida de sus enemigos por la pintura.

Más cercano a nuestro tiempo, tenemos el empeño de salvar el patrimonio pictórico por parte de la Resistencia durante la ocupación nazi, o ya en nuestro país el afán de un grupo de soldados y políticos de la República de salvar los cuadros del Museo del Prado durante la guerra civil. En este último caso se produce un episodio curioso cuando el propio Azaña llega a afirmar que estas pinturas están, incluso, por encima de la República.

Cabría preguntarse ante esto cual es el extraño poder de “esta mentira” que los hombres son capaces de proteger con su vida para preservarla y que su memoria perdure. Y sin embargo la última confrontación bélica de nuestro tiempo nos ha dejado claro que el expolio y la destrucción del Patrimonio cultural es la forma más efectiva y cruel de borrar la memoria y la identidad de un pueblo.

Dicen también que la Pintura ha muerto. Pero llevamos ya demasiado tiempo asistiendo a ese contradictorio debate entre quienes predicán la muerte de la pintura frente a los que afirman que para estar muerta goza de muy buena salud. Como ya han apuntado algunos críticos el fin de la pintura y su resignada renuncia a buscar algo novedoso encontrarían su justa equivalencia en el concepto de sociedad de la información y de la globalización, quizá expresado como claro ejemplo de una “involución” de la cultura, pero también como máxima expresión de su fracaso. El asunto parece contagiar a todas las disciplinas y así surge una especie de antiguo milenarismo que propaga ideas como “el fin de la Naturaleza”, “el fin de la Cultura”, “el fin del Teatro”, “el fin de la Ciencia”, incluso “el fin de la Neurociencia”, etc., y todo esto en un momento de crisis y de cambios que deberían llevarnos a revisar todo lo andado y tal vez así recuperar lo que irremediamente se pierde. O quizá reconocer lo poco que sabemos todavía de muchas cuestiones que nos rodean.

Se trata, por tanto de un discurso que viene de muy lejos y que ha estado de actualidad en todas las épocas. Se plantea una cuestión que gira en torno a los altibajos de este arte que llegó desde pobres comienzos hasta la cumbre,

para precipitarse después hacia la ruina. Tanto es así que en el Renacimiento llegó a equipararse la naturaleza de la pintura a la naturaleza humana de modo similar a los cuerpos humanos que nacen, crecen, envejecen y mueren, para volver a repetirse el ciclo.

Es verdad que todo está hecho, que todo es de ayer, que todo es antiguo...Pero también humano; Y lo humano es universal, sin límites terrenos, como el horizonte manchego, como la propia poética de la Mancha cuyo olor a lino, yeso y cal es también el sustento mismo de la pintura. Y llegados a este punto creo que no exagero en absoluto cuando afirmo que el color de nuestra tierra guarda la propia esencia de la Pintura.

Pensemos por un momento en el color rojizo de los yacimientos de mercurio, o en el manchego azafrán utilizado como color en las miniaturas. Y sobre todo en el almagre, ese pigmento rojo oxidado que además de dar nombre a uno de nuestros municipios más bellos, parece construir esos fondos de los cuadros flamencos y barrocos.

En efecto soy un pintor manchego, y a la Mancha he dedicado muchas miradas y pinturas, aún cuando su presencia no sea perceptible a primera vista. Incluso cuando queda marcada una distancia con los tópicos literarios y formales al uso. De hecho, los colores se hacen grises por efecto del deslumbramiento, otras veces la luz palpita y el color cobra eternidad. El campo es una paleta que muestra en sus colores los minerales de la tierra; Existen límites, espacios lunares, espejismos. Toda la inmensidad manchega contiene este arte de lo ficticio que encierra una gran verdad, sin pretensión y sin excesos. De la misma forma que los matices se atreven a surgir como en actitud de respetuosa belleza, en ocasiones es el hombre quien completa el paisaje, otras se intuye su presencia o su falta.

Se ha hablado también de una equiparación entre pintura y poesía. A nadie le sorprende que algunos pintores hayan llegado al terreno plástico desde la poesía, ni que muchos poetas representen imágenes. En España esta equiparación tomó fuerza a lo largo de los siglos XVI y XVII, como queda reflejado en los textos de numerosos tratados escritos para dialogar, comentar y sobre todo para, y por, la estimación de la pintura, a la que no dudan en calificar de “poesía muda”. En algunos, como en el de Gaspar Gutiérrez de los Ríos, se afirma que el poeta y el pintor persiguen un

mismo fin y que lo único que les diferencia es el medio. En efecto, la poesía lo mismo que la pintura existen al situar un determinado espacio. Ambas buscan sus límites y sus transgresiones, ambas piensan paradójicamente y necesitan la metáfora para sobrevivir, pero también la pasión. Y ambas, desde lo ficticio hacen surgir la verdad que llevamos dentro. Aunque siempre hayan ido de la mano, la simbiosis entre ambas se hace evidente a partir de las experiencias del Surrealismo y todas sus derivaciones; por eso, creo yo que esta tierra nuestra de grandes poetas y pintores es también bastante surrealista.

De hecho, en numerosas ocasiones se ha hecho referencia a un "Realismo Mágico" en el Quijote y en general en la obra cervantina. Este término queda afianzado en la figuración castellano-manchega a partir de la década de los 70 que, frente al paisaje inmutable de eternidad temporal de épocas anteriores, plantea sensaciones inquietantes, abismos y recovecos de la mente.

Nada mejor, sin duda, que pensar en la pintura manchega para sacar conclusiones variopintas: Desde apuntes escénicos en los grandes cuadros de Historia, o la autonomía del Paisaje de principios del siglo XX en aquellos "pintores de la luz", pasando por evocaciones metafísicas, influencias parisinas o italianas, postismo, informalismos, lenguajes heterogéneos y diferentes realismos, donde a veces la inadaptación a corrientes contemporáneas resulta evidente.

Pero la estética varía y con el paso del tiempo todas las tendencias son relativas. Hoy, las opiniones parecen coincidir en que cuando la idea, o lo puramente racional, se impuso sobre todos los demás aspectos del arte la pintura comenzó a ceder terreno a otras disciplinas, perdiendo su lugar privilegiado.

La pintura puede y debe convivir con otras formas de expresión porque es parte de ese amplio espacio de discusión y pensamiento. Si bien, sus referencias están cada vez más al margen de la Historia del Arte.

Algunos pintores han mostrado una actitud combativa afirmando que la pintura no es para visitarla, sino para verla. Y ciertamente la pintura requiere tiempo, mirada y reflexión para revelar su contenido. Por ello, en

la mayoría de los casos se queda al margen del espectáculo y de esa complicidad con la industria del ocio que ofrecen otros medios de tratamiento de la imagen.

En pintura no existe verdad absoluta, pero la verdad de ciertos pintores, por más absurda o extraña que pueda parecer, sólo es comprensible desde la particularidad de su autor, de la que es en gran parte, fiel reflejo.

Y siguiendo con mentiras y verdades, dicen también que gracias a la Red, no existe un tipo de arte local, de carácter nacional o regional, algo que por el contrario se valoró mucho en la década de los 80. La globalización, destructora de identidades y valores, propone un esquema social de modelo estándar privando al individuo de su ser específico y particular. Se manejan unos datos preestablecidos que son los mismos para todos. Permitidme que dude que "el pensamiento único" pueda ser compatible con el temperamento artístico.

Yo creo que no sería lo que soy sin mis raíces, mis recuerdos, las personas que marcaron mi infancia y los rincones de esta ciudad donde empecé a sentir como pintor y como persona. Los que amamos la pintura sabemos que esta vocación y su propósito final es el individuo y sus circunstancias, sean o no ficticias. Por eso, permitidme una vez más evocar al poeta Juan Alcaide y como él, al enfrentarme a mi trabajo, deciros:

"Perdonad la verdad de mi mentira"

Madrid, 12 de junio de 2003

CONTESTACIÓN DE DON BENJAMÍN FERNÁNDEZ RUIZ

Ilma. Sra. Presidenta, Ilmos. Señores Consejeros del Instituto de Estudios Manchegos, querido público, amigas y amigos:

Para los que asisten por primera vez a un acto de recepción como el presente, debo explicarles que mi intervención (según el protocolo) debe constar de dos partes diferenciadas: una primera de exposición de su

currículo y una segunda parte de análisis de su discurso de entrada en éste digno Instituto de Estudios Manchegos.

Pero antes, quiero expresar a mi querido amigo Ángel, primero mi enhorabuena y alegría por su ingreso como Consejero de Número de nuestro querido Instituto. Ángel para ti es un gran honor y una línea más en tu currículo, pero para todos nosotros eres una esperanza de trabajo y dedicación. Y junto a mi bienvenida, mi agradecimiento por haber tenido la gentileza de escogerme para tu presentación sin más razones que tu bondad y cariño hacia mi persona. Bienvenido y muchas gracias.

Ángel Rojas Martínez nació en Ciudad Real el 9 de octubre de 1946 en la calle antiguamente llamada de El Gato y conocida actualmente como la calle Montesa. Hoy 56 años más tarde nos encontramos ante todo un Doctor en Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (por tanto somos entrañables compañeros docentes).

Tengo la impresión que independientemente de su vocación pictórica a la que me referiré más tarde, su vocación docente le viene de familia. Como se suele decir vulgarmente "de casta le viene al galgo". Sus abuelos paternos Don Ángel Rojas Moreno y D^a Carolina Dorado impulsaron el primitivo Colegio Ángel de la Guarda, y tengo noticias de que su abuela D^a Carolina enseñó a escribir a nuestro queridísimo y excelente pintor Manolo Villaseñor quien Dios tenga en su gloria.

Sus padres D. Ángel Rojas Dorado y su madre D^a Mercedes Martínez del Forcallo también siguieron la vocación de enseñar al que no sabe. Ángel, tus padres y los míos, se querían y apreciaban de verdad. Por eso al escribir estas líneas y ahora leerlas me viene cierta emoción. Tus padres y los míos fueron personas irrepetibles, de esos que ahora llaman "buena gente" por su categoría humana y los valores que trataron de inculcarnos. D. Ángel Rojas Dorado fue Profesor en el Instituto Juan de Ávila y en el grupo escolar Jorge Manrique y asimismo su madre D^a Mercedes Martínez del Forcallo también impartía docencia, con infinita paciencia, en el grupo escolar Pérez Molina, conocido popularmente como "La Cantina". Recuerdo además, querido Ángel, que tu madre era una mujer muy guapa.

Preparando estas palabras he tenido ocasión de ver una fotografía o "retrato" como se dice en manchego, realizada en el año 1949 en que aparecen tus padres, muy jóvenes y vosotros los hijos: María del Prado, Joaquín en mantillas, Mercedes y tú todo repeloncho sentado sobre las piernas de tu padre. Los progenitores están "que se les cae la baba con sus retoños".

Nuestro recién ingresado estudió en el Instituto Juan de Ávila que entonces dirigía D. José María Martínez Val de inolvidable recuerdo entre nosotros. Sus primeros pasos artísticos se producen en la escuela de Artes Aplicadas de la mano de sus maestros D. Antonio López Torres y D. Jerónimo López Salazar.

Dada por supuesto la gran influencia de sus entrañables padres, hay en su infancia dos personas que tuvieron una gran influencia en su formación: su tía Consuelo, hermana de su madre que vivía en la familia y que estaba dotada de un gran sentido del humor y una entrega total a sus sobrinos. La otra persona influyente fue la del conocido sacerdote Don Salomón Buitrago Gamero ejemplo de hombre culto, muy particularmente dedicado a la enseñanza musical, además de compositor y organista de nuestra hermosa Catedral de Ciudad Real.

Perdonen si me he extendido en ésta parte inicial de su currículo pero me resultaba muy difícil controlar mis recuerdos y mis afectos al recordar aquella época, que los aquí presentes ya mayores recordarán conmigo.

La lista de la actividad artística de Ángel resultaría como las páginas amarillas de la Telefónica. Pese a su madura juventud en su extensa obra siempre ha mostrado un fuerte vínculo con La Mancha y por ello está plenamente justificado su ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos. Desde muy joven obtuvo premios en Concursos de Pintura Rápida en los años 68 y 70; recibió los máximos galardones en Alcázar de San Juan o como el Premio Molino de Plata de Valdepeñas en 1972, en el Salón de Arte de Puertollano, el premio Caja Rural en la Exposición Nacional celebrada en Ciudad Real en el 79, etc, etc..

Importantes exposiciones colectivas y personales jalonan su trayectoria artística y perdonen que no las explicito debido a su extensión, solo citaré

sus magnas exposiciones retrospectivas del Museo de Santa Cruz en Toledo, Fundación Argentaria de Cuenca, Palacio del Infantado de Guadalajara, Museo de Ciudad Real y Museo de Albacete apenas hace un par de años. (Y tengo entendido que muy probablemente , exponga, con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide, como se dice en el argot taurino, en el próximo otoño aquí en Ciudad Real).

Una de sus participaciones más notables en una exposición colectiva es la que dedicó a los "Pintores Manchegos", que yo creo que han sido y siguen siendo un auténtico orgullo para todos nosotros. La Mancha, en general es conocida clásicamente por sus vinos, quesos, perdices...y ahora por su equipo de balonmano y gracias a Dios que así sea, pero no podemos olvidar la gran riqueza cultural que supone la cantidad y calidad de nuestros artistas y muy particularmente de los del pincel y la paleta.

La pintura de Ángel Rojas es una recreación de La Mancha y de los curiosos protagonistas de sus espacios: las neblinas, los horizontes inmensos, pero también los zócalos, las fachadas. También en su obra surgen como protagonistas objetos insólitos, pájaros, flores, pimientos secos, dulces manchegos...añiles de Puerto Lápice, molinos universales y paisajes de Daimiel, Ruidera, Campo de Criptana...

Todo el arte que lleva dentro, lo que poéticamente ha definido como "la verdad de su mentira" lo enseña no solo en sus lienzos sino también en las aulas complutenses. Me consta que tiene fama de muy buen profesor y sus alumnos le respetan y le quieren, lo que no es fácil en los tiempos que corren. Dentro de la Facultad de Bellas Artes de la Complutense ha participado como director o miembro del Tribunal de Tesinas, de manchegos como Alfredo Calatayud Saúco y Pedro Castrortega entre otros. Recientemente ha prologado, junto al profesor Antonio Bonet Correa, el catálogo de la exposición "Espacios Manchegos" del pintor ciudarrealeño Jorge Pérez Parada.

De su precioso y profundo discurso ni me atrevo a entrar, no tengo formación suficiente, pero sí el conocimiento necesario para distinguir lo bueno y lo que merece la pena. Ángel, nos has dicho cosas preciosas como que la "pintura tiene una fuerza tan divina como la amistad, que hace presentes a los ausentes, e incluso que nos hace más llevadera la religión" y

esa otra frase antológica de que "el campo es una paleta que muestra en sus colores los minerales de la tierra".

Has terminado evocando a nuestro gran poeta Juan Alcaide y yo quiero decirles a los presentes que para mí una de tus obras más impresionantes es el gran políptico titulado "Homenaje a Juan Alcaide" (quien por cierto tenía gran amistad con tu padre).-En este preciosísimo cuadro de 1'14 x 5'85 mts, pintado en 1990, con técnica mixta, se huele nuestro campo manchego agostado, deslumbra su luz, tiene profundidad y adivinas las cardenchas, los cereales ya amarillos...

Y como has hecho referencia a la equiparación entre pintura y poesía, permíteme que ante este cuadro, recuerde los versos de Don Antonio Machado cuando escribía:

"Por esta Mancha-prados, viñedos y molinos,
que so el igual del cielo iguala sus caminos,
de cepas arrugadas en el tostado suelo
y mustios pastos como raído terciopelo;
por este seco llano de sol y lejanía,
en donde el ojo alcanza su pleno mediodía
(un diminuto bando de pájaros puntea
el índigo del cielo sobre la blanca aldea;
y allá se yergue un soto de verdes alamillos,
tras leguas y más leguas de campos amarillos".

Muchas gracias por su atención.
Ciudad Real 12 de junio de 2003.



LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA RECIENTE DE LA
PROVINCIA DE CIUDAD REAL (1991-2005)

M^a de los Ángeles Rodríguez Domenech

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA RECIENTE DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (1991-2005)

M^a de los Ángeles Rodríguez Domenech

Resumen: Con los datos de los Censos de 1991 y 2001, así como con el Padrón de 2005, se analiza la evolución de los efectivos de población de la provincia de Ciudad Real en dicho período. Presenta, con carácter general, un débil crecimiento con un desigual reparto territorial de ese crecimiento, que permite diferenciar zonas específicas.

Abstrat: Using data from the 1991 and 2001 censuses, and the 2005 electoral roll, the evolution of the population of the province of Ciudad Real over this period is analyzed. This shows in general a slight growth, but the growth is distributed unevenly within the province and can be differentiated into specific zones

Palabras clave: Censo de población, Padrón municipal, regresión demográfica, tasa de crecimiento anual.

La demografía de cualquier territorio es algo dinámico que exige revisiones y análisis sistemáticos generalmente coincidiendo con los años censales, que nos acerquen a su realidad presente. En el caso concreto de la provincia de Ciudad Real los últimos estudios publicados sobre población¹ con esta escala específica alcanzan hasta el censo de 1991, aunque para el conjunto de Castilla-La Mancha abarcan hasta el 2003². En este trabajo nos proponemos estudiarla desde esa fecha hasta 2005, es decir, según los datos de los dos últimos censos (1991 y 2001) y del Padrón de 2005 y de todos los años entre ambas fechas³.

El objetivo que buscamos no es realizar un estudio integral de la demografía provincial sino algunos de sus aspectos. Concretamente la evolución de sus efectivos con las correspondientes diferencias territoriales que se dan en nuestra provincia

¹ PANADERO MOYA, Miguel y SÁNCHEZ LÓPEZ, Lorenzo (1986): "Los recursos humanos. Características y distribución" en PILLET CAPDEPÓN, F. (Coord) : *La provincia de Ciudad Real. I*, Ciudad Real, Exc. Diputación Provincia, B.A.M., nº 71, pp. 172-220;

PILLET CAPDEPÓN, F. (1996): "La población: crecimiento y distribución" en VV.AA: *Ciudad Real y su provincia*, Sevilla, Edit. Gever S.A., vol I, pp. 147-160.

² CAMPOS ROMERO, María Lourdes y SÁNCHEZ GARCÍA, María Consuelo (2005): "Análisis demográfico de Castilla-La Mancha según los dos últimos censos de población" en *Cuadernos Geográficos*, nº 36, pp.375-386 y 376-380.

³ I.N.E.: Ine. Base. Series históricas. www.ine.es

1.- La evolución de los efectivos entre 1991 y 2005

Una consideración previa al estudio de los efectivos es que en las fuentes se han producido, desde el censo de 2001, algunas modificaciones importantes que afectan a la comparación de los datos⁴. Concretamente desde este último censo se ha dejado de utilizar el concepto de población de hecho y se ha sustituido por el de población vinculada, distinguiendo entre residente y no residente⁵, por lo que a efectos de comparación con datos anteriores presenta mayor utilidad la utilización de la población de derecho. Otra novedad es la preocupación por la coincidencia de los datos del Padrón con los del Censo (R.D. 2612/1996 de 20 de diciembre, sobre *modificación del Reglamento de Población*, B.O.E. del 16-XI-97).

La evolución de los efectivos de la provincia de Ciudad Real se enmarca, como no podía ser menos, en la tónica seguida por Castilla-La Mancha que, en el período que estudiamos, ha pasado, en lo que se refiere a población de derecho, de 1.650.592 hab. en 1981, a 1.658.446 hab. en 1991, a 1.782.038 hab. en 2001 y a 1.894.667 en 2005, con una débil tasa de crecimiento anual: -0,44 % entre 1981 y 1991; 0,6 % entre 1991 y 2001 y 1,3 % entre 2001 y 2005. Supone, de una parte, la superación de la etapa anterior caracterizada por la pérdida de efectivos; y, de otra, un crecimiento positivo constante⁶.

Efectivamente, la provincia de Ciudad Real pasa de 475.435 hab. en 1991 a 500.060 en 2005, lo que supone un incremento global de 24625 hab. y una tasa de crecimiento anual de 0,34 %, aunque en estos veinticinco años el ritmo no ha sido constante y se pueden distinguir varias etapas: la primera (1991-1995) con un crecimiento medio anual del 0,62 %; la segunda (1996-2001) en el que el ritmo de crecimiento se detiene -0.004 %- e, incluso algunos años retrocede como ocurre en 1996, 1999 y 2000; y una tercera, entre 2002 y 2005, en la que no solo se recupera el crecimiento sino que se incrementa: 0.8 % (cuadro n° 1 y gráfico n° 1). La evolución por sexos

⁴ GONZÁLEZ PÉREZ, Vicente (2005): "Novedades en el Censo de la Población de España de 2001" en *Cuadernos Geográficos*, n° 36, pp.15-34, pp. 19-20 y 23-24.

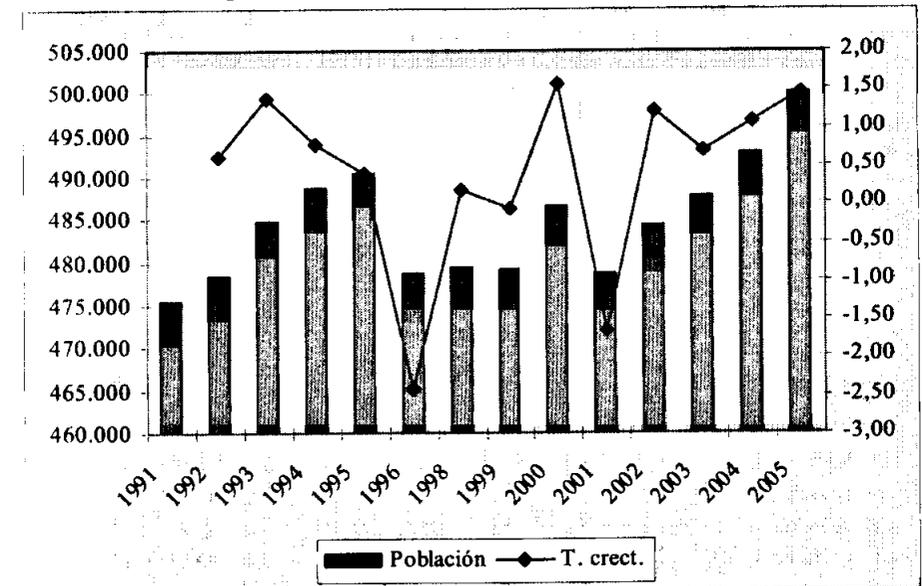
⁵ VINUESA ANGULO, Julio (2005): "De la población de hecho a la población vinculada" en *Cuadernos Geográficos*, n° 36, 2005-1, pp.79-90, pp. 80-81.

⁶ CAMPOS ROMERO, María Lourdes y SÁNCHEZ GARCÍA, María Consuelo: *ob. cit.* pp. 376 y 380.

responde, básicamente, al mismo esquema señalado para el conjunto provincial.

Estas fluctuaciones del incremento de la población total están en relación, no tanto con las variaciones del crecimiento natural que, desde 1996 es, prácticamente, siempre negativo, sino con el saldo migratorio⁷ que ha experimentado un notable incremento, especialmente desde el comienzo del siglo XXI (cuadro n° 2 y gráfico n° 2).

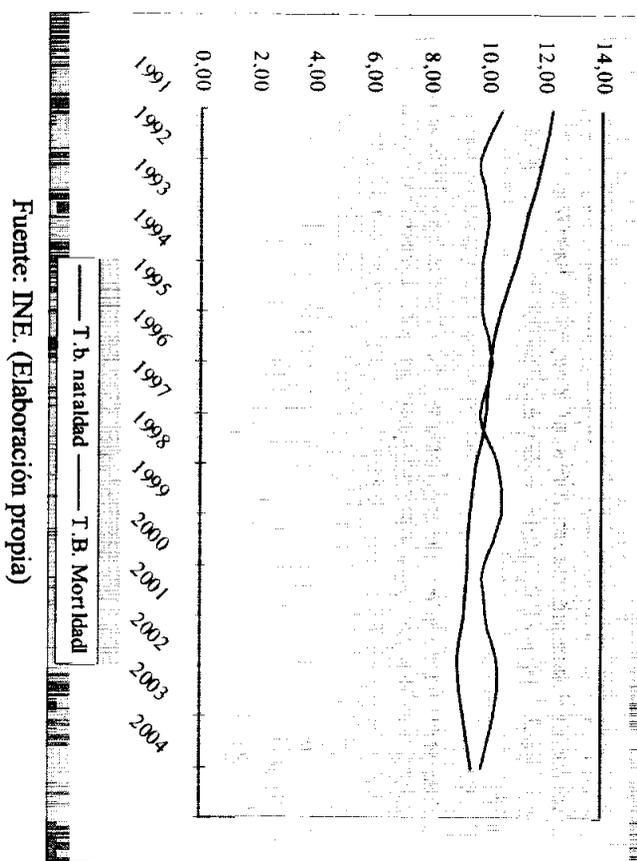
Grafico n° 1.- Evolución de los efectivos y de la tasa de crecimiento en la provincia de Ciudad Real (1991-2005)



Fuente: INE. (Elaboración propia)

⁷ Dadas las dificultades de información estadística que se dan en las migraciones y pese a las mejoras introducidas en el censo de 2001 sobre este particular, se utiliza con mucha frecuencia, para calcular el saldo migratorio, la diferencia que hay entre el crecimiento real y el crecimiento natural o vegetativo. Entre otros trabajos que utilizan este procedimiento podemos citar el de NIETO CALMAESTRA, José Antonio y EGEA JIMENEZ, Carmen (2005): "La dinámica demográfica en Andalucía en el último cuarto del siglo XX" en *Cuadernos Geográficos*, n° 36, pp.125-152.

Gráfico n.º 2.- Crecimiento natural en la provincia de Ciudad Real (1991-2005)



Fuente: INE. (Elaboración propia)

La inmigración extranjera, en nuestra provincia, es la segunda de Castilla-La Mancha, después de Toledo, con 19.209 inmigrantes en el 2004, que representan el 3,85 % del total de la población, de los que el 14, 2% tienen edades entre 0 y 14 años; el 84, 81 % entre los 15-64 años; y el 0,7 % tienen más de 65 años⁸, lo que indica un aporte importante de población joven.

⁸ Datos de explotación del Padrón publicados por el INE con fecha 30 de marzo de 2004

Cuadro n.º 1.- Evolución de la población en la provincia de Ciudad Real (1991-2005)¹

Año	Total	Creci- miento	T. creto. anual	Hombres	Creci- miento	T. creto. anual	% s/total	Mujeres	Creci- miento	T. creto. anual	% s/total
1991	475.435	-----		232.624	-----	-----	48,93	242.811	-----	-----	51,07
1992	478.345	2910	0,61	234.126	1502	0,65	48,95	244.219	1408	0,58	51,05
1993	484.917	6572	1,37	237.461	3335	1,42	48,97	247.456	3237	1,33	51,03
1994	488.699	3782	0,78	239.500	2039	0,86	49,01	249.199	1743	0,70	50,99
1995	490.573	1874	0,38	240.511	1011	0,42	49,03	250.062	863	0,35	50,97
1996	478.672	-11901	-2,43	234.355	-6156	-2,56	48,96	244.317	-5745	-2,30	51,04
1998	479.474	802	0,17	234.972	617	0,26	49,01	244.502	185	0,08	50,99
1999	479.087	-387	-0,08	234.828	-144	-0,06	49,02	244.259	-243	-0,10	50,98
2000	486.633	7546	1,58	233.538	-1290	-0,55	47,99	243.095	-1164	-0,48	49,95
2001	478.581	-8052	-1,65	234.988	1450	0,62	49,10	243.593	498	0,20	50,90
2002	484.338	5757	1,20	238.380	3392	1,44	49,22	245.958	2365	0,97	50,78
2003	487.670	3332	0,69	240.603	2223	0,93	49,34	247.067	1109	0,45	50,66
2004	492.914	5244	1,08	243.698	3095	1,29	49,44	249.216	2149	0,87	50,56
2005	500.060	7146	1,45	247.795	4097	1,68	49,55	252.265	3049	1,22	50,45

Fuente: INE. Ine Base. Series históricas (Elaboración propia)

¹ Del 86 al 95 son de derecho del 96 al 2005 no hay distinción

Cuadro nº 2.- Crecimiento natural y saldo migratorio en la provincia de Ciudad Real (1991-2005)

Año	Nacidos	T. b. natalid	Defunciones	T.b. mortd	Crcet vegetat		Crtcimiento Real		Saldo migratorio	
					Absoluto	%0	Absoluto	%0	Absoluto	%
1991	5.837	12,28	5.009	10,54	828	1,74	-----			
1992	5.702	11,92	4.660	9,74	1.042	2,18	2910	0,61	1.868	-1,57
1993	5.555	11,46	4.876	10,06	679	1,40	6572	1,37	5.893	-0,03
1994	5.394	11,04	4.794	9,81	600	1,23	3782	0,78	3.182	-0,45
1995	5.130	10,46	4.813	9,81	317	0,65	1874	0,38	1.557	-0,26
1996	4.818	10,07	4.863	10,16	-45	-0,09	-11901	-2,43	-11.856	-2,33
1997	4.788	9,99	4.684	9,77	104	0,22				
1998	4.597	9,60	4.980	10,39	-383	-0,80	802	0,17	1.185	0,97
1999	4.561	9,37	5.103	10,49	-542	-1,11	-387	-0,08	155	1,03
2000	4.480	9,36	4.746	9,92	-266	-0,56	7546	1,58	7.812	2,13
2001	4.460	9,21	4.814	9,94	-354	-0,73	-8052	-1,65	-7.698	-0,92
2002	4.386	8,99	5.062	10,38	-676	-1,39	5757	1,20	6.433	2,59
2003	4.523	9,18	5.060	10,27	-537	-1,09	3332	0,69	3.869	1,78
2004	4.734	9,47	4.907	9,81	-173	-0,35	5244	1,08	5.417	1,42
2005 ²							7146	1,45		

Fuente: INE. Ine Base. Series históricas (Elaboración propia)

² Los últimos datos publicados por el INE sobre movimiento natural corresponden a 2004

Cuadro nº 3.- Evolución de los efectivos en los municipios de + 15000 hab. de la provincia de Ciudad Real (1991-2005)

Año	Ciudad Real	Crecimiento	Puerto llano	Crecimiento	Alcazar	Crecimiento	La Solana	Crecimiento	Manzanas	Crecimiento	Daimiel	Crecimiento	Valdepeñas	Crecimiento	Tome	Crecimiento
1991	57.030		50.910		25.996		14.160		17.916		16.668		25.530		28.632	
1992	57.807	1,36	51.501	1,16	26.092	0,37	14.268	0,76	18.036	0,67	16.790	0,73	25.610	0,31	28.770	0,48
1993	60.230	4,19	52.477	1,90	26.463	1,42	14.796	3,70	18.191	0,86	17.128	2,01	25.908	1,16	28.936	0,58
1994	62.072	3,06	52.917	0,84	26.652	0,71	14.831	0,24	18.325	0,74	17.285	0,92	26.142	0,90	29.116	0,62
1995	63.008	1,51	53.143	0,43	26.652	0,00	14.879	0,32	18.325	0,00	17.371	0,50	26.307	0,63	29.322	0,71
1996	59.392	-5,74	50.772	-4,46	25.961	-2,59	14.845	-0,23	18.097	-1,24	16.929	-2,54	26.217	-0,34	29.586	0,90
1998	61.138	1,47	50.778	0,01	26.022	0,11	14.960	0,39	18.222	0,35	17.045	0,34	26.331	0,21	29.255	-0,56
1999	61.138	0,00	50.367	-0,81	26.104	0,32	14.960	0,00	18.222	0,00	17.202	0,92	26.370	0,15	29.255	0,00
2000	60.243	-1,46	50.212	-0,31	26.150	0,18	15.066	0,71	17.216	-5,52	17.276	0,43	26.395	0,09	29.284	0,10
2001	61.280	1,72	49.613	-1,19	26.402	0,96	15.255	1,25	17.648	2,51	17.326	0,29	26.494	0,38	29.833	1,87
2002	65.084	6,21	50.035	0,85	26.565	0,62	15.340	0,56	17.780	0,75	17.342	0,09	26.796	1,14	30.430	2,00
2003	65.703	0,95	49.804	-0,46	27.229	2,50	15.392	0,34	18.157	2,12	17.493	0,87	26.880	0,31	31.503	3,53
2004	67.401	2,58	49.775	-0,06	28.199	3,56	15.432	0,26	18.344	1,03	17.542	0,28	27.274	1,47	32.002	1,58
2005	69.063	2,47	50.082	0,62	28.783	2,07	15.761	2,13	18.525	0,99	17.721	1,02	27.634	1,32	33.548	4,83
crecimient. Interanual	1,40		-0,10		0,71		0,75		0,22		0,42	0	0,54		1,14	

Fuente: INE. Ine Base. Series históricas (Elaboración propia)

Por último si analizamos la evolución del crecimiento de los municipios de la provincia de más de 15.000 hab. entre 1991 y 2005 (cuadro nº 3), con la excepción de Puertollano debido al declive de su actividad industrial, todos experimentan un crecimiento demográfico de distinta intensidad explicada tanto por su dependencia económica de la vitivinicultura como por el incremento de prestación de servicios en su respectiva área de influencia. El municipio de mayor crecimiento de media interanual (1991-2005) es la capital (1,40%) seguido por Tomelloso (1,14 %) y, a cierta distancia, La Solana (0,75 %) y Alcázar de San Juan (0,71 %), es decir, Ciudad Real y La Mancha

2.- La distribución territorial de las variaciones de los efectivos

Siguiendo la clasificación del tipo de poblamiento utilizada por el INE⁹, de los 102 municipios de la provincia, entre 1991 y 2005, han perdido población 72 de ellos -teniendo en cuenta que en este período hay dos nuevos municipios surgidos por segregación: Arenales de San Gregorio (Campo de Criptaza) y Llanos del Caudillo (Manzanares), que impiden una comparación precisa, es decir, el 70,5 % del total de pueblos¹⁰ (mapa nº 1) han experimentado pérdidas que también se habían producido en el período intercensal anterior, excepto Puerto Lápice y Valenzuela, que solo pierden entre 2001 y 2005, y Alcolea de Cva. y Cañada que ganan entre 2001 y 2005. Del total de ellos: 53 tienen una población inferior a 2000 hab. en 2005

⁹ Población urbana: más de 10.001 hab.; 2001 a 10.000 población intermedia o semiurbana o semirural; inferior a 2000 hab. zona rural

¹⁰ Abenójar, Agudo, Alamillo, Albaladejo, Alcoba, Alcubillas, Aldea del Rey, Alhambra, Almadén, Almadenejos, Almedina, Almodóvar del Campo, Anchuras, Arenas de San Juan, Argamasilla de Calatrava, Arroba de los Montes, Ballesteros de Calatrava, Brazatortas, Cabezarcados, Cabezarrubias del Puerto, Calzada de Calatrava, Campo de Criptaza, Caracuel de Calatrava, Carrizosa, Castellar de Santiago, Chillón, Corral de Calatrava, Cortijos (Los), Cózar, Fontanarejo, Fuencaliente, Fuenllana, Fuente el Fresno, Granátula de Calatrava, Guadalmez, Hinojosa de Calatrava, Horcajo de los Montes, Labores (Las), Luciana, Membrilla, Mestanza, Montiel, Navalpino, Navas de Estena, Piedrabuena, Pozuelos de Calatrava (Los), Puebla de Don Rodrigo, Puebla del Príncipe, Puerto Lápice, Puertollano, Retuerta del Bullaque, Robledo (El), Ruidera, Saceruela, San Carlos del Valle, San Lorenzo de Calatrava, Santa Cruz de los Cáñamos, Santa Cruz de Mudela, Solana del Pino, Berrinches, Torralba de Calatrava, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Valdemanco del Esteras, Valenzuela de Calatrava, Villahermosa, Villamanrique, Villamayor de Calatrava, Villanueva de la Fuente, Villanueva de los Infantes, Villanueva de San Carlos y Viso del Marqués

pero representan al 85,4 % de los de su intervalo; 17 están comprendidos entre 2000 y 10000 hab. que suponen el 62,9 % del grupo y solo 2 (Campo de Criptana y Puertollano) superan los 10000 hab. que afecta al 15,4 % de la población urbana, por lo que se puede afirmar que los municipios más afectados por la regresión demográfica son los de carácter rural y semiurbanos (cuadro nº 4).

Por el contrario, de los que crecen en este período -30 municipios que representan el 29,5 % del total provincial (mapa nº 1)- solo 9¹¹ tienen población inferior a 2000 hab. y, casi todos, están en los alrededores de la capital (Miguelturra, Poblete y Fernán Caballero) o de un núcleo importante de población y suponen el 14,6 % de este intervalo; 10 municipios¹² tienen una población entre 2000 y 10000 hab. y representan el 37,1 % de los de este grupo; y 11¹³ superan los 10000 hab. pero representan al 84,6 % de los municipios de la población urbana (cuadro nº 4). Es decir, hay una fuerte tendencia al crecimiento de los núcleos de población urbana a la vez que una regresión de los núcleos de carácter rural y semiurbanos.

Cuadro nº 4.- Variación demográfica de los municipios de la provincia de Ciudad Real según tamaño 1991-2005.

Tamaño municipal	Nº municp	Municipios que crecen 91-05	%	Municipios que disminuyen 91-05	%
-2000 hab	62	9	14.6	53	85.4
2000-10000 hab.	27	10	37.1	17	62.9
+ 10000 hab	13	11	84.6	2	15.4
Total	102	30	29.5	72	70.5

Fuente: INE (Elaboración propia).

¹¹ Cañada de Calatrava, Villar del Pozo, Llanos del Caudillo, Picón, Arenales de San Gregorio, Almuradiel, Poblete, Fernán Caballero, y Alcolea de Calatrava

¹² Carrión de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Villarta de San Juan, Porzuna, Moral de Calatrava, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Herencia, Malagón y Almagro.

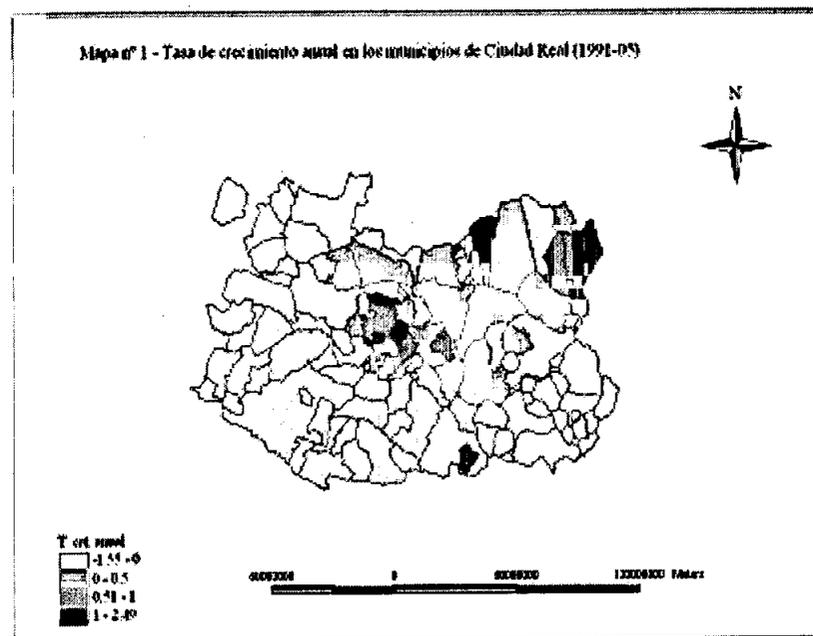
¹³ Alcázar de San Juan, Bolaños de Calatrava, Ciudad Real, Daimiel, Manzanares, Miguelturra, Socuéllamos, Solana (La), Tomelloso, Valdepeñas y Villarrubia de los Ojos

La distribución territorial de las variaciones (mapa nº 1 y anexo I) refleja los siguientes hechos:

1º) Los núcleos con mayor crecimiento se encuentran en el entorno de la capital de provincia, con la particularidad de que algunos de ellos -Miguelturra (2,49 %) y Poblete (2,20 %)- crecen más que esta (0,84 %), aunque en realidad la población de estos municipios es población procedente de Ciudad Real que al encontrar la vivienda a precios más reducidos ha optado por vivir en ellos. Junto a estos aparecen, también: Bolaños (0,70 %), Pozuelo de Calatrava (0,66), Villar del Pozo (0,42 %), Carrión de Calatrava (0,37 %), Fernán Caballero (0,33 %) y Picón (0,30 %), algunos de ellos ya más alejados de la capital y, por tanto, no tan influidos por ella

2º) La siguiente zona por importancia de crecimiento corresponde a los municipios de La Mancha: Tomelloso (0,69 %), Herencia (0,65 %), Socuéllamos (0,51 %), Pedro Muñoz (0,50 %), La Solana (0,45 %), Alcázar de san Juan (0,43 %), Daimiel (0,25 %) y Manzanares (0,14 %), con la excepción de Campo de Criptana que desciende sus efectivos como consecuencia de la segregación de Arenales de San Gregorio.

3º) La zona de regresión demográfica que, como se ha comentado antes, es la más extensa de la provincia se extiende en torno a las dos anteriores y afecta a la comarca de los Montes Norte -Fontanarejo (-1,31 %), Navalpino (-0,91 %), Arroba (-0,90 %), Anchuras (-0,86 %), Navas de Estena (-0,54); Montes Sur - Solana del Pino (-1,55 %), Los Pozuelos (-1,15 %), Villanueva de San Carlos (-1,10 %), Hinojosas (-1,06 %) etc- algunas zonas del Campo de Calatrava - Villamayor de Calatrava (-1,08 %), Aldea del Rey (-0,60 %), Ballesteros de Cva (-0,43 %) etc. - , y todo el Campo de Montiel - Torre de Juan Abad (-1,01 %), Almedina (-0,85 %), Villahermosa y Villamanrique (-0,78 %), Fuenllana (-0,76 %), Albaladejo (-0,73), Montiel (-0,21 %) etc- .



Fuente: Elaboración propia con datos ANEXO I

Conclusiones

La provincia de Ciudad Real en los quince años estudiados ha experimentado un ligero crecimiento que se ha acelerado en el último quinquenio, crecimiento que es general en toda Castilla-La Mancha, a excepción de Cuenca. No obstante, ese crecimiento es menor que el de Guadalajara, Toledo -por su proximidad a Madrid de cuyo desarrollo se benefician algunas de sus áreas fronterizas- y Albacete.

La distribución territorial del crecimiento es muy desigual dominando la regresión en los municipios pequeños, de carácter rural y semiurbanos, y el crecimiento en los grandes núcleos, sobre todo la capital y su entrono más próximo, lo que deja de manifiesto la progresiva urbanización de la población provincial.

ANEXO I

Variación de la población en los municipios de la provincia de Ciudad Real (1991-2005)

Municipio	Población Censo 1991	Población Censo 1991	Población Censo 2001	Población Padron 2005	Variación 91-01	Variación 91-05	Variación 91-05 (% sobre 91)	T. cre anual (91-05)
Abenjoja	1.964	2.014	1.481	1.708	-337	-308	-15,28	-0,61
Agudo	2.627	2.719	1.987	1.963	-232	-274	-12,44	-0,70
Almadro	845	793	463	418	-79	-124	-14,71	-0,67
Almodovar	2.004	1.921	1.531	1.549	-390	-352	-18,32	-0,73
Almodovar San Juan	25.561	25.994	24.403	25.783	407	2.287	10,72	0,43
Almota	920	802	803	733	-39	-89	-10,57	-0,62
Almota de Calatrava	1.415	1.413	1.408	1.423	-4	11	0,68	0,03
Almorchal	1.012	789	600	673	-99	-112	-11,29	-0,77
Almota del Rey	2.371	2.370	2.109	2.017	-261	-352	-14,98	-0,60
Almorchal	1.476	1.423	1.210	1.167	-203	-264	-17,99	-0,72
Almorchal	9.722	8.012	6.830	6.857	-1.182	-1.557	-19,41	-0,78
Almorchal	304	483	515	537	145	144	11,38	0,84
Almorchal	3.350	3.374	3.337	3.502	151	144	1,72	0,07
Almorchal	1.010	593	737	704	-144	-159	-12,14	-0,87
Almorchal del Campo	3.248	7.723	7.139	4.922	-398	-771	-9,98	-0,60
Almorchal	880	852	1.077	963	205	111	12,38	0,62
Almorchal	784	700	408	392	-97	-168	-21,40	-0,84
Almorchal de San Gregorio	0	0	711	694	711	694	0,00	0,00
Almorchal de San Juan	1.113	1.045	1.070	1.041	-15	-4	-0,38	-0,02
Almorchal de Alca	7.002	6.495	6.717	6.832	222	317	4,38	0,20
Almorchal de Calatrava	4.074	5.700	5.341	5.420	-139	-80	-14,15	-0,64
Almorchal de los Montes	770	722	603	560	-114	-162	-22,44	-0,90
Almorchal de Calatrava	743	643	510	574	-93	-69	-10,73	-0,63
Almorchal de Calatrava	9.921	10.372	11.390	12.071	1.019	1.300	17,53	0,70
Almorchal	1.473	1.357	1.174	1.132	-101	-205	-13,33	-0,61
Almorchal	618	615	389	381	-24	-34	-5,19	-0,33
Almorchal del Puerto	744	782	621	589	-141	-193	-26,48	-0,99
Almorchal de Calatrava	5.602	5.048	4.576	4.407	-490	-441	-9,10	-0,34

Municipio	Población Censo 1991	Población Censo 1991	Población Censo 2001	Población Padron 2005	Variación 91-01	Variación 91-05	Variación 91-05 (% sobre 91)	T. cre anual (91-05)
Campo de Calatrava	13.290	13.727	13.164	13.541	-543	-184	-1,35	-0,03
Calatrava	120	101	76	104	-25	5	4,95	0,20
Calatrava	201	185	172	174	-16	-14	-7,45	-0,30
Calatrava	2.425	2.448	2.444	2.674	194	228	9,31	0,37
Calatrava	2.021	1.761	1.597	1.550	-144	-211	-11,98	-0,68
Calatrava	2.490	2.339	2.209	2.214	-150	-145	-4,15	-0,25
Calatrava	2.822	2.587	2.275	2.144	-312	-421	-14,27	-0,65
CIUDAD REAL	50.151	57.030	63.251	69.043	6.221	12.032	21,10	0,84
Calatrava	1.411	1.381	1.278	1.273	-103	-104	-7,48	-0,31
Calatrava (Los)	1.244	1.078	1.012	1.029	-66	-49	-4,55	-0,18
Calatrava	1.785	1.492	1.254	1.350	-236	-142	-9,52	-0,38
Calatrava	14.249	14.648	17.095	17.721	427	1.053	4,32	0,25
Calatrava	1.148	1.040	1.073	1.129	33	89	8,54	0,34
Calatrava	603	654	341	305	-113	-149	-22,82	-1,31
Calatrava	1.431	1.373	1.293	1.232	-82	-143	-10,40	-0,62
Calatrava	415	378	309	290	-49	-68	-18,99	-0,71
Calatrava	3.755	3.544	3.474	3.481	-70	-65	-1,83	-0,07
Calatrava	1.311	1.045	1.010	1.018	-55	-47	-4,41	-0,18
Calatrava	1.187	1.116	1.049	944	-47	-170	-13,33	-0,61
Calatrava	7.077	6.894	7.149	8.020	255	1.126	16,33	0,63
Calatrava	1.179	923	711	679	-212	-244	-26,44	-1,04
Calatrava	1.199	1.104	1.040	1.005	-44	-101	-9,13	-0,37
Calatrava (Los)	691	695	671	682	-24	-13	-1,87	-0,07
Calatrava del Castillo	0	0	692	667	692	667	0,00	0,00
Calatrava	306	301	440	445	-61	-56	-11,18	-0,63
Calatrava	7.945	7.885	8.033	8.021	145	133	1,69	0,07
Calatrava	17.407	17.916	17.917	18.525	1	609	3,40	0,14
Calatrava	6.329	6.706	6.591	6.500	-115	-204	-3,07	-0,12
Calatrava	1.597	1.094	845	823	-229	-271	-24,77	-0,99
Calatrava	4.893	7.231	10.314	11.737	3.285	4.504	42,32	2,49

Municipio	Población Censo 1981	Población Censo 1991	Población Censo 2001	Población Padrón 2005	Variación 91-01	Variación 91-05	Variación 91-05 (% s/pobls)	T. GR. anual (91-05)
Alcañices	1.837	1.792	1.674	1.700	-114	-91	-5,13	-0,21
Alcañices	5.408	5.201	5.225	5.304	24	103	2,02	0,08
Alcañices	414	360	292	278	-48	-83	-22,78	-0,91
Alcañices	515	454	407	395	-49	-41	-13,38	-0,54
Alcañices	6.924	7.030	7.310	7.970	230	880	12,57	0,50
Alcañices	591	623	657	669	34	44	7,38	0,30
Alcañices	4.931	5.213	4.671	4.579	-542	-334	-6,61	-0,26
Alcañices	444	470	534	1.007	184	357	54,92	2,30
Alcañices	5.354	5.243	5.573	5.974	5	104	2,74	0,11
Alcañices	3.347	2.355	2.571	2.741	214	384	16,39	0,64
Alcañices (Lor)	757	644	522	441	-134	-185	-28,44	-1,15
Alcañices	1.440	1.343	1.319	1.287	-44	-74	-5,18	-0,22
Alcañices	1.225	1.099	1.024	941	-75	-158	-14,38	-0,58
Alcañices	1.271	1.013	1.024	1.002	13	-11	-1,09	-0,04
Alcañices	50.190	50.910	48.084	50.082	-2.824	-828	-1,63	-0,07
Alcañices	1.240	1.097	1.003	1.034	-94	-13	-1,19	-0,05
Alcañices (El)	0	1.139	1.102	1.103	-37	-34	-3,14	-0,13
Alcañices	0	622	617	598	-5	-24	-3,84	-0,15
Alcañices	911	823	713	694	-110	-129	-15,67	-0,63
Alcañices	1.290	1.396	1.234	1.208	-42	-90	-6,93	-0,28
Alcañices	444	382	297	283	-85	-99	-25,92	-1,04
Alcañices	784	673	643	635	-30	-38	-5,45	-0,23
Alcañices	5.137	4.894	4.714	4.789	-178	-103	-2,15	-0,09
Alcañices	11.892	11.388	11.447	12.870	279	1.443	12,84	0,51
Alcañices (La)	13.548	14.140	15.047	15.741	857	1.401	11,31	0,45
Alcañices	913	694	503	434	-194	-270	-38,79	-1,55
Alcañices	1.314	1.102	924	1.007	-178	-95	-8,42	-0,34
Alcañices	27.134	28.432	30.634	33.548	2.022	4.914	17,17	0,69
Alcañices	3.189	3.042	2.883	2.952	-154	-90	-2,94	-0,12
Alcañices	2.144	1.817	1.344	1.359	-451	-458	-25,21	-1,01

Municipio	Población Censo 1981	Población Censo 1991	Población Censo 2001	Población Padrón 2005	Variación 91-01	Variación 91-05	Variación 91-05 (% s/pobls)	T. GR. anual (91-05)
Alcañices	3.444	3.203	3.189	3.044	-19	-143	-4,43	-0,18
Alcañices	351	343	282	271	-41	-72	-20,99	-0,94
Alcañices	25.059	25.530	26.249	27.434	739	2.104	8,24	0,33
Alcañices	938	804	830	798	24	-8	-0,99	-0,04
Alcañices	3.404	2.974	2.519	2.392	-435	-582	-19,57	-0,78
Alcañices	2.044	1.887	1.594	1.521	-291	-344	-19,40	-0,78
Alcañices	1.017	825	615	603	-210	-222	-24,91	-1,08
Alcañices	3.291	2.990	2.628	2.400	-342	-390	-13,04	-0,52
Alcañices	4.222	4.114	5.735	5.894	-381	-222	-3,63	-0,15
Alcañices	441	571	435	414	-134	-157	-27,50	-1,10
Alcañices	109	104	111	115	7	11	10,58	0,42
Alcañices	9.008	9.461	9.722	10.125	241	444	7,02	0,28
Alcañices	2.878	2.949	2.971	3.047	2	78	2,63	0,11
Alcañices	3.502	3.287	2.972	2.940	-315	-347	-10,54	-0,42

Fuente: Elaboración propia con datos INE. Inq. Base. Series históricas



LA MANCHA Y EL CAMPO DE MONTIEL IMAGINADOS POR
CERVANTES. UNA APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO
CERVANTINO DEL TERRITORIO MANCHEGO

Carlos J. Rubio

LA MANCHA Y EL CAMPO DE MONTIEL IMAGINADOS POR
CERVANTES. UNA APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO
CERVANTINO DEL TERRITORIO MANCHEGO

Carlos J. Rubio

LA VISIÓN DE LA MANCHA.

Gracias a las nuevas investigaciones que se han llevado a cabo en las últimas décadas, relacionadas tanto con el *Quijote* como con la historia regional, cada día es más accesible la posibilidad de conocer la imagen que Cervantes pudiera tener de La Mancha. Una imagen que, obviamente, es subjetiva, pues puede mostrarse como un reflejo de la realidad de su época; y a la que siempre habrá que juzgar su grado de intencionalidad. Ante un estudio minucioso de ambos campos, puede resultar difícil discernir si la coincidencia de lo "real" y lo "mental" es mera casualidad o si tiene una intención premeditada. No obstante, es obvio que la única forma de rastrear la mentalidad de Cervantes es usando su propia obra como reflejo de su conocimiento. Pero sería excesivo pensar que en el *Quijote* el autor plasmó todas sus impresiones sobre La Mancha. Tampoco parece que la novela pretenda aportar conocimientos nuevos o concretos sobre esta región, sino que asienta los estereotipos que, sobre La Mancha, Cervantes creía que tenía la sociedad de su tiempo.

Así, el éxito del *Quijote* ha dado a La Mancha una trascendencia literaria universal, y ha potenciado esos clichés que Cervantes utilizó para enmarcar a sus personajes. La Mancha ha sido descrita por numerosos viajeros como una "tierra de paso" entre la Corte y Andalucía (Sanz, 2004: 56), sin obviar el marcado aspecto aldeano de sus habitantes: "Estas gentes –aseguraba al-Gassani, un visir marroquí– son más bien nómadas que civilizadas, como consecuencia de su alejamiento de las grandes ciudades, hogares de la civilización" (Villar Garrido, 1997: 128).

No hay dudas de que es exagerada la opinión de al-Gassani; sin embargo, es cierto que el aspecto campesino impregnaba a la mayor parte de las villas manchegas, el cual era sólo tenuemente limado en algunas villas, allí donde se concentraba la burocracia. La nobleza era muy escasa, en líneas generales formada por villanos hacendados que habían alcanzado su hidalguía mediante diversas artimañas, entre las cuales no se excluía la compra. López Salazar contrasta el juicio de hace Don Quijote sobre los linajes del Toboso, "muchos, antiguos y muy buenos" (31, 2ªP), con la realidad, de ser éste uno de los pueblos más yermos de esta condición (López-Salazar, 2005: 45). Tampoco parece que los pueblos de La Mancha podrían mostrar al viajero un interés arquitectónico. Por lo común, las casas

eran de tapiería, muy bajas, con no más de cuatro metros de altura y con largos muros rematados con albardilla que difícilmente se elevarían a más de dos metros del suelo (García González, 2005: 103 y ss). Apenas los castillos, desmantelados y ruinosos, podrían atemperar la duda de este visir marroquí de que esta gran región manchega nunca había sido “tocada por la civilización”.

Podría descartarse que Cervantes estuviera muy preocupado por cambiar los estereotipos que de La Mancha había en su época, o que la atención que prestase a esta región proviniese de un oculto amor a ella, o por un conocimiento especial de la misma. Como opina García Pavón, es difícil asegurar que Cervantes conociese La Mancha mejor que otra región de España (1977, 11). El motivo de hacer a Don Quijote natural de esta tierra sería otro, principalmente la parodia, al ser esta región un “desierto”, muy conocido por ser paso obligado hacia la región más rica de la península en aquellos tiempos: Andalucía.

Es interesante observar cómo gran parte de los pueblos mencionados en la obra están insertos en los repertorios de caminos de Villuga y de Meneses. El Toboso estaba en el camino de Toledo a Murcia (Zarco, 1983: 523), Puerto Lápice era una venta situada en el camino de Villarta a Toledo (Campos, 2004: 327), Almodóvar del Campo y El Viso antecedían a los dos puertos más importantes de Sierra Morena. Otros pueblos citados en la obra, como Ciudad Real o Peralvillo, se encuentran en el Camino de Toledo a Córdoba por Almodóvar. Tirteafuera, Miguelterra, Caracuel y Argamasilla (de Calatrava) también son pueblos comarcanos a esta vía. No es de extrañar que Cervantes utilizase con cierta frecuencia este itinerario y que éste le aportara gran parte de los tópicos que más tarde insertaría en su novela. En otras novelas suyas, como la *Ilustre Fregona* o en *Rinconete y Cortadillo* también se mencionan lugares y ventas de este trayecto. En la primera se menciona venta Tejada, próxima a Almodóvar; y la segunda comienza la narración en la venta del Molinillo “que esta puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia, como vamos de Castilla a la Andalucía”.

Pedro Jesús Isado también ha señalado la relevancia de este camino al constatar que de cinco novelas picarescas del siglo XVII que narran un trayecto caminero atravesando La Mancha, sólo una no discurre por

Almodóvar (Isado, 1993: 269-323) Pero es evidente que en *El Quijote* las rutas y los caminos pertenecen a La Mancha oriental o santiaguista, al estar las aventuras ubicadas en torno al Campo de Montiel, al Toboso, Quintanar de la Orden o Puerto Lápice, o en donde los caminos discurren hacia Murcia, Cartagena, Baeza o Granada. Es La Mancha de los molinos de viento la que quiere el autor como escenario de su personaje. En palabras de García Pavón “un camino terragoso entre bosques tupidos o montes bajos que no dejaban ver la desembarazada llanura que hoy es la mas característica faz del paisaje manchego... Una Mancha de aldeas rústicas pobladas por gentes sencillas, humildes, socarronas, simplísimas o ignorantes...” (García Pavón, 1977; 15). Pero junto a este paisaje llano también encontramos en la novela el paisaje formado por las cuestas, las colinas, los arroyos y los prados. La Mancha reflejada por Cervantes en el *Quijote* es un paisaje que presenta cierta elasticidad. La escasez de topónimos concretos que Don Quijote pisa parece deberse más a la falta de información geográfica del autor que a una intencionalidad cabalística; y esa falta podría haberse suplido con los conocimientos que el autor tenía de La Mancha occidental. Agostini Banús señaló la abundancia de caminantes con destino a Sevilla en distintos puntos de la obra “como si Cervantes tuviera ya el pensamiento puesto en las ventas de Alcudia puestas por Meneses y Villuga” (Agostini, 1958: 16)

LA TRADICIÓN QUIJOTESCA DEL CAMPO DE MONTIEL.

Es curioso observar cómo el Campo de Montiel, a pesar de ser citado en la novela en cinco ocasiones bastante distantes unas de otras, ninguno de los pueblos que lo conforman ha tenido tradición quijotesca o cervantina. En el famoso mapa de la *Ruta del Quijote* de Tomás López y Joseph Hermosilla, de 1780, a pesar de aparecer el topónimo “Campo de Montiel”, la ruta bordea la comarca en la Primera Salida, y en la Segunda sólo la atraviesa para penetrar en Sierra Morena por Torrenueva. Esta ruta ubica el lugar de La Mancha en Argamasilla de Alba, y en torno a Villarta de San Juan la aventura de los molinos de viento. La leyenda del mapa deja claro que la Segunda Salida es “por el Campo de Montiel”, pero, como se desprende de la ruta de Hermosilla, Don Quijote cambió rápidamente la dirección Suroeste por la Noroeste (Guerrero, 2004: 15).

En otros muchos estudios cervantinos también se ha eludido esta comarca, por lo que las rutas han surcado el Campo de Calatrava, el Priorato de San Juan, La Mancha de Quintanar y otros territorios no mencionados en la obra pero que, según los criterios de los autores de diversas épocas, eran los más “verosímiles”. El topónimo del Campo de Montiel sólo ha sido usado para corroborar la hipótesis de que es Argamasilla de Alba, y no es “la de Calatrava”, ni Esquivias, Santa María del Campo de Rus o La Puebla de Almoradiel el “verdadero” Lugar de La Mancha, ya que Argamasilla de Alba es el único pueblo de los mencionados que se encuentra junto al Campo de Montiel (Sánchez, 1999: 58; López-Salazar, 2005: 24). Hasta hace muy poco las únicas hipótesis que defendían una “ruta del Quijote” por el Campo de Montiel, dejando de lado el hecho indudable de encontrarse en este campo la Cueva de Montesinos, han sido la tradicional casa del Caballero del Verde Gabán, en Infantes; y la relación entre la boda de Juan Pérez Canuto y las *de Camacho*, según observaron los hermanos Rodríguez Huéscar.

No obstante, hay recientes estudios que centran su atención en esta comarca, como los de Justiniano Rodríguez (1999) o la investigación coordinada por Parra Luna (2005). En ambos casos, las referencias al Campo de Montiel dejan de ser un elemento omitible en los estudios geográficos para convertirse en una demarcación de trascendental importancia a la hora de analizar la geografía literaria del *Quijote*.

LAS LICENCIAS ESPACIO-TEMPORALES DE CERVANTES.

Son diversos e interesantes los estudios que han tratado dar verosimilitud a la novela con la realidad, actuando como si ésta fuese una descripción histórica real. En este sentido, los esfuerzos se han concentrado en asuntos tan sugerentes como localizar el misterioso lugar de La Mancha, la cronología de las aventuras o averiguar la ruta establecida. Los resultados sorprenden por lo bien que se ajustan a la realidad, aunque éstos no tienen por qué garantizar la intención auténtica de Cervantes. En líneas generales, y para desilusión de sus investigadores, estos estudios también han venido a demostrar cómo Cervantes no tenía inconveniente en dejar en un segundo plano su interés por la coherencia espacio-temporal, ante la trama y la creatividad novelística. Por ello, la novela se ha mostrado muy áspera en estos intentos, en los cuales, a priori o a posteriori, la totalidad de la

narración ha tenido que ser sometida a una selección y al enjuiciamiento más o menos subjetivo de la información que desprendía.

Siguiendo los cálculos matemáticos de Agostini Banús, es defendible que Don Quijote naciese en 1539 y muriese el 4 de enero de 1590, que salió por primera vez al campo el viernes, 28 de julio de 1589 (Agostini, 1958: 6-14) y, según un equipo de la Universidad Complutense, que su patria fuese Villanueva de los Infantes (Parra, 2005).

Pero el propio Agostini se da cuenta de que Cervantes “crea tipos humanos y situaciones, no se preocupa de formar un calendario o de documentar un tratado de geografía” (Agostini, 1958: 9). Sus cálculos de estas coordenadas dimensionales están calculados a partir de marcadores insertos en el texto, pero que son más incongruentes cuantos más detalles proporciona el texto. Por ejemplo Agostini remarca el hecho de que el fin de la Segunda Salida se produjo el 2 de septiembre, y que el inicio de la Tercera se había producido, en palabras de Cervantes, un mes más tarde, aunque en la narración la estación sigue siendo verano y que, tras otro mes de ruta, Sancho firma una carta con fecha de 20 de julio de 1614 (Agostini, 1958: 12)

Agostini desestima esta lectura porque en este caso Don Quijote habría muerto el 1 de Octubre de 1614 “*frisando* la edad de setenta y cinco años” (Agostini, 1958: 14). Pero es evidente que en un mes es imposible que las aventuras de Don Quijote estuviesen noveladas y hubiesen adquirido la fama. Cervantes encogió el tiempo para llevar a sus personajes al presente que vivía, como si hubiera mandado a todos al futuro por un agujero negro.

Otro ejemplo de las paradojas temporales en la novela es la aparente contemporaneidad del personaje en ciertos puntos y la manifiesta situación pretérita en otros. Cervantes afirma que pudo continuar la vida de Don Quijote gracias a unos “cartapacios y papeles viejos” que compró en el Alcaná de Toledo; y que la Tercera Salida estaba escrita en unos documentos, de pergamino y con letras góticas, encontrados en los cimientos de una vieja ermita. Si esto es así, habría que situar a Don Quijote no más cerca del siglo XV, pero esto es imposible cuando leemos en la misma Primera Parte que Don Quijote “no ha mucho que vivía”, cuando sabemos que los molinos de viento en La Mancha eran una innovación en el

siglo XVI; o cuando, en el capítulo 39, el cautivo menciona cuestiones relativas a Don Juan de Austria y a Felipe III. Estos claros desajustes temporales no deben acusarse a la torpeza de Cervantes, sino más bien a una serie de licencias literarias usadas para parodiar los libros de caballerías al mismo tiempo que para establecer una postura crítica con la sociedad de su tiempo.

En cuanto a la elasticidad geográfica, vemos que es difícilmente creíble que Don Quijote, siendo del Campo de Montiel o de un lugar próximo, necesitase un guía o desconociese la Cueva de Montesinos; que en la Segunda Salida anduviese hasta el Llano de Aranjuez y se adentrase en Sierra Morena en pocos días; o que en seis días recorriesen los más de 360 kilómetros que distan desde la Cueva de Montesinos hasta el río Ebro. Como algunos autores se han cuidado en señalar, en muchos casos la vegetación y la orografía no corresponde con La Mancha que describe; pero además existen errores de cálculo como la distancia que separa Miguelurtura y Ciudad Real, que en la novela se afirma que es de dos leguas (11 kms) cuando su separación real no llega a los 4 kms. No obstante, Cervantes parece ser más cuidadoso en la geografía, y este cuidado parece quedar atestiguado por la prudencia en mencionar los topónimos concretos por los que el hidalgo y su escudero caminan. La imagen laberíntica del paisaje, formado por caminos reales que sólo parecen conducir a lugares lejanos (Sevilla, Toledo, Granada), salpicados de ventas perdidas en el campo, da mucho más la sensación de un conocimiento impreciso de la geografía que una prodigiosa habilidad que deja oculta para asombrar a sesudos intelectuales de siglos venideros. Es difícil creer que Cervantes concibiese el *Quijote* desde sus inicios como una obra atemporal y de culto.

CERVANTES Y LA MANCHA ORIENTAL

A pesar de que es evidente la intención de Cervantes de hacer caminar a sus personajes por el Campo de Montiel en la edición de 1605, es más difícil demostrar que esta intención fuera consecuencia de un conocimiento geográfico minucioso de esta zona. Las menciones a los pueblos de Tembleque, Quintanar, El Toboso o los Molinos de Viento dentro del perímetro de lugares aledaños a la patria del Quijote han hecho, razonablemente, que se defienda que ésta se encuentre en la comarca conocida como el Común de La Mancha; comarca que algunos de sus

pueblos, como es El Toboso, están atravesados por el Camino Real que unía Toledo con Murcia. Cervantes pudo haber viajado en algún momento de su vida por este trayecto, y pudo haber quedado admirado al contemplar la extensa llanura, la rusticidad de sus gentes, el aspecto acentuadamente aldeano o "incivilizado" (como exageradamente señalase más tarde el embajador marroquí) de sus pueblos, y al contemplar los artificiosos molinos de viento. Estos someros conocimientos y razones serían más que suficientes para el planteamiento, descubierto por José María Asensio en 1902, de hacer una novela corta; pero muy exigua para una obra voluminosa de cientos de páginas.

La abundancia de topónimos geográficos manchegos en los primeros capítulos contrasta con la escasez y la repetición de los mismos en los restantes de la Parte de 1605. La novela deja de mostrar aquí un posible itinerario y se convierte en un laberinto compuesto de caminos reales y pueblos anónimos. La Parte de 1615 parece mostrar una geografía más detallista. En ésta, Cervantes se atreve a aportar datos concretos, como la situación de la Cueva de Montesinos (cap. 18), la jurisdicción y el número de las Lagunas de Ruidera (cap. 23), o la distancia que dista entre Ciudad Real y Miguelurtura (cap. 57). Aunque algunos de estos se han demostrado erróneos, esto no quiere decir que Cervantes no los tuviera por verdaderos. Parece lógico creer que en los diez años que distan de 1605 a 1615 Cervantes adquirió nuevos conocimientos concretos del territorio de su personaje, y que, cuando tuvo la oportunidad, quiso plasmarlos para dar mayor credibilidad a la obra.

EL CAMPO DE MONTIEL QUE IMAGINÓ CERVANTES.

Con estas hipótesis quedaría por saber qué era lo que Cervantes sabía del Campo de Montiel y cómo era su particular imagen de este territorio, algo que aunque es muy difícil de llegar a conocer en toda su plenitud, sí es posible hacer una ligera aproximación con lo que el propio autor dejó escrito en la novela.

Es muy clara la intención de Cervantes de hacer caminar a Don Quijote y Sancho por el Campo de Montiel, especialmente en las dos salidas de la edición de 1605. En este volumen hay cuatro menciones, localizadas en el prólogo, y en los caps. 2, 7, y 52, el último de esta edición. El Cap. 2 nos

indica claramente que Don Quijote camina por esta comarca, en el cap. 7 nos confirma que el primer viaje fue por el Campo de Montiel, a la vez que informa que éste, el segundo, también comienza por esta comarca. En el cap. 52 la mención está incluida dentro de un poema que sintetiza las comarcas por las que anduvo el caballero: el Campo de Montiel, desde Sierra Morena hasta el Llano de Aranjuez. El prólogo nos dice que los habitantes de esta comarca conocen las aventuras de Don Quijote, por lo que tienen opinión de que “fue el más casto enamorado y el más valiente caballero que de mucho tiempo a esta parte se vio en aquellos contornos”. Estos cuatro enunciados no presentan contradicción, están en capítulos muy separados de toda la obra y, sobre todo, en lugares clave, como son el prólogo, el colofón y en el arranque de las aventuras. Es obvio que Cervantes consideró al Campo de Montiel como uno de los principales hilos conductores geográficos de la novela. En el arranque de la tercera salida, escrita en 1615, vuelve a mencionar la comarca (cap. 8, 2ª P) lo que evidencia aún más la relevancia que Cervantes le otorgó en la narración y el cuidado que guardó con dar a toda su obra una credibilidad geográfica.

Teniendo en cuenta que Cervantes se permitió, como cualquier escritor, la licencia de extrapolar estereotipos, por considerarlos “afines” con su escenario; y partiendo de la hipótesis de que completó este escenario geográfico a partir de sus experiencias en el Camino Real de Toledo y Córdoba por Almodóvar, así como sus años vividos en Esquivias; habría que centrar la atención en aquellos referentes que ineludiblemente Cervantes considera propios del Campo de Montiel, como son los molinos de viento.

LA CALIFICACIÓN DEL CAMPO DE MONTIEL

Es en el inicio del cap. 2 de la Primera Parte cuando Cervantes decide que el Campo de Montiel entre en escena. En este caso aparece dentro de uno de los pasajes más famosos de la novela, concretamente uno muy relacionado con la propuesta inicial cervantina de criticar los libros de caballería. La mención la pone en boca de Don Quijote, el cual, haciéndose pasar por un narrador imaginario o “sabio encantador”, dice grandilocuentemente que ha vencido al sueño, que ha subido sobre su caballo y que al alba, antes de que despuntase el sol, salió de su casa andando por el Campo de Montiel. Ante la fantástica descripción hecha por Don Quijote, podría quedar la duda de

que en realidad el hidalgo no anduviese por esta demarcación; por ello Cervantes apostillará “y era verdad que por él caminaba”. Es decir, consciente o inconscientemente, Cervantes quiso dejar muy claro desde el primer momento por qué territorio caminaba el caballero.

Por ello, para Cervantes, este párrafo en el que se inserta el topónimo carecía de suficientes garantías de ser tomado en serio. Dice Martín de Riquer, “Cervantes reiría de buena gana si pudiera ver que hay quien se toma en serio este pasaje, pues él lo escribió con el deliberado propósito de burlarse de los libros de caballerías y parodiar su altisonante estilo” (Riquer, 2003: 126). Si aquí Cervantes califica al Campo de Montiel como “antiguo y conocido”, ¿era ésta una calificación sincera?

En este párrafo, Cervantes adjetiva constantemente para recargar aún más los sustantivos. En relación al amanecer, el sol es el “rubicundo Apolo”; los pajarillos son “pequeños, pintados y de arpadas lenguas”; y en cuanto a los personajes y el territorio, Don Quijote es “famoso”, Rocinante es “famoso”, y el Campo de Montiel es “antiguo y conocido”. Es decir, el territorio del Campo de Montiel parece tener una condición inferior a la de la fama, la cual se ha querido reservar para los personajes. No obstante, en el cap. 52 Cervantes califica de “famoso” al Campo de Montiel; por lo que bien podría sugerirse que la adjetivación en el cap. 2 es una perífrasis usada para no reiterar la palabra cuando ya se había usado dos veces. El uso de “antiguo y conocido” parece equilibrar la carga semántica de “famoso”, pues la fama es un conocimiento acreditado de algo.

Cervantes utiliza el término “famoso” para los personajes reales y los principales personajes ficticios. Famosos son Don Quijote, sus hazañas, Sancho, Rocinante y pocos más. Y, efectivamente, famosos son Luigi Tansilo (cap. 33), Diego de Urbina, Barbarroja o Andrea Doria (cap. 49). A Ginés de Pasamonte se le califica como un “famoso embustero”. En los topónimos vemos que son famosas las ciudades de Lisboa (prólogo), Florencia (cap. 33) o la isla de Chipre (cap. 49). En la obra de 1615 también son calificados de famosos Gracilaso (cap. 58), Roldán (cap. 32), las lagunas de Ruidera (cap. 22), y el Ebro (cap. 28).

La calificación de “famoso” en Cervantes puede entenderse con tres objetivos. 1. Porque para Cervantes el sustantivo calificado por dicho

adjetivo posee en realidad esta cualidad, como hemos visto en Lisboa, Florencia o Chipre; 2. Porque pretende dársela, como puede ser a Don Quijote, Rocinante, o en otras obras suyas a Esquivias “por mil causas famoso, una por sus ilustres linajes, y otra por sus ilustrísimos vinos” (*Persiles*, prólogo); y 3. Por ser utilizada la calificación como un simple recurso literario.

Al encontrar la alusión de “famoso Campo de Montiel” en un epitafio que acompaña a los topónimos de “Sierra Negra” y “Llano de Aranjuez”, los cuales son adjetivados como “grande” y “herboso” respectivamente, no parece tener contrasentido el calificar de “antiguo y conocido” el Campo de Montiel.

Por tanto, todo parece indicar que Cervantes calificaba sinceramente al Campo de Montiel como famoso, antiguo y conocido, tal vez por ser en éste donde se produjo la muerte, muy romanceada en época de Cervantes, del Rey Pedro I; o/y tal vez por estar relacionado este campo con el Ager Laminitanus, demarcación romana, citada por Plinio, en la que se situaba el nacimiento del Guadiana. Pero también es probable que esta fama proviniese al ser una zona de paso hacia Andalucía y lugar de pastos ganaderos, al igual por lo que el valle de Alcudia podría haber sido calificado también de “famoso” en *Rinconete y Cortadillo*.

LOS LÍMITES DEL IMAGINADO CAMPO DE MONTIEL

¿Cervantes incluía el Campo de Montiel dentro de La Mancha? Esta es una interesante cuestión que ha sido debatida por muchos investigadores. Como señala López Salazar, los habitantes del Campo de Montiel no se consideraban habitantes de La Mancha, pues ponían unos límites entre ambas demarcaciones (López-Salazar, 2005: 22). Sin ir más lejos, los informantes de las RTFII (*Relaciones Topográficas de Felipe II*) de Infantes dicen que la villa cae “...en el reino de Toledo en las vertientes de los principios de Sierra Morena, que llaman en el Campo de Montiel, que es entre la Mancha y Sierra Morena” (Paz, 1971: 586).

Ningún pueblo del Campo de Montiel dice estar en La Mancha. Todos tienen muy claro que pertenecen al Campo de Montiel, sólo Membrilla dice tener “su asiento en la Mancha y es el primer pueblo del partido del Campo

de Montiel, viniendo de Toledo...” (Paz, 1971: 304). La pertenencia al Campo de Montiel de los habitantes de esta comarca es un dato afirmativo ya en el siglo XVI, que es perceptible en la opinión geográfica de sus vecinos; aunque no fueran todos los pueblos conscientes de la totalidad exacta de los pueblos que integraban esta comarca, como dejó demostrado Francisco Javier Campos (1999).

Pero esta visión de los nativos poco parece tener que ver con la visión del Campo de Montiel desde fuera. Prácticamente en todas las descripciones de viajeros de los siglos XVI y XVII afirman que La Mancha es la primera región castellana situada al norte de Sierra Morena. A. Jouvín afirma en 1672 que “La Mancha es uno de los extremos de Andalucía” (Villar Garrido, 1997: 94), y en 1690 más claramente lo dice al-Gassani: “Hicimos nuestra entrada en esa aldea (La Torre de Juan Abad) el día de nuestra salida de Linares, día en que dejamos la comarca llamada Andalucía para entrar en La Mancha” (Villar Garrido, 1997: 123). Desgraciadamente, esta última afirmación puede ser censurable por minuciosos cervantistas, ya que en aquel año, como afirma Mateo Gómez Aparicio (1986: 132) surgió la provincia de La Mancha, separada del antiguo reino de Toledo, la cual incluía los campos de Calatrava, Montiel y la Sierra de Alcaraz, y no, curiosamente el tradicional “Común de La Mancha”, aunque éste pasaría a formar parte del partido de Villanueva de los Infantes poco después.

Sin embargo, Cervantes nos da suficientes pistas con las que entender su postura. En el prólogo, el autor dice que el Campo de Montiel se trata de un *distrito*, es decir, de una demarcación política inserta dentro de una gran unidad geográfica; y en el título del cap. 22, 2ªP, igualmente, dice que la Cueva de Montesinos, situada en las Lagunas de Ruidera, está en el “corazón de La Mancha”, es decir, en un área central de la misma, algo imposible de aceptar si Cervantes no incluyese el Campo de Montiel como una comarca integrante de esta gran región.

Otra cuestión muy distinta es abarcar la extensión que Cervantes creía comprender el Campo de Montiel. La elasticidad que Cervantes da al territorio es enorme. En la Primera Parte podemos leer que en su primer viaje, que fue por el Campo de Montiel, encontramos a un vecino de Quintanar de la Orden, en su segundo viaje, Cervantes afirma que fue en el Campo de Montiel donde se disputó la batalla de los Molinos de Viento “...en esto descubrieron treinta o cuarenta molinos que hay en aquel campo”

(cap. 8). En la Segunda Parte, de 1615, Sancho cuenta como estuvo segando en Tembleque (cap. 31), pueblo que debería suponerse próximo al *Lugar*. Sancho también afirma que Miguelturra es un lugar que no está “muy lejos” de su villa. Y Sin embargo, sí está claro en todo momento que el Campo de Montiel corresponde a una demarcación próxima a Sierra Morena.

Pero un dato más curioso aún es esta referencia al Campo de Montiel, la inserta en el cap. 52:

“Pisó por ella (Dulcinea) el uno y otro lado
de la gran Sierra Negra, y el famoso
campo de Montiel hasta el herboso
llano de Aranjuez, a pie y cansado”

Esta es una de las mejores síntesis que sobre la ruta de Don Quijote aparecen de la pluma de Cervantes. Es según Agostini Banús “la más fantástica afirmación de tipo geográfico que se encuentra en el libro” (Agostini, 1958: 17) Lo es porque no hay tiempo narrativo para alcanzar ese territorio situado tan al Norte, y pisar al poco Sierra Morena. Pocos cervantistas defienden que en la Segunda Salida Don Quijote caminó más al norte de Puerto Lápice. Lo interesante a destacar aquí es que el verso nos dice indirectamente que el Campo de Montiel era una demarcación que llegaba hasta el herboso llano de Aranjuez. Esta afirmación es, por ello, además geográficamente incorrecta, ya que el Campo de Montiel, como aparece reflejado en la cartografía de las RTFII, no se extendía más al norte de Alhambra y de Membrilla.

Después de haber reseñado la relativa prudencia con la que Cervantes trató la geografía, sorprende ver estos errores sobre los límites del Campo de Montiel. ¿Es probable que Cervantes denominase a todos los territorios santiaguistas de La Mancha como “Campo de Montiel”? Esta es la única vía posible en la que los Molinos de viento de Campo de Criptana podrían estar dentro del Campo de Montiel, así como El Toboso o Quintanar de la Orden, o que Sancho pudiese ir a segar a Tembleque. En éste caso sería un “Campo de Montiel” que se extendería desde Villamanrique hasta Villarrubia de Santiago, un largo corredor Norte-Sur, por donde Don Quijote podría haber caminado, desde Aranjuez hasta Sierra Morena. La posibilidad de haber incluido estos territorios como “Campo de Montiel” podría estar

relacionada con los privilegios comunales que en ganadería mantenían (Zarco, 1983: 132, 280, 349, 432, 589). Sólo hay una objeción a este planteamiento, y es que si Cervantes creía que El Toboso estaba dentro del Campo de Montiel es imposible que dijera en su Tercera Salida: “que desde agora en el camino del Toboso comienzan, como las otras comenzaron en los campos de Montiel”. Pero esta referencia aparece en la Parte de 1615 y utiliza el plural *campos*. ¿Es probable que el plural lo usase Cervantes para remarcar el posible uso impreciso con el que había usado el topónimo en su Primera Parte?

López Salazar apoya la idea de Martín de Nicolás de que La Mancha que piensa Cervantes es la santiaguista. La posibilidad que él mismo señala de “mezclar Campo de Montiel con La Mancha”, parece ser un hecho demostrable y más un error en geografía que una mera opción cervantina. En palabras de Guerrero Martín “...Desconcierta, en principio, que si aceptamos que el hidalgo salió de Argamasilla se nos diga que caminaba por el Campo de Montiel. En tal caso, Cervantes prolongaba esta comarca hacia el norte. Y don Quijote pudo tomar el sentido contrario. ¿O es que, en realidad, Cervantes imaginó el punto de partida propiamente en el Campo de Montiel?...” (Guerrero, 2004: 118)

EPÍLOGO

En resumen a lo expuesto, Cervantes tuvo en su novela un trato muy especial con La Mancha en general y con sus territorios santiaguistas en particular. Sin embargo, puede que las razones no fueran nada halagüeñas. Como señala López-Salazar, se observa en el *Quijote* un cierto sentido crítico con las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava que aparece en la de San Juan, posiblemente porque esta conserva una forma de milicia (López Salazar, 2005: 26). De hecho en palabras del canónigo dice que los caballeros de Santiago y Calatrava “se presupone que... han de ser o deben ser caballeros valerosos, valientes y bien nacidos” (cap. 49). En un sentido, el canónigo pedía aquí, indirectamente, las cualidades del loco Don Alonso a sus convecinos manchegos.

Posiblemente, la intención de no establecer un lugar de La Mancha se debió a que no se concentraron sus parodias en ningún lugar concreto. Si se lee la novela corta que delimitó José María Asensio, está muy claro que la patria

del personaje está en ese Campo de Montiel que pensó Cervantes. Pero esta claridad parece enturbiarse conforme avanza la novela, con toda seguridad por no existir un lugar real concreto y al poco interés que el mismo Cervantes muestra por él. Sólo parece preocuparse por el *lugar* en los últimos capítulos de la Segunda Parte, cuando Cervantes escribe obsesionado por Avellaneda (Riquer, 2003: 312). Por ello, es el propio Avellaneda quien establece el *lugar* en "Argamesilla de la Mancha", lugar que éste lo describe diciendo que está próxima al Toboso, que tiene un sacristán llamando Miguel Aguilardo (cap. 12) y una pequeña iglesia con su altar mayor y otro de Nuestra Señora del Rosario, con una Madre de Dios que tiene dos varas en alto (cap. 8). De las dos argamasillas manchegas, de momento sólo se puede confirmar que la iglesia de Argamasilla de Calatrava contaba en el siglo XVIII con un altar colateral en el lado de la epístola dedicado a Ntra Sra del Rosario (Gascón, 2004: 54).

La posibilidad, con todo ello, de establecer el lugar de La Mancha cervantino es una encantadora entelequia a la cual deberemos más a nuestro inagotable ingenio, a nuestra insaciable curiosidad, que a la pericia de don Miguel.

BIBLIOGRAFÍA

- Agostini Banús, Edgar (1958): *Breve estudio del tiempo y del espacio en El Quijote*. IEM
- Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier (1999): "El Campo de Montiel en tiempos de Cervantes" en *Actas del Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Villanueva de los Infantes
- Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier (2004): *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*. Instituto escurialense de investigaciones históricas y artísticas.
- García González, Francisco (2005): "La Casa Rural en la Castilla Meridional. Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote". En *La Monarquía hispánica en tiempos del Quijote*. UCLM
- García Pavón, Francisco (1977): "La Mancha que vio Cervantes" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 7
- Gascón Bueno, Francisco (2004): *La villa de Argamasilla de Calatrava a finales del siglo XVII*. Biblioteca Oretana
- Gómez Aparicio, Mateo (1986): "El antiguo Régimen y el Siglo XIX hasta la restauración Borbónica" En *Historia de la Provincia de Ciudad Real*. BAM
- Guerrero Martín, José (2004): *Por los caminos del Quijote*. Salamanca. Junta de Castilla y León.
- Isado Jiménez, Pedro Jesús (1993): "Itinerarios y noticias de la novela picaresca en La Mancha" en *Congreso de Caminería Hispánica*, 1993. Tomo II, pp. 269-323
- López-Salazar Pérez, Jerónimo (2005): "El mundo rural en La Mancha cervantina: labradores e hidalgos" En *La Monarquía hispánica en tiempos del Quijote*. UCLM
- Madrid y Medina, Angela (1977-1981): "El Campo de Montiel en la Edad Moderna". Cuadernos de Estudios Manchegos, números 8, 9, 10 y 11 (2ª época). CESIC
- Paz, Ramón y Viñas, Carmelo (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Ciudad Real.
- Parra Luna, Francisco (2005): *El Lugar de la Mancha es... El Quijote como un sistema de distancias/tiempos*. Madrid

CARLOS J. RUBIO

- Planchuelo, Gregorio (1960) "La gran región manchega y su paisaje" en *Revista La Mancha*, nº 2
- Riquer (de), Martín (2003): *Para leer a Cervantes*. Barcelona, El Acantilado.
- Rodríguez Castillo, Justiniano (1999): *Don Quijote por el Campo de Montiel, como debe ser*. Asociación de Amigos del Campo de Montiel.
- Sánchez, Alberto (1999): "Razón Manchega del Quijote" En *Enciclopedia de Castilla-La Mancha. Tomo VIII. Cultura*. Madrid, Edicsa.
- Sanz Camañes, Porfirio (2004): "Castilla y La Mancha vista por los extranjeros en el tiempo del Quijote" en *Revista Castilla-La Mancha. La tierra del Quijote*, nº 35
- Villar Garrido, Ángel y Jesús (1997): *Viajeros por la historia: extranjeros en Castilla-La Mancha*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Conjería de Educación y Cultura, 1997. 412 pág.
- Zarco, J (1983): *Relaciones de Pueblos del Obispado de Cuenca hechas por Felipe II*. Cuenca.



ARQUEOLOGÍA



LA PROSPECCIÓN COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN
ARQUEOLÓGICA. AVANCE DE RESULTADOS EN SAN
CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

Domingo Fernández Maroto

LA PROSPECCIÓN COMO MÉTODO DE INVESTIGACIÓN
ARQUEOLÓGICA. AVANCE DE RESULTADOS EN SAN CARLOS DEL
VALLE (CIUDAD REAL)

Domingo Fernández Maroto

Resumen

El estudio del poblamiento de un territorio tiene su punto de partida necesariamente de un conocimiento de los distintos asentamientos que se han producido a lo largo del tiempo en la zona. Este aspecto sólo puede abordarse generalmente desde la prospección superficial.

En el presente trabajo tratamos la problemática de la prospección en Arqueología y tomamos como ejemplo una población, San Carlos del Valle, para dar a conocer la riqueza arqueológica de esta zona de la provincia de Ciudad Real

Palabras clave

Oppidum, Territorio, Poblamiento, Prospección.

Abstract

The study of settlement of a territory requires a certain knowledge of different establishments that have taken place throughout the time in a particular area. This can only be approached from a superficial prospection.

In the present work we deal with problems of prospection in Archaeology, as an example we can take the settlement of San Carlos del Valle to present the archaeological wealth of this zone in the province of Ciudad Real.

Key words

Oppidum, Territory, Settlement, Prospection.

1. INTRODUCCIÓN

La laguna histórica que presentan la mayoría de las zonas de la provincia de Ciudad Real es debida fundamentalmente a la falta de investigación sobre las mismas. En muchos casos las técnicas y métodos arqueológicos son los únicos capaces de aportar datos fiables cuando no existe documentación en la que poder basarnos para corroborar o aportar nuevos datos. Este trabajo intenta dar respuesta a varias hipótesis previas, para lo que se hacía necesaria la localización

de nuevos yacimientos que nos permitieran obtener una perspectiva general de la intensidad de ocupación de esta zona en los distintos momentos de la Prehistoria y la Antigüedad.

Se ha intentado simplemente, aportar datos que pueden ser interesantes con el estudio de los yacimientos que de alguna forma ya se conocían así como otros nuevos que merecen también ser tenidos en cuenta, intentando esbozar el paisaje de San Carlos del Valle desde la Prehistoria hasta finales del Bajo Imperio Romano, a través de los yacimientos arqueológicos localizados y la documentación y estudio de los materiales arqueológicos que hemos encontrado.

En cada yacimiento se ha realizado un rastreo de los materiales arqueológicos localizados en superficie. El posterior estudio de estos materiales nos permite obtener unas conclusiones cronológicas para la zona, aunque estos materiales suelen ser escasos en alguno de los yacimientos, fragmentarios y a menudo, poco representativos, por lo que las conclusiones deben tomarse con la debida reserva.

2. ELECCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

Varias son las razones que podemos argumentar para la realización de nuestro trabajo de prospección sobre este término municipal:

En primer lugar, la gran riqueza arqueológica de la zona sobre la que vamos a trabajar, conocida ya desde hace tiempo pero sobre la que hay escasos datos.

En segundo lugar, en el momento de la realización de este trabajo de campo, se estaba procediendo a la instalación, en las zonas de sierra del término municipal, de un parque eólico que iba a afectar sin duda a alguno de los yacimientos arqueológicos localizados; por lo que considerábamos conveniente y urgente que las autoridades responsables de Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tomaran cartas en el asunto para evitar males irremediables, cosa que afortunadamente, así ha sido.

En tercer lugar la necesidad de recoger de forma organizada y con rigor arqueológico todos estos yacimientos, ya que hasta la fecha no se había realizado la carta arqueológica o algún estudio similar sobre este término

municipal, salvo algún estudio parcial realizado sobre la zona hace ya bastantes años y a los cuales aludimos en la bibliografía.

En este sentido, coincidimos en que "El interés por conocer el potencial arqueológico de un territorio no es nuevo, aunque sí se pueden considerar novedosos los intereses que guían en este momento su consecución, en tanto que estamos ante algo finito y por ello debemos preservar los yacimientos de los riesgos a que están expuestos. Además, al problema de su finitud debemos añadir otro no menos importante, como es lo limitado de nuestros conocimientos actuales y la necesidad de conservar yacimientos para asegurar el desarrollo de las investigaciones en el futuro"¹.

Aunque pensamos que no es el criterio más acertado delimitar el área de prospección arqueológica por divisiones administrativas en este caso, un término municipal, ya que este hecho no es condicionante precisamente de patrones de asentamientos de grupos humanos.

Lo que sí es cierto es que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sigue este planteamiento para la elaboración de Cartas Arqueológicas, es decir, por términos municipales. Este motivo, unido al poco tiempo de que disponíamos para realizar nuestro cometido, nos hace al final decidimos por acotar la prospección sólo al término municipal de San Carlos del Valle.

Una vez elegida la zona de trabajo a prospectar de la cual ya hemos reflejado su interés, planificados los criterios a emplear (de lo que hablaremos posteriormente), y previa autorización por los organismos responsables, según las disposiciones legales que se expondrán en el siguiente punto; hemos procedido a realizar la prospección de la zona.

3. DISPOSICIONES LEGALES

En España la protección y conservación de las "ruinas y antigüedades" se viene produciendo desde principios del pasado siglo. En 1911 se promulga la Ley de 7 de julio estableciendo las normas a que han de someterse las excavaciones artísticas y la conservación de ruinas. Ejemplarizante es la aportación de la ley

¹ Rosario GARCÍA HUERTA, R. IZQUIERDO, Jorge ONRUBIA (1994). Pág. 19

de 13 de mayo de 1933 en lo que a protección del Patrimonio Histórico se refiere.

Desde entonces han sido muchos los Reales Decretos, Órdenes y Resoluciones establecidos hasta la adhesión de España el 18 de febrero de 1975 al Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio arqueológico firmado en Londres el 6 de mayo de 1969.

La Constitución Española de 1978 en su art. 46 establece: "Los poderes públicos garantizarán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integren, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra ese patrimonio".

Por debajo de ésta se encuentra la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio histórico español. En su preámbulo ya se dan las premisas sobre lo que en el articulado se desarrollará, la protección de los bienes que forman el patrimonio; la ampliación de esa definición a otros bienes muebles e inmuebles; los distintos niveles de protección; las disposiciones para su conservación y disfrute. Así en el Título V se regula el Patrimonio Arqueológico donde se desarrollan los artículos relacionados con el trabajo que nos ocupa:

Art. 41.1 "Son prospecciones arqueológicas las explotaciones superficiales o subacuáticas, sin remoción del terreno, dirigidas al estudio, investigación o examen de datos..."

Art. 42.1 "Toda excavación o prospección arqueológica deberá ser expresamente autorizada por la Administración competente, que, mediante los procedimientos de inspección y control idóneos, comprobará que los trabajos estén planteados y desarrollados conforme a un programa detallado y coherente que contenga los requisitos concernientes a la conveniencia, profesionalidad e interés científico.

2. La autorización para realizar excavaciones o prospecciones arqueológicas obliga a los beneficiarios a entregar los objetos obtenidos, debidamente inventariados, catalogados y acompañados de una memoria, al museo o centro que la Administración competente determine y en el plazo que se fije, teniendo en cuenta su proximidad al lugar del hallazgo y a las circunstancias que hagan

posible, además de su adecuada conservación, su mejor función cultural y científica...

3. Serán ilícitas y sus responsables serán sancionados conforme a lo dispuesto en la presente ley, las excavaciones o prospecciones arqueológicas realizadas sin la autorización correspondiente..."

Art. 44 "La Administración competente podrá ordenar la ejecución de excavaciones o prospecciones arqueológicas en cualquier terreno público o privado del territorio español, en el que se presuma la existencia de yacimientos o restos arqueológicos..."

Finalmente, y teniendo en cuenta la situación geográfica donde han tenido lugar los trabajos de prospección que han servido de base de este trabajo, nos afecta principalmente la Ley 4/1990 de 30 de mayo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que en su articulado dice:

Art. 16. Excavaciones y prospecciones

1."Toda excavación o prospección arqueológica o paleontológica, excepto las realizadas en inmuebles o terrenos de titularidad estatal, deberá ser expresamente autorizada antes de su inicio por la Consejería de Educación y Cultura, que mediante los procedimientos de inspección y control idóneos comprobará que los trabajos estén planteados y desarrollados conforme a un programa detallado y coherente que contenga los requisitos concernientes a la conveniencia, profesionalidad e interés científico.

La Consejería de Educación y Cultura comunicará al Ayuntamiento respectivo las autorizaciones concedidas, en el plazo de un mes.

2. La autorización para realizar excavaciones o prospecciones arqueológicas o paleontológicas, obliga a los beneficiarios a entregar los objetos obtenidos, debidamente inventariados, catalogados y acompañados de una memoria en el Museo o Centro que la Consejería de Educación y Cultura determine y en el plazo que se fije, teniendo en cuenta su proximidad al lugar del hallazgo y las circunstancias que la han hecho posible, además de su adecuada conservación, su mejor función cultural y científica. En ningún caso será de aplicación a estos

objetos lo dispuesto en el art. 44 apdo. 3 de la Ley del Patrimonio Histórico Español”.

La obligación de entregar los objetos obtenidos es similar tanto en la legislación estatal como en la autonómica.

Art. 17. Permiso de excavación

“La realización de excavaciones o prospecciones en terrenos de valor arqueológico de Castilla-La Mancha que carezcan del oportuno permiso y que se realicen con el fin de obtener cualquier tipo de resto arqueológico serán ilícitas y sancionadas conforme a lo dispuesto en la presente Ley. Se incluye en este concepto la utilización de cualquier aparato cuyo funcionamiento esté encaminado a la obtención de restos arqueológicos. Igual consideración tendrán las excavaciones o prospecciones realizadas con incumplimiento de los términos en que fueron autorizadas, las obras de remoción de tierra, de demolición o cualesquiera otras realizadas con posterioridad en el lugar donde se haya producido un hallazgo casual de objetos arqueológicos que no hubiera sido comunicado inmediatamente a la Consejería de Educación y Cultura”.

4. LA PROSPECCION

Los métodos de investigación arqueológica se dividen en una serie de etapas: prospección, excavación y datación. Nos centraremos en el presente trabajo en el primero de ellos.

En la actualidad, se va produciendo una mayor sensibilización y toma de conciencia por parte tanto de las administraciones públicas como de los particulares ante la necesidad de preservar y conservar nuestro patrimonio arqueológico; y en este sentido, tiene mucho que aportar la información que se obtiene de las prospecciones arqueológicas, pudiendo contar con unos datos muy importantes relativos a yacimientos arqueológicos localizados que van a permitir actuar sobre ellos protegiéndolos y preservándolos para el futuro.

La prospección arqueológica es actualmente una parte importante de la denominada Arqueología Espacial, incluida dentro de la Nueva Arqueología. Supone el primer paso para la identificación y valoración de nuevos yacimientos arqueológicos, a la vez que es el trabajo previo a la excavación, permitiéndonos

conocer el potencial arqueológico de una zona, definiendo en ocasiones cuál o cuáles yacimientos son los más idóneos para su excavación posterior.

La excavación nos va a aportar mucha información sobre un sitio, sin embargo, la prospección, nos va a proporcionar como resultado el saber pocas cosas sobre muchos sitios, a través sobre todo, del análisis superficial del territorio sobre el que se trabaja.

En este orden, “La prospección supone una concepción distinta de la Arqueología, representa el paso del yacimiento excavado a una aproximación global del territorio, de los yacimientos aislados a su interrelación y del medio físico pasivo, simple soporte de los yacimientos, a un medio geográfico activo y relacionado con la dinámica del poblamiento humano”².

Desde el punto de vista de la prospección arqueológica, entendemos por yacimiento aquel lugar de concentración de materiales arqueológicos y restos de actividad humana en el pasado, pudiendo estar constituido por restos de elementos estructurales, horizontes de suelos antrópicos y otras anomalías ocasionadas por la mano del hombre, así como diversos artefactos. Estos elementos, junto a los procesos naturales, han formado el registro arqueológico: “Pero son los procesos postdeposicionales los que van a determinar qué evidencias van a perdurar a lo largo del tiempo. Estos procesos pueden ser de origen natural, debidos, básicamente, a los agentes geomorfológicos, o modificaciones / destrucciones realizadas por el hombre”³.

En este sentido, algunos investigadores opinan que para considerar un lugar como yacimiento arqueológico, se deben de producir una densidad determinada de hallazgos por metro cuadrado o por unidad de prospección.

Paralelamente, lo que sí queda puesto de manifiesto es que “la relación existente entre la evidencia superficial y la sepultada bajo el terreno es, sin duda, muy compleja y varía de un yacimiento a otro. Por lo tanto resulta prudente tratar de determinar, en la medida de lo posible, qué es lo que en realidad está sepultado, quizá mediante la apertura de catas de sondeo... para establecer la extensión en

² Gonzalo RUIZ ZAPATERO (1994). Pág. 17.

³ Consuelo BARRIO y Bienvenido MAQUEDANO (2000). Pág. 70.

horizontal de un yacimiento y, finalmente, mediante una excavación más completa"⁴.

La existencia de un yacimiento arqueológico puede proceder de descubrimientos ocasionales: agentes naturales, como los ríos al excavar su cauce; el viento que arrastra la capa protectora que cubre materiales arqueológicos, etc. También el ser humano, mediante obras, tareas agrícolas y otras actividades, proporciona muchos indicios que permiten descubrir yacimientos arqueológicos.

Dejando a un lado los descubrimientos ocasionales, la prospección científica, con la utilización de variadas técnicas, es fundamental; por eso, la primera fase de la prospección debe ser estudiar las fuentes escritas que hacen referencias a la zona que estamos estudiando: textos antiguos y modernos, cartografía, catastros, toponimia, entre otras serán de gran utilidad. El estudio previo realizado sobre mapas, fotografías aéreas, textos antiguos e incluso relatos de los habitantes de la zona, nos hace tener un conocimiento más preciso de las zonas más idóneas para su ocupación en el pasado.

En una segunda fase de la prospección arqueológica se procede a la realización del trabajo de campo propiamente dicho y al cual aludiremos más adelante, y en el que hemos de tener muy en cuenta el estudio de la superficie del terreno: el relieve puede indicar la existencia de construcciones antiguas enterradas; a la vez que la vegetación mediante las variaciones en su índice medio de crecimiento, puede indicarnos la existencia de muros enterrados, etc.

Otras técnicas auxiliares a tener en cuenta para llevar a cabo una prospección arqueológica serían:

- La fotografía aérea, las prospecciones geofísicas (resistividad, magnética, electromagnética) y el análisis de fosfatos; basado en el ciclo del fósforo, parecido al del carbono y que se da entre el suelo y las plantas y los animales. Todos estas técnicas tienen el inconveniente de presentar un coste económico bastante considerable, por lo que la mayoría de las veces se procede a un estudio de la superficie del terreno mediante una prospección directa, es decir, recorrer el terreno, observar y analizar en superficie todos aquellos vestigios que nos puedan ser útiles: afloramientos de restos de muros, los estratos naturales

⁴ Colin RENFREW, P. BOHN (1998). Pág. 84.

(geológicos) y sobre todo, las cerámicas, que nos darán una pauta indudable del yacimiento y del área que ocupa, así como incluso una documentación cronológica fundamental.

Los distintos procesos técnicos que seguimos en la prospección nos van a permitir obtener así una importante información arqueológica en un área determinada.

"... es hoy día, una de las líneas de investigación más prometedoras de nuestra disciplina por varias razones: en primer lugar, por su capacidad para tratar con un gran número de yacimientos, que no hay que olvidar seguramente no serán excavados nunca; en segundo lugar, por sus posibilidades para realizar inferencias de los sitios y permitir el trabajo dentro de marcas regionales, y por último, por ser el mejor instrumento para la protección del Patrimonio Arqueológico mediante detallados inventarios, ya que mal se puede proteger lo que no se conoce"⁵.

4.1. Cuestiones de Metodología

Consideramos dos tipos de prospección superficial, el asistemático y el sistemático. El primero es el más sencillo e incluye el recorrido a pie de la zona del área (por ejemplo, cada campo arado), la exploración de la franja de terreno de la trayectoria de cada prospector, la recogida o examen de los artefactos superficiales y el registro de su localización junto con la de cualquier estructura del terreno.

"... La prospección más moderna se hace de modo sistemático, empleando bien un sistema de red o bien una serie de recorridos equidistantes. El área a estudiar se divide en sectores y éstos se recorren sistemáticamente. De este modo, ningún área queda sub o sobredesarrollada en la exploración. Este método también facilita la situación exacta de los hallazgos, dado que siempre se conoce la posición exacta de cada uno"⁶.

El trabajo de prospección arqueológica que hemos llevado a cabo presenta dos partes bien diferenciadas: por un lado la realización de un análisis previo de laboratorio y por otro, el trabajo de campo.

⁵ Colin RENFREW, P. BOHN (1998). Pág. 31.

⁶ Colin RENFREW, P. BOHN (1998). Pág. 72.

a) El primero ha consistido en examinar toda la información previa que hemos podido obtener sobre la zona, ya sea con el estudio y análisis de cartografía actual, cartografía antigua, fuentes orales, fuentes escritas, en las que incluimos la información bibliográfica existente. Esto nos ha permitido localizar los yacimientos conocidos por bibliografía y descartar otros que aunque aparecen mencionados en alguna publicación, no hemos podido constatar sobre el terreno, como ya veremos en el apartado de fuentes bibliográficas.

b) El trabajo de campo ha consistido en la búsqueda propiamente dicha de los yacimientos por un equipo formado por varias personas, mediante una prospección de todo el territorio a estudiar. A la hora de realizar dicha investigación, hemos optado por llevarla a cabo de forma extensiva, es decir, se ha realizado la prospección con cobertura total sobre todo el territorio del término municipal, intentando localizar el mayor número posible de yacimientos. En contraste con este tipo de prospección hemos llevado a cabo prospecciones intensivas en aquellas áreas con evidencias arqueológicas ya conocidas y en zonas consideradas con un elevado potencial arqueológico, pudiendo alcanzar así una imagen completa de la historia cultural de esta zona concreta.

Localizados los yacimientos, ha sido necesario recopilar la máxima información *in situ*: recogiendo muestras de materiales cerámicos, líticos, etc. que aparecen en superficie, para poder clasificar cronológicamente el yacimiento.

La información ambiental ecológica del yacimiento también nos resulta muy interesante: análisis del entorno natural; relieve, geografía, clima, suelos, recursos hídricos, etc. Toda la información obtenida debe quedar reflejada en fichas normalizadas según el modelo proporcionado por la Consejería de Educación y Cultura de la JJCC de Castilla-La Mancha, para poder rentabilizar al máximo la información obtenida.

La prospección entendida en el sentido que ha sido utilizada en el presente trabajo, presenta una entidad propia, dado que en principio, no depende de otro tipo de intervención arqueológica previa o posterior.

Así, con esta información, hemos tratado de realizar un estudio de los patrones de asentamiento sobre la base del análisis de las características de cada

yacimiento localizado: estructuras, zona elegida, material, etc. y el análisis de los territorios de explotación: productividad, recursos, etc.

4.1.1. Trabajo de campo. Prospección extensiva

Como comentamos anteriormente, hemos procedido a realizar una prospección extensiva, cubriendo toda la zona, ya que es de unas dimensiones asequibles, realizando la prospección arqueológica sobre todo el término municipal.

Aún así, se ha llevado a cabo una prospección de forma intensiva en aquellas zonas que por su mayor interés arqueológico, así como por referencias bibliográficas y orales se tenía constancia de la existencia de algún tipo de yacimiento arqueológico. El objetivo fundamental es localizar el mayor número posible de yacimientos arqueológicos, aunque los condicionantes con los que contamos: disponibilidad de tiempo y personal, nos limita en parte el trabajo de campo, por lo que aunque consideramos que la muestra de hallazgos es incompleta, sí es lo suficientemente representativa para alcanzar unos objetivos mínimos para poder conocer los distintos tipos de yacimientos y formas de hábitat, así como la distribución espacial de los mismos.

4.1.2. Material utilizado

a) Mapas

El primer paso realizado ha sido la utilización de los soportes cartográficos. Los mapas topográficos nos van a ayudar en ocasiones a decidir y planificar la prospección viendo qué zonas son más interesantes. La comprensión y correcta interpretación de estos mapas de la zona sobre los que vamos a trabajar son esenciales para conseguir unos buenos resultados. En nuestro caso, hemos utilizado los mapas topográficos editados por el Instituto Geográfico Nacional a escala 1:50.000 (hojas 812 y 786), y a escala 1:25.000 (hojas 812-II y 786-IV, Ed. 1997), así como el del Servicio Geográfico del Ejército, a escala 1:50.000 (hojas 786 (20-31) y 812 (20-32) Ed. 1993), y también las hojas del Catastro de las parcelas con posibles restos arqueológicos.

También hemos recurrido a la consulta de los mapas antiguos, material muy útil y que no debe ser descartado porque suelen aparecer topónimos antiguos que han ido cayendo en desuso pero que nos pueden resultar de utilidad,

aportándonos información que no es posible conseguir con los mapas actualizados, tales como antiguos caminos, caseríos ya desaparecidos, etc.

b) Fuentes bibliográficas

Por lo que se refiere a documentación escrita con referencia expresa a yacimientos del término municipal, es muy escasa e incompleta, aunque ha sido de mucha utilidad el análisis de esta bibliografía arqueológica de la zona⁷. Así, contamos con publicaciones relativamente recientes:

En 1988 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha publica las Actas del 1^{er} Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. En el Tomo II: "Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas" encontramos un artículo cuyo autor es Luis Alañón Flox, titulado "Prehistoria y Arqueología de San Carlos del valle (Ciudad Real) en el que se enumeran de forma escueta varios yacimientos que posteriormente hemos recogido en el presente trabajo. A pesar de todo, alguno de ellos (Santa Elena) no hemos podido confirmarlo sobre el terreno.

En 1992, Francisco Navas Plata publica a través de la Diputación Provincial de Ciudad Real, su "Breve Historia de San Carlos del valle" en donde hace referencia a algunos yacimientos arqueológicos; referencias muy breves que se nos antojan más de "oídas" que de confirmación sobre el terreno por parte del autor de la mencionada publicación.

En 1994, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha publica "Patrimonio Histórico-Arqueología de Castilla-La Mancha; Arqueología en Ciudad Real;" volumen que recoge los resultados de la primera fase de elaboración de la Carta Arqueológica de Ciudad Real, presentando una relación de yacimientos localizados (confirmados) y no localizados, es decir, aquellos que aún disponiendo de referencias bibliográficas, no se pudo constatar su existencia sobre el terreno:

⁷ En el apartado dedicado a Bibliografía hacemos referencia a otras obras que son de interés.

Son:

No localizados:

Indeterminados: n. 17 de la relación: Santa Elena. No hay material en superficie.

Localizados:

* Bronce:

n.º 208 Serijo

n.º 209 Allozosa

n.º 210 Pardo (Bronce -Hierro)

n.º 211 Castillejo

* Hierro:

n.º 270 Blanquillo

n.º 271 Molino de los Moros (Paleolítico-Hierro)

c) Toponimia

Otro de los pasos previos a la realización del trabajo de campo es el estudio de la toponimia del lugar sobre el que vamos a trabajar, porque nos va a ser muy útil localizar el nombre propio de lugares concretos utilizados desde siglos atrás, ya que estos nombres nos pueden corroborar la existencia de yacimientos arqueológicos. Así, términos como Castillejo, Molino de los moros (la mentalidad popular remite a esa época todo lo antiguo), etc. nos han corroborado la existencia de lugares de asentamiento. Algunos de estos topónimos aparecen como ya hemos mencionado anteriormente, en antiguos mapas. En otras ocasiones, es necesario buscar los topónimos fuera de los mapas y planos catastrales, en los que es posible que no se haga alusión a ellos, por lo que resulta necesario recurrir a las gentes del lugar, por lo que las fuentes orales resultan de gran utilidad, ya que determinados topónimos son conocidos popularmente y no suelen aparecer referencias escritas de los mismos.

d) Los S. I. G.

Los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la arqueología, son una herramienta de trabajo muy útil, con unas posibilidades bastante interesantes. En nuestro caso, el SIG Oleícola que el Ministerio de Agricultura ha elaborado recientemente (para la provincia de Ciudad Real las imágenes obtenidas corresponden al año 2001), nos ha resultado de gran utilidad en el desarrollo de

las prospecciones, análisis del terreno a través de fotografías aéreas, localización de coordenadas, etc.

5. EL TÉRMINO MUNICIPAL

5.1. Aspectos generales

La información ambiental y ecológica de la zona tiene especial importancia. En este orden, el análisis de su entorno natural nos va a proporcionar una serie de datos generalmente muy interesantes y relevantes: El relieve, el clima, las materias primas existentes en la zona, los distintos tipos de suelos, los recursos hídricos, así como la vegetación existente en la actualidad, los usos agrícolas e incluso la fauna nos van a proporcionar toda una información que será útil para complementar los datos obtenidos de la propia prospección del terreno.

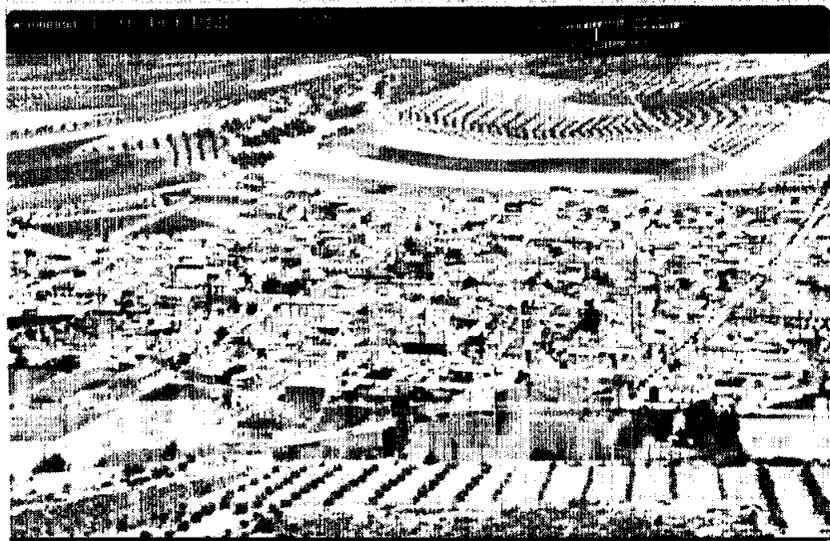


Fig. 1: Vista panorámica de San Carlos del Valle desde la Sierra de Los Bailones.

"... situado en un valle inmediato a 2 sierras que forman cord. al E y al O, con clima templado, vientos N y S, y se padecen catarros y anginas...⁸". Como bien indica P. Madoz, San Carlos del Valle es un pequeño municipio situado al este de la provincia de Ciudad Real enclavado entre dos montes que forman parte de la Sierra de Alhambra en el sector oeste del Campo de Montiel. Limita al norte con La Solana; al este con Alhambra; al sur con Valdepeñas y Alhambra y al oeste con Valdepeñas y Membrilla. Su extensión superficial es de 5.052 Hectáreas. Es un pueblo de colonización creado por Carlos III en el siglo XVIII presentando una forma casi redonda su término municipal; como consecuencia directa de su reciente creación, ya que se segregaron terrenos de los pueblos colindantes para poder crear su propio término.

5.2. Aspectos físicos

"... y las dos sierras referidas al principio con mucho monte bajo de chaparro, jara, romero y otros arbustos: en ellas está la colina de la Llozosa con una fuente de buen agua: corre el río Azuer a distancia de 1/4 leg. de la población en dirección de E. a O. El terreno es pedregoso en 1/4 leg. alrededor del pueblo, lo demás llano y dócil, a excepción de las dos sierras dichas, y todo de mediana calidad...⁹". Esta breve pero acertada descripción que nos ofrece Madoz del término municipal a mediados del siglo XIX coincide en líneas generales con lo que podemos contemplar en la actualidad. Apuntamos a continuación con más detalle los aspectos físicos de la zona:

5.2.1. Geomorfología

Podemos diferenciar dentro del término municipal tres zonas:

- Una zona cultural de alineaciones serranas cuarcíticas, de rumbo oeste-este; la Sierra de Alhambra con un zócalo rico en cuarzo; que son restos emergidos de los flancos de los pliegues hercínicos que arrancando de los macizos montañosos occidentales se prolongan hacia el este sepultados bajo centenares de metros de sedimentos secundarios y terciarios. Esta sierra es parte de los últimos restos orientales de los afloramientos del Macizo Ibérico. El Cerro del Cristo (2º Galvarín) representa la máxima elevación (1013 m) de toda la zona.

⁸ MADOZ, P. (1987). Pág. 280.

⁹ P. MADOZ (1987). Pág. 280.

- Hacia el norte, el valle, donde se localiza la población, atravesado de este a oeste por el río Azuer.

- Hacia el sur, otra zona llana, sin cursos fluviales notables y dedicada básicamente al cultivo de la vid, de menor importancia arqueológica.

5.2.2. Red hidrográfica

Destacamos en este apartado y como se mencionó anteriormente, el río Azuer, que discurre atravesando el término de este a oeste, afluente del Guadiana, desembocando en las Tablas de Daimiel y situado casi al límite del término municipal por el norte.

El agua también es abundante en todo el valle, surgiendo en primavera muchos manantiales naturales en otros tantos puntos de la sierra.

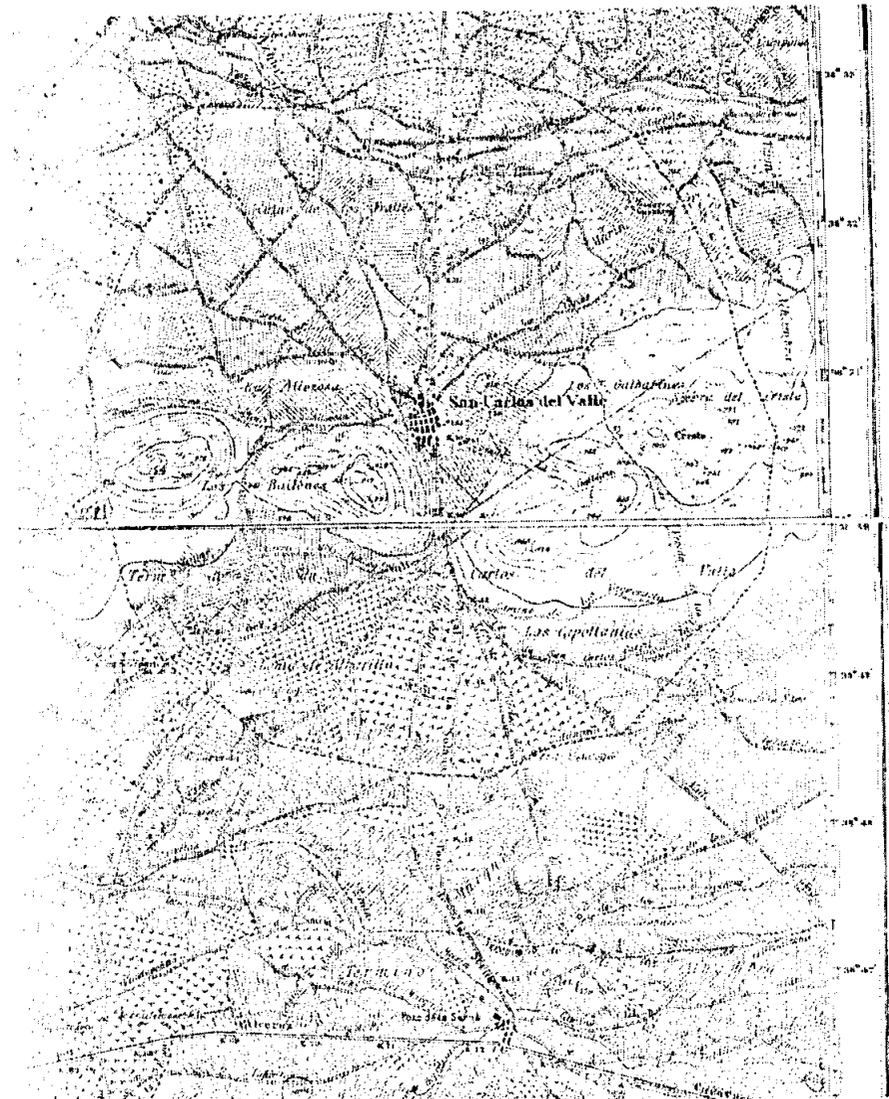


Fig. 2: Mapa Topográfico de la zona prospectada.

5.2.3. *Clima*

El clima es continental, con veranos calurosos e inviernos muy fríos (45° y -11°).

Las lluvias están muy repartidas a lo largo del año, siendo más abundantes en otoño y primavera con precipitaciones que oscilan entre 400-500 litros anuales.

Las heladas son frecuentes en invierno.

5.2.4. *Vegetación*

Los suelos de la zona están asociados al substrato calizo, con vegetación de monte bajo.

La intensa deforestación de La Mancha ha reducido especies y formaciones a meros manchones muy alterados y aclarados del encinar que debió recubrir estas zonas. Donde no se desarrollan cultivos, aparece un matorral de sustitución, también muy degradado formado por retamas con salvia y espliego, tomillo calcícolas y yesícolas localizado en espacios muy degradados, asociado a suelos calizos y un pastizal subserial adaptado a las características minerales del suelo, así como jara común o pringosa (*listus Ladanifer*), la coscoja (*Quercus coccifera*) romero (*Rosmarinus officinales*) y el tomillo común (*thymus vulgaris*). En las zonas de sierra, predomina esta vegetación unida al encinar silicícola.

6. CATÁLOGO DE YACIMIENTOS

Recogemos a continuación las variables de cada uno de los yacimientos indicando sus características más relevantes, así como los datos más significativos, tales como visibilidad, vegetación, cauces de agua próximos, materiales arqueológicos documentados, etc.

6.1. *El Pardo*

Localizado al NW de San Carlos del Valle, en un amplio llano, en la margen izquierda del río Azuer, el yacimiento se sitúa en una suave ladera que bascula ligeramente hacia el N, hacia la zona del río.

El amplio valle sobre el que se sitúa es atravesado de E a W por el río Azuer. Al N se extienden amplias tierras de vega dedicadas a cereales y huertas. Se aprecia en esta zona la degradación total que ha ido sufriendo; así, no quedan ni restos de las arboledas que en tiempos no muy lejanos debían situarse a ambos márgenes del río.

Hacia el S, el valle aparece con gran variedad de cultivos: viñas, cereales, olivares, etc. lo que nos prueba la gran riqueza agrícola del lugar, pero lo que realmente nos interesa, es que también se pueden divisar desde aquí las sierras situadas a la entrada del valle, y más aún, aunque queda a una distancia considerable, se puede ver también el cerro del Castillejo, donde también hemos podido documentar una posible fase de ocupación del mismo periodo que este yacimiento.

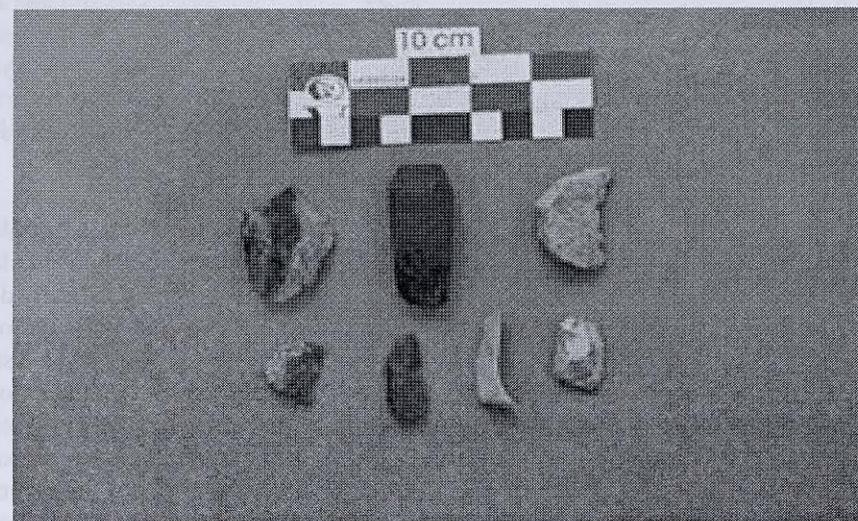


Fig. 3: Diverso material lítico documentado en este yacimiento.

Los fragmentos cerámicos localizados son elaborados a mano, de cocción reductora, con desgrasantes muy gruesos y con decoraciones incisas. Esta decoración alterna bandas paralelas y en zigzag, con posibles similitudes en la cerámica campaniforme calcolítica de tipo Ciempozuelos. Por lo general, la mayoría de los fragmentos documentados, son amorfos, aunque también hay algún borde y mamelones.

Es destacable la abundancia y variedad del utillaje lítico, sobre todo en sílex; así, puntas de flecha, dientes de hoz, denticulados, láminas, buriles, etc., por lo general realizados con una técnica muy perfeccionada, con talla bifacial y retoque plano.

Por lo que se refiere al material lítico pulimentado documentamos varios fragmentos de hachas realizadas en basalto y anfibolita.

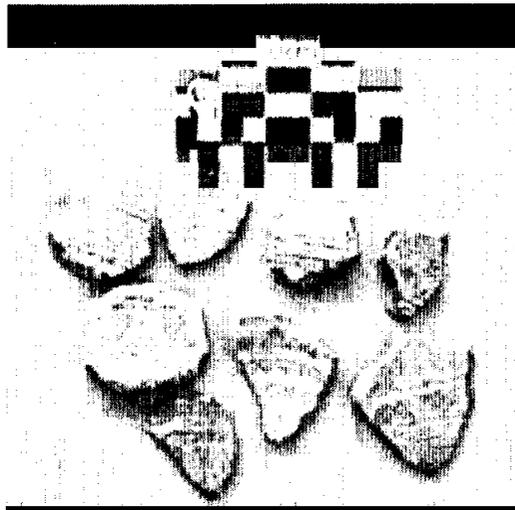


Fig. 4: Fragmentos de cerámica campaniforme, con decoración incisa, con alternancia de bandas paralelas y en zigzag, tipo Ciempozuelos

La abundancia del material lítico así como los restos de talla de sílex, nos hacen pensar que posiblemente se realizaban en el mismo lugar todas estas herramientas, aunque el sílex se importe de otro lugar, ya que por la zona no hemos documentado este tipo de materia prima.

El yacimiento de El Pardo representa posiblemente la continuación en la zona de San Carlos del Valle de los poblados neolíticos. Así, consideramos que podemos encuadrar este yacimiento como un poblado calcolítico, que reúne las características típicas de los poblados

poblados abiertos calcolíticos peninsulares: situado en tierras fértiles, cerca de cursos fluviales y con una base económica agrícola y ganadera.

No se aprecian restos de posibles estructuras en superficie, aunque hay que tener en cuenta que por lo general, los poblados calcolíticos estaban contruidos con materiales ligeros: postes, ramas y barro, es decir material perecedero y de difícil localización, a no ser que se consigan tras una excavación.

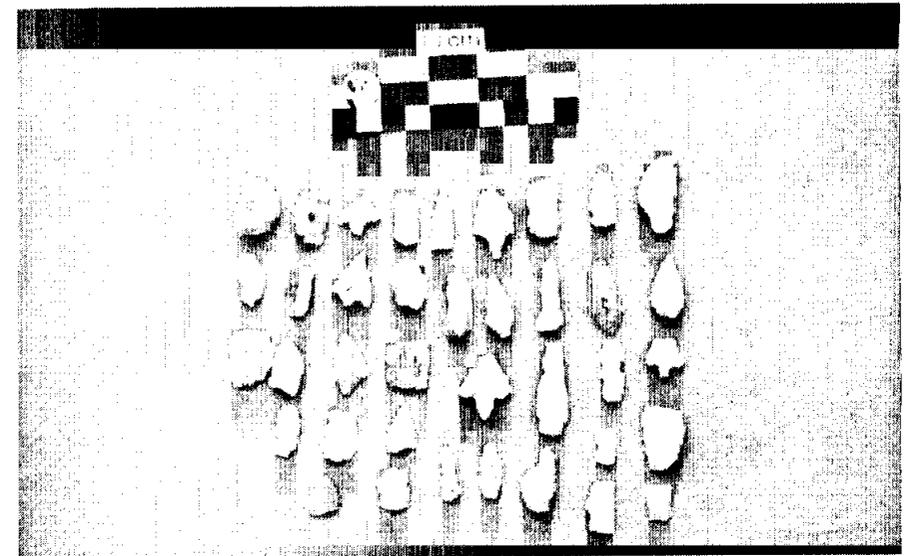


Fig. 5: La variedad y calidad del material lítico nos dan idea de la importancia del yacimiento.

6.2. Allozosa

El yacimiento se sitúa en la parte más alta de un cerro, a 976 m.s.n.m. ocupando una zona amesetada.

La vegetación en esta zona es de bosque bajo predominando entre otros, retamas y carrascos. El relieve es bastante escarpado hacia el N. Hacia el W, a unos 300

m. hay una especie de "balsa" o laguna natural de agua, hoy desecada, posiblemente utilizada en su época por los habitantes de este poblado. Desde este cerro es fácil controlar tanto la zona sur (un ancho valle de tierras fértiles) como el norte; hoy tierra cultivable, pero hasta mediados del pasado siglo, era zona de pedregal sin cultivos; y posiblemente, en épocas anteriores zona boscosa atravesada de E a W por el río Azuer.

Lo que sí hemos podido constatar, es que en los alrededores hay agua abundante. A la balsa natural antes mencionada cabe añadir que en la zona noreste del yacimiento, en la parte baja, el agua aflora en pozos casi a nivel superficial.

Desde este yacimiento se divisan a muy corta distancia otros del mismo tipo (Cerro de En medio y el Castillejo). Aún así, este es el mayor en extensión: Las medidas aproximadas del yacimiento pueden estar en torno a 3000 m² (0.3 hectáreas).

Por lo que se refiere a los restos de posibles estructuras localizadas, el yacimiento presenta un muro perimetral de forma ovoide. El mencionado muro arranca desde la zona SW del yacimiento, coincidiendo con una posible entrada y recorre la parte W y N para terminar en la parte E, lugar donde es más escarpado el terreno y de más difícil accesibilidad. Esta muralla mide en torno a 110 mts. lineales. La zona Norte del poblado sobre la que se extienden los restos de muralla es abrupta y prácticamente infranqueable.

En la parte interior, y junto a los restos de muralla, pueden observarse espacios circulares, posiblemente fondos de cabañas. Este tipo de asentamiento presenta similitudes con el Cerro de la Encantada¹⁰

¹⁰ NIETO, G.; SÁNCHEZ MESEGUER, J. Y POYATO HOLGADO, M.C. (1980).



Fig. 6: Posible entrada al poblado, excavada en la propia roca.

La zona sur también estaría fortificada, ya que en la ladera pueden observarse derrumbes de piedras cuarcíticas de mediano tamaño, aprovechadas desde antiguo y hasta la actualidad por los pastores de la zona para hacer espacios cerrados donde guardar el ganado.

Por lo que se refiere a los restos cerámicos, la prospección ha proporcionado abundantes amorfos y algún borde de cerámica a mano, espatulada, con desgrasantes cuarcíticos muy gruesos. Podemos considerar que nos encontramos ante un poblado en altura, fortificado, típico del Bronce Pleno manchego; con una buena situación estratégica y próximo a otros pequeños poblados (Castillejo) así como a torres defensivas o del control del territorio (Cerro de En medio y Cerro Gordo).

6.3. Cerro de En medio

El yacimiento se encuentra ubicado en la cima del propio Cerro a 939 m.s.n.m. Se sitúa sobre un espolón cuarcítico que corona la cima de este cerro, bastante inaccesible a excepción de su lado NW. Su situación estratégica es inmejorable,

ya que tiene un control absoluto de la zona, tanto de ambos valles como de la entrada natural a ellos. Fácilmente defendible por lo escarpado de su entorno, su privilegiada posición, a medio camino del yacimiento de Allozosa y el de El Castillejo, le dan posiblemente una importancia vital para la subsistencia de las poblaciones que habitaron estos territorios.

Por lo que se refiere a la vegetación, como en las zonas de alrededor, abunda el monte bajo: tomillo, romero, retamas, etc., aunque es una zona muy degradada. La parte central del yacimiento, que es a su vez la parte más elevada de este cerro, se encuentra ocupada en la actualidad por una torre de comunicaciones, que en el momento de su instalación destruyó una parte considerable del yacimiento. La zona central donde se asienta la propia torre es aún más elevada que el resto, aflorando grandes bloques cuarcíticos; por lo que sólo quedan unas pequeñas zonas llanas hacia la zona N y SE. Prácticamente alrededor de todo el perímetro, en su parte externa, se pueden apreciar gran cantidad de piedras cuarcíticas de derrumbe de la posible muralla que circundaba todo el yacimiento a excepción de la parte S donde presenta una zona mucho más inaccesible.

Toda la parte del SW es escarpada y de difícil acceso, menos una especie de entrada natural que se puede apreciar en la zona W, entrada de características similares a la que documentamos en Allozosa.

En la ladera de la parte N y en dirección W/E, discurre un pequeño arroyo, en la actualidad seco, hacia la zona baja de esta cadena de cerros por lo que cabe suponer que el abastecimiento de agua estaba garantizado tanto aquí como en Cerro Gordo y Castillejo.

Los restos cerámicos son escasos; debido también en parte a lo antropizada que se encuentra toda la zona; documentamos varios fragmentos amorfos de cerámica hecha a mano, espatulada y con desgrasantes gruesos, similar a la localizada en los yacimientos de alrededor pero en menor cantidad.

Lo reducido de sus dimensiones, en torno a 1.000 mts² así como la escasez de material que nos ha proporcionado, unido al tipo de estructura que presenta y su situación estratégica entre otros dos poblados de la misma cronología, nos hacen considerar que nos encontramos con una posible torre de vigilancia o algún edificio de características similares bien protegido por murallas, con una cronología posiblemente del Bronce Pleno Manchego.

6.4. El Castillejo

Situado a 850 m.s.n.m. ocupa una pequeña zona del Cerro de En medio, basculando ligeramente hacia el Este, en una situación muy estratégica que le permite controlar la entrada al valle por la zona de "El Puerto".

Su proximidad a otros yacimientos como el del Cerro de En medio y Cerro Gordo, lo pone directamente en relación con éstos. Toda la zona SE está formada por crestones cuarcíticos que sirven como defensas naturales del poblado. Hacia el W y el N presenta más fácil acceso. En este sector, documentamos una posible muralla.

La ladera S es tierra muy fértil, cultivándose en la actualidad viñas, no así el resto del entorno, que es tierra muy pobre solo aprovechable por el ganado, con vegetación autóctona muy escasa.

Documentamos varios fragmentos de cerámica a mano, espatulada y de cocción tanto reductora como oxidante. Los desgrasantes suelen ser gruesos a base de fragmentos cuarcíticos. Este material unido a la estructura que presenta el yacimiento, nos permite identificar el lugar como un pequeño poblado en altura del Bronce Pleno Manchego. Aunque son poco relevantes, por su escasez, hay que tener en cuenta algunos fragmentos cerámicos posiblemente más antiguos, que nos indicarían unos niveles de ocupación del Calcolítico, presentando bastantes similitudes con el material cerámico documentado en el yacimiento de El Pardo.

6.5. Cerro Gordo

El yacimiento se encuentra ubicado en la zona central del Cerro. Su situación le permite el control absoluto del Valle que se extiende al N de la Sierra de Los Bailones, así como el paso hacia este lugar y la zona que actualmente ocupa la localidad de San Carlos del Valle, que se extiende a sus pies por el E.

La vegetación es escasa en las inmediaciones del yacimiento, ya que la propia roca cuarcítica del cerro aflora en gran cantidad por todas partes, impidiendo el crecimiento de la vegetación autóctona del lugar.

Por la parte Sur es fácil acceder ya que es una zona con una pequeña meseta con vegetación de monte bajo, retamas, pequeños carrascos, tomillo, etc. En la zona más baja, fuera ya de este recinto, se puede observar una pequeña "balsa" natural de roca cuarcítica sobre la que se acumula con facilidad el agua de lluvia.

Hacia la zona N del yacimiento, se extiende otra amplia zona que va descendiendo suavemente, donde junto a la vegetación habitual, abunda el esparto.

Por su parte E discurre una "muralla" natural de bloques cuarcíticos de difícil acceso.

Aunque muy deteriorado en superficie, se pueden apreciar aún restos de dos estructuras; una central circular de unos 7 metros de diámetro y otra unida a ésta central, de forma semicircular. El interior de estas dos estructuras se encuentra colmatado de rocas cuarcíticas de tamaño medio, posiblemente procedentes del derrumbe de los muros de estas estructuras. Las reducidas dimensiones del recinto parecen indicar que no es un lugar de habitación, sino que tendría otras funciones, muy posiblemente de vigilancia y defensa del territorio, por lo que consideramos que podría tratarse de una torre de vigilancia.



Fig. 7: Vista general de la Sierra de Los Bailones, donde se sitúan varios yacimientos

Hacia la zona O localizamos una posible entrada al recinto, horadada en la roca. El tipo de construcción que observamos nos hace ponerlo en relación con los yacimientos de alrededor y datarlo también en un Bronce Pleno; aunque con todas las reservas que impone el no haber podido documentar ningún tipo de material lítico, metálico o cerámico que nos indique su posible cronología.

6.6. *El Serijo*

El yacimiento se encuentra situado al SE de la población de San Carlos del Valle. Se sitúa en la cima del cerro, sobre un crestón cuarcítico difícilmente accesible, a 967 m.s.n.m. Ocupa una pequeña zona amesetada de la mencionada cima, hacia el O. continuándose hacia el SE del propio Cerro, en una pequeña depresión.

En la zona S se aprecia una cavidad en la base del yacimiento. La vegetación es espesa en las laderas, predominando las plantas típicas de monte bajo. No hemos localizado en el entorno más inmediato al yacimiento ningún curso fluvial, pero es muy posible que en la pequeña depresión situada en el interior del mismo y en los alrededores fuera relativamente fácil obtener agua de lluvia.

El yacimiento presenta un estrechamiento central, ya que se adapta a la forma del terreno, y es justo en este estrechamiento, en la parte N, donde se ha instalado recientemente una torre de comunicaciones, en la zona más elevada del lugar. De N a S tiene una extensión en torno a 20-25 m. y de E a W de 85-90 mts.

Presenta una línea de muralla exterior, sobre todo en las zonas de más fácil acceso; así, en toda la zona O y la zona S puede apreciarse restos de arranques de grandes muros que rodean el poblado y sobre la ladera se pueden ver gran cantidad de rocas cuarcíticas procedentes de los derrumbes de estos muros. En la zona N, las más abrupta, no parece apreciarse muro exterior, así como en la zona E ya que la propia pared rocosa haría estas funciones.

En el interior del yacimiento podemos distinguir varias zonas: el sector occidental presenta áreas con derrumbes y tierra no compactada, posiblemente de restos de construcciones situadas en esta zona más llana del poblado. En el sector central, la parte más elevada, aparecen restos de muros excavados por

furtivos y en su parte N se puede distinguir un hueco circular de entre 2,5 y 3 mts. de diámetro, del que arranca otro muro hacia la izquierda, hacia la zona del tercer sector, el que situamos en el rehundimiento natural del Cerro, en el cual también se aprecian estructuras; pero destaca en esta zona una acumulación de piedras de tamaño medio, de difícil interpretación ya que consideramos que no es contemporánea.

La mayoría de los restos cerámicos localizados lo han sido en el primer sector, siendo en el segundo y el tercero más escasos. La abundancia de material en el sector más occidental se debe en parte a que se localiza más fácilmente en el terreno que los furtivos han removido, no así en la zona central ya que debido a la instalación de la torre de comunicaciones, esta parte está totalmente antropizada.

El material cerámico localizado es del mismo tipo que el descrito en los yacimientos de Allozosa y Castillejo, aunque abundan más los fragmentos con cocción reductora. Destacan varios fragmentos de quesera, así como otros fragmentos de carena baja, y varios bordes labiados.

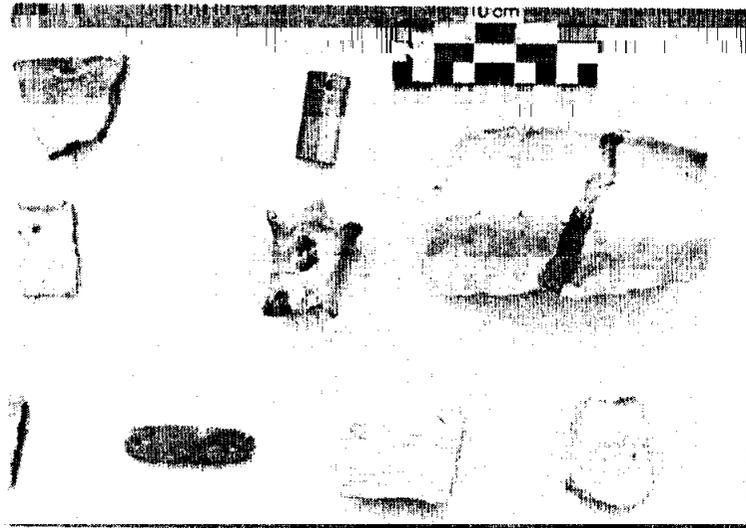


Fig. 8: Fragmentos cerámicos con decoraciones incisas, brazaletes de arquero, cerámica carenada y un posible idolillo en cerámica.

En el Museo Municipal de Valdepeñas se encuentran depositados algunos materiales de este yacimiento, entregados allí en 1994 por la "Asociación de Amigos de la Arqueología" de San Carlos del Valle: de especial relevancia son un brazaletes de arquero fragmentado, bordes de ollas carenadas, algún fragmento amorfo de quesera, entre otros.

La cerámica presenta un acabado bruñido y espatulado, es toda ella cerámica a mano, de pasta tosca y desgrasantes de tamaño medio y gruesos, a base de fragmentos de cuarcita, muy abundante en el entorno.

Destacamos también un idolillo realizado en cerámica, posiblemente un colgante bitroncocónico que presenta una doble perforación en el centro. Está realizado a mano y completado con una cocción reductora, no presentando huellas de bruñido ni alisamiento. El esquematismo de la figura nos presenta el interrogante de su posible significado, tal vez simbólico o quizá religioso.

En este sentido, hallamos similitudes en el colgante bitroncocónico descrito por D. Java Andujar, J.F. Jordan Montes, B. López Limia y M. Ruiz Parra en "Poblamiento de la Edad del Bronce en el Bajo Río Mundo: Agra 6 y 7" 1^{er}. Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo III, pág. 48-49 y 58 (lámina 101).



Fig. 9: Vista general hacia el oeste, de las distintas sierras que conforman el término municipal sobre el que se ha trabajado.

Nos encontramos ante un pequeño poblado en altura, fortificado y típico del Bronce Pleno manchego, relacionado sin duda con los de su inmediato alrededor (Segundo Galvarín) y los situados más al O. (Castillejo, etc.).

6.7. Segundo Galvarín

El yacimiento se sitúa en una cima a 1013 mts., presentando un acceso bastante complicado debido a la abundante vegetación y a la altura en que se encuentra. Ocupa un crestón de cuarcitas de unos 70-80 mts. O/E y 20-25 mts. N/S, y por su elevada situación le permite un amplio control de todas las zonas de alrededor, a excepción de la zona E. donde se eleva el Tercer Galvarín o Cerro de la Mojonera.

Como el resto de yacimientos de este tipo localizados en la zona, nos encontramos con una cima ocupada por paredes rocosas de grandes dimensiones, sobre las que se sitúa el yacimiento. Alrededor, la vegetación es abundante, sobre todo de bosque bajo, idéntico al que nos encontramos en el Primer Galvarín: retamas, matorrales sobre todo carrascos; éstos forman una especie de barrera vegetal que rodea todo el perímetro del yacimiento, a escasos metros del mismo, por lo que impiden prácticamente el acceso a éste.

La zona O es de más fácil accesibilidad, no así el resto, que presenta zonas de paredes cuarcíticas bastante escarpadas. A unos cientos de metros discurre una cañada en dirección al río Azuer.

Podemos observar dos partes diferentes en el yacimiento: una parte hacia el O donde localizamos una enorme cantidad de rocas cuarcíticas de derrumbe de tamaño medio/grande. Otra parte, la más Oriental, ocupada por una pequeña zona llana, con líneas de varias murallas y abundancia de mampuestos cuarcíticos sueltos en la ladera S/N y E, debido sin duda al desplome de estos muros.

En la parte Occidental no podemos definir una forma determinada de estructura, debido a la gran acumulación de derrumbes, aunque nos inclinamos a pensar que en esta zona debió de estar fortificada con algún tipo de torre de vigilancia o similar, siendo la zona llana más Oriental, complementaria de ésta, identificándose varias estructuras circulares. Las líneas de muralla se adaptan a

la forma del terreno, aprovechando en parte la roca natural del lugar como arranque de los muros.

La parte Oriental oscila entre 30-35 mts. de O a E y 20-15 mts. de N a S la Occidental 30-35 mts. de O a E y 30 de N a S.

Lo abrupto e inaccesible del lugar, sin duda unido a que es la cima más alta de la zona, debieron de ser factores determinantes para la instalación en este lugar de lo que consideramos una torre de vigilancia junto a un pequeño poblado. Su situación privilegiada le permite una amplia visibilidad de la zona. Probablemente, este asentamiento está en relación con las otras posibles torres documentadas anteriormente: Cerro de En medio y Cerro Gordo; sin embargo, mientras las dos anteriores controlaban el paso hacia los valles, ésta tiene un perfecto control sobre la zona montañosa que le rodea.

Aunque el material cerámico encontrado en superficie es muy escaso, se corresponde con fragmentos de cerámica hecha a mano, con claras similitudes con los materiales cerámicos de los yacimientos descritos anteriormente, lo cual nos permite datar el yacimiento en un Bronce Pleno, contemporáneo de los anteriores.

6.8. Molino del Chico

El yacimiento se sitúa en el margen derecho del Azuer, al W de los restos del Molino del Chico, en una zona llana que se eleva suavemente hacia el N, próxima al actual cauce del río. Queda delimitado al S por el cauce del propio río, al E por el camino y el molino y al N por el Camino de Carretas.

Durante los trabajos de prospección llevados a cabo en esta zona, se han documentado abundantes fragmentos de cerámica a mano, con desgrasantes de pequeño/mediano tamaño, la mayoría son amorfos, aunque los bordes documentados y varias carenas nos dan una cronología del Bronce Final. También se documentan varios fragmentos de molino, realizados sobre piedra volcánica.

Este yacimiento implica sin duda, la evolución de las poblaciones del Bronce Pleno documentadas en las zonas de sierra del entorno, a lugares de hábitat más llanos y próximos a cauces fluviales más abundantes, representado así un avance

en los modos de vida de las poblaciones que paulatinamente se van asentando en terrenos más fértiles y llanos.



Fig. 10: Fragmento de molino y vista del yacimiento, con el Molino de los Moros al fondo.

6.9. Casa Nueva

Localizado en un viñedo, sobre una loma al N del anterior yacimiento, y a una distancia relativamente cercana del yacimiento del Molino de los Moros, que se encuentra localizado hacia el E. Se ubica en el margen derecho del Camino de Carretas. Se han localizado abundantes fragmentos cerámicos, sobre todo amorfos así como varios fragmentos de bordes correspondientes a recipientes realizados a mano, con desgrasantes de pequeño / mediano tamaño. También se han documentado fragmentos líticos, de hachas pulimentadas.

Aunque en menor medida, se han documentado varios fragmentos cerámicos a torno, posiblemente correspondientes a momentos de ocupación posteriores, de época ibérica o romana, aunque la escasez de los mismos y su insuficiente representatividad nos inducen a pensar que puede ser material cerámico de arrastre procedente del cercano yacimiento del Molino de los Moros.

No se han localizado estructuras en superficie y en cuanto a la cronología que presenta, teniendo en cuenta los materiales arqueológicos localizados en superficie, podemos considerar este yacimiento con unos niveles culturales

correspondientes al Bronce Final, contemporáneo del yacimiento de Molino del Chico.

6.10. Molino de los Moros

Este yacimiento está situado al NE de la población de San Carlos del Valle, junto al río Azuer. Se extiende por una suave pendiente que bascula hacia el S, en dirección al río. A unos 50 m. del yacimiento hay un antiguo caz del propio río, realizado para abastecer de agua al molino harinero allí situado, hoy abandonado y en estado ruinoso.

Al N del yacimiento, aproximadamente a unos 300 m. Se sitúa una amplia zona rocosa, posiblemente utilizada como cantera para la construcción de las edificaciones que debieron de existir en el yacimiento.

Las zonas del entorno son tierras de labor, de terreno llano, predominando el cultivo de cereal de secano. Alterna junto al cereal, el cultivo del olivar; aunque hemos de considerar que este cultivo es más reciente, ya que abundan los molinos por esta zona del río, lo que nos indica que el cereal ha sido el principal recurso de los agricultores de la zona.

El yacimiento se extiende por una amplia zona, abarcando de N a S alrededor de 330 m. y de E a W unos 210 m.

Inicialmente, no hemos podido definir estructuras visibles en superficie; aunque la cantidad de mampuestos de tamaño medio acumuladas en los márgenes del camino por los propios agricultores indican que los restos de estructuras visibles o próximos a la superficie han sido desmontados durante las tareas agrícolas, porque en algunas zonas donde se ha actuado recientemente para la instalación de riegos por goteo, se aprecian arranques de muros. También son visibles a lo largo y ancho del yacimiento mampuestos trabajados de un tamaño bastante grande, posiblemente sillares de las construcciones que han existido en el lugar. Sí hemos localizado gran cantidad de fragmentos de *tegulae*, ímbrices, ladrillos, etc., es decir, materiales de construcción característicos de edificaciones de época romana. El material cerámico localizado, aunque muy fragmentado, debido a las tareas agrícolas realizadas en la zona presenta una tipología muy variada. Así, si consideramos la cronología de este material nos encontramos con un

amplio repertorio de bordes, fondos, asas y amorfos de cerámica a torno de cocción oxidante y decoración geométrica y de bandas en tonos marrones, típicos de la cerámica ibero-romana de la zona, con claros antecedentes en el yacimiento ibérico del Cerro de Las Cabezas.¹¹



Fig. 11: Diversos fragmentos de cerámica pintada: fichas, asas, bordes y amorfos

Localizamos también varias fichas circulares en cerámica con un diámetro aproximado de 6 cm.

Este tipo de cerámica es más escaso concentrándose en la parte superior del yacimiento; hacia el N del mismo. La cerámica de época romana es muy variada: *Sigillata* altoimperial, de muy buena calidad. Abunda más la cerámica común, tanto de cocción oxidante como reductora, con un variadísimo repertorio de asas, bordes y otras formas, como fondos de ánforas.

Se han documentado también dos fragmentos de pesas de telar con marcas. Son de sección alargada y con perforación en la parte superior. La parte

¹¹ VÉLEZ, J. Y PÉREZ AVILÉS, J. (1999). PÁG.46-49.

central presenta una marca en forma de cruz en una de sus caras. A su vez, también varios fragmentos de cerámica vidriada de tonos verdosos, de época medieval; así como otros fragmentos amorfos y fondos pertenecientes a cangilones de norias, posiblemente relacionados con una posterior ocupación musulmana de la zona y su explotación agrícola.

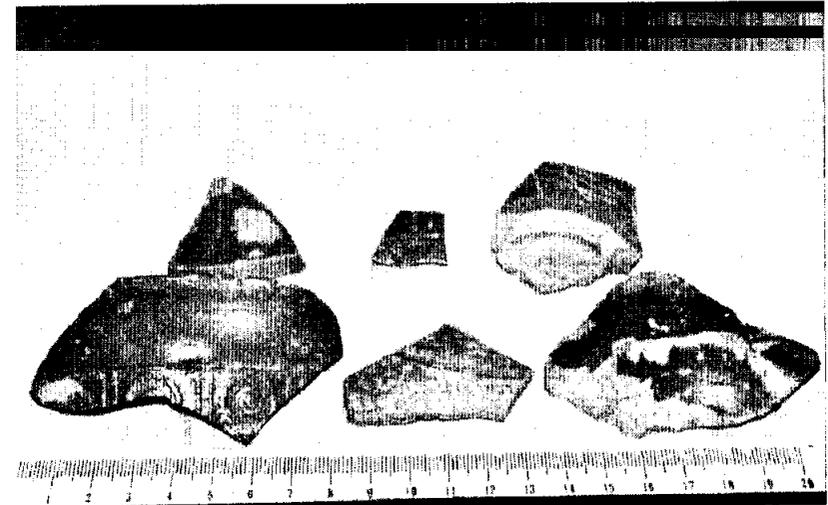


Fig. 12: Fragmentos de cerámica sigillata.

Del material metálico destacamos un fragmento de broche de cinturón y varios fragmentos amorfos, uno de ellos de plomo.

En cuanto a material lítico hay que hacer mención a las hachas pulimentadas localizadas. Una de ellas realizada en basalto, apareció fragmentada, conservándose sólo la parte central de la misma. La otra, un hacha votiva pulimentada de dimensiones más reducidas.

Con la información obtenida podemos argumentar que nos encontramos ante un posible asentamiento de época ibero-romana con continuidad hasta épocas bajoimperiales. Por tanto, podemos establecer una fase cronológica que partiría de una primera ocupación datable cronológicamente en época Ibérica tardía, siglo II a. C., continuándose en época romana posiblemente hasta el Bajo Imperio, siglos III-IV d. C., con una posible *villa* de considerables

dimensiones, con toda seguridad relacionada con la producción agrícola de la zona, si tenemos en cuenta algunos tipos de recipientes cerámicos localizados (fondos de ánforas, etc.) que unido a la proximidad del río, nos permite especular sobre los cultivos que se realizaban: cereales, viñas, etc.



Fig. 13: Fragmentos de pesas de telar con marcas.

La extraordinaria calidad de la cerámica *sigillata* que hemos documentado, nos lleva también, a pensar que debió ser un lugar de ocupación muy próspero y que en contacto con otras zonas, pudo llegar hasta aquí este tipo de cerámica.

Por su situación, con la suave inclinación que presenta el terreno, cabe pensar que la posible *villa* debía estar orientada hacia sur, hacia la zona del río. La orientación hacia el sur suele ser muy común en las *villae* romanas; como ya recomendaba Vitrubio¹².

Muy posiblemente este asentamiento estaba situado en un camino secundario que la uniría a alguna población relativamente importante donde irían a parar muchos de los productos agrícolas producidos en la propia villa. Así, hacia el

¹² VITRUBIO (2000).

E, se localiza actualmente la población de Alhambra, habitualmente identificada con la población romana de *Laminium*. Es necesario en este sentido, tener en cuenta que el camino que discurre entre este yacimiento y los documentados más al W, en el margen izquierdo del Azuer, une estas zonas con dicha población, denominándose "Camino de Carretas", nombre muy común en otros caminos de poblaciones como Valdepeñas, en donde también se documentan en las inmediaciones del mencionado camino importantes yacimientos de cronología romana.

La ocupación del lugar debió seguir, aunque en menor medida en época Medieval, a juzgar por los fragmentos cerámicos, y también posiblemente la función sería similar: la explotación de la tierra, ya que aparecen fragmentos de cangilones propios de las norias árabes medievales; siguiendo habitado hasta hace unos pocos años con el molino harinero que se sitúa enfrente; es decir, hay una línea de ocupación continuada desde el siglo II a. C. hasta el siglo XX d. C.

6.11. El Blanquillo

Se sitúa al NW de la población de San Carlos del Valle, junto al río Azuer, en su margen izquierda en una zona llana y bien comunicada, una zona de vega muy fértil, por lo que es fácil localizar en los alrededores cultivos de cereales, huertas y viñas. Al N se localiza el caz del molino situado en esa zona, con los restos de una pequeña arboleda, como muestra de lo que en tiempos no muy lejanos debieron de abundar por esta zona los álamos y otras especies propias de lugares húmedos. Hoy se encuentra casi desarbolado por la acción directa del hombre en su afán por ganar tierras de cultivo. Más al N, a unos 300-400 m. discurre el cauce principal del río Azuer. El agua es abundante en la zona; aparte del río, hay algún pozo y norias muy próximas al yacimiento.

Las medidas aproximadas que hemos calculado van desde los 275 m. de N a S más otros 25 m. a la derecha del camino; por lo que entendemos que el camino actual corta el yacimiento en esta parte. De E a W abarcaría una zona aproximada de 165 m.

Debido a la intensidad de las labores agrícolas, no apreciamos en superficie estructura alguna. Nos llama la atención no encontrar en los alrededores acumulación de mampuestos que han podido ser retiradas del lugar, pero hay

que tener en cuenta que hay varias edificaciones próximas que han podido proveerse de los sillares y restos de materiales de construcción que hubiera en superficie. Así, la noria que se sitúa al E del yacimiento, el propio molino del Blanquillo, las viviendas anexas al propio molino, e incluso han podido ser transportadas aún más lejos del lugar para la edificación de viviendas en el pueblo de San Carlos; no olvidemos que es un pueblo de reciente creación. También los márgenes del cauce del río que discurre al N del yacimiento han podido beneficiarse del material de derrumbe del yacimiento.

Los materiales arqueológicos se localizan en una amplia zona, siendo muy variados; pero es de destacar la zona S del yacimiento donde se aprecia un color gris oscuro en la superficie del terreno, posiblemente mezcla de ceniza y tierra, sobre la que podemos apreciar gran cantidad de fragmentos cerámicos, escorias de vidrio, metal, etc.

Al igual que en el yacimiento de El Molino de los Moros, encontramos restos cerámicos de época ibero-romana; así abundan bordes, asas y amorfos de recipientes con la típica decoración geométrica y de bandas en tonos vinosos. Los bordes suelen presentar una línea de decoración pintada.

Mucho más abundante es la cerámica romana y de una gran variedad de formas, tanto común como *sigillata*. Por lo que respecta a la primera de ellas, destacan fondos, bordes y asas de diversos recipientes, abundando los de recipientes cerámicos de gran tamaño, utilizados sin duda para almacenar los productos agrícolas; cereales, vinos etc. Encontramos también pequeños recipientes de uso común: platos, ollas, etc. Son tanto de cocción oxidante como reductora.

Destacan algún asa doble, perteneciente sin duda a ánforas, una de las cuales apareció íntegra hace unos años durante las labores agrícolas de la parcela que ocupa el yacimiento.

Por lo que respecta a la *sigillata* romana, suele ser de buena calidad; algunos fragmentos presentan decoraciones incisas y otras decoraciones de círculos. Los fondos suelen presentar pie anular. Las pastas suelen ser de color rojo y algunas anaranjadas, aunque menos abundantes.

Abundan también las pesas de telar; en concreto hemos localizado varias fragmentadas; caladas en la parte superior, rectangulares y sin marcas.



Fig. 14: Ánfora de transporte de líquidos

El yacimiento es bien conocido por los buscadores furtivos, por lo que ha sufrido constantes saqueos de materiales arqueológicos, sobre todo, metálicos. Aún así, teniendo en cuenta el material cerámico podemos contar con una cronología que va desde el siglo II-I a. C., periodo al que pertenecen las cerámicas ibero-romanas, es decir, un ibérico tardío, para pasar al siglo III-IV d. C. con las cerámicas romanas.



Fig. 15: Diversos fragmentos de material de construcción romano.

Estaríamos pues posiblemente, ante una *villa* romana con tradición ibérica, de características muy similares a la documentada en el Molino de los Moros, es decir, con una producción basada en la tierra, bien comunicada, aunque varía de posición con respecto a ésta ya que se sitúa en la margen opuesta del río Azuer. Aún así, al ocupar una amplia zona llana, es muy posible que estuviera orientada también hacia el Sur.

Las pesas de telar localizadas en la prospección dan también idea de las actividades complementarias que se realizaban, aparte de la agricultura.

Así mismo, los restos de fundición de metal y vidrio nos podrían indicar que eran autosuficientes en la mayoría de las necesidades más vitales. La cerámica *sigillata* de buena calidad nos indica también las relaciones comerciales que debieron tener. Con todo, la agricultura debió de ser su principal fuente de riqueza y su principal dedicación.

A diferencia del Molino de los Moros, no hemos localizado restos materiales de épocas posteriores, que nos pudiera indicar una continuidad de habitación

del lugar, aunque debido a los continuos saqueos del lugar no podemos asegurar que no fuera así.

6.12. Casa de Mulas

En un área bastante amplia se localizan abundantes materiales de construcción, tales como *tegulae*, ímbrices, así como mampuestos de cuarcita. Todos estos materiales aparecen revueltos junto a abundantes fragmentos cerámicos. El yacimiento se localiza en una zona de viñedo, en el margen izquierdo del río Azuer y a unos 300 metros del cauce actual del río, extendiéndose por una zona llana, hacia el S, limitada por el N por el camino actual. El yacimiento de El Blanquillo se encuentra muy próximo a éste.

El abundante material documentado, cerámicas comunes, *sigillata*, cerámica decorada de tradición ibérica, así como el material de construcción mencionado anteriormente, nos indican que es un yacimiento de la misma cronología que El Molino de los Moros y El Blanquillo, presentado bastantes similitudes con éstos, aunque cabe destacar que este yacimiento es de mayores proporciones.



Fig. 16: Vista desde el yacimiento hacia San Carlos del Valle

7. RESULTADOS: MODELOS DE ASENTAMIENTOS Y SECUENCIA CRONOLOGICA

a) Modelos de asentamiento:

Los abundantes recursos agrícolas y ganaderos de la zona, así como una situación geográfica privilegiada, hacen que éste sea un lugar ideal para asentamientos humanos; ahora bien, dependiendo de las épocas se han ido sucediendo en su ocupación humana básicamente dos zonas bien diferenciadas: llano y altura. Por lo que se refiere a las épocas más antiguas, desde las sierras que vertebran el término municipal, se controlan a la perfección los valles situados a ambos lados, N y S de las mismas: A su vez, la situación estratégica de algunos yacimientos (Castillejo, Allozosa, etc.) permite un control total de los pasos naturales entre ambos valles.

Para los yacimientos en altura podemos definir algunas características comunes: son entre otras, su situación en cimas amesetadas; Allozosa, Serijo, etc., si exceptuamos los yacimientos de Cerro Gordo y Cerro de En medio, que identificamos como torres de vigilancia. El yacimiento del 2º Galvarín o Cerro del Cristo presenta una doble vertiente como torre de vigilancia y pequeño poblado. En Allozosa, Castillejo y Serijo o 1º Galvarín, sus accesos son fácilmente defendibles, con estructuras de cabañas adaptadas a las irregularidades del terreno. Los lienzos de muralla rodean en su mayor parte el perímetro de los poblados, aprovechando en algunas zonas los cortados y afloramientos cuarcíticos del terreno para levantar dichas murallas.

En yacimientos como Allozosa y Cerro Gordo hemos podido constatar que en algunas zonas del perímetro amurallado se ha trabajado la propia piedra del terreno para realizar unas posibles entradas al poblado o torre. Es posible que estos asentamientos del Bronce Pleno tengan un sustrato cultural anterior, pero aún así, sólo lo hemos podido constatar en el yacimiento de El Castillejo.

Lo que sí es común a todos estos yacimientos, ya sean torres o poblados, es que se sitúan en zonas que dominan las vías de comunicación; por eso se hallan siempre cercanos a un paso de montaña o a un estrecho, con una visibilidad inmejorable de los valles. La fortificación de los poblados se completaba con una densa red de torres, siendo visible cada uno de ellos desde el más cercano,

como sucede con las torres de vigilancia de Cerro Gordo, Cerro del Cristo y Cerro de En medio, situadas a una distancia relativamente corta entre ellas; se encuentran a su vez en lugares estratégicos de vital importancia. Así, Cerro Gordo controla todo el valle situado hacia el norte, a la vez que el paso al mismo valle desde el S.

Desde el Cerro de En medio, se controla a la perfección toda la llanura que se extiende hacia el S; a su vez, está estratégicamente situado entre el poblado de Allozosa y el de Castillejo; divisándose también perfectamente el poblado situado más al E del término; el Serijo.

Tenemos así, una sucesión de pequeños poblados fortificados alternando con lugares de vigilancia, posibles torres, que harán de esta zona un lugar muy seguro, a la vez que de un valor estratégico fundamental.

Siguiendo con la alternancia de poblado y torre de vigilancia el Segundo Galvarín o Cerro del Cristo, el más alto de la zona, sería otro lugar de vigilancia y hábitat, aunque a diferencia de los mencionados anteriormente, éste aparte de situarse en la zona más alta del entorno, es prácticamente inaccesible. Los restos de construcción que hemos podido constatar, nos hacen pensar en un lugar fuertemente fortificado. La zona de Castillejo, Allozosa, etc. es la más favorable para la agricultura y la ganadería. En contraposición, la zona de los Galvarines es bastante más inhóspita y se nos antoja que no debió ser tan favorable para las labores agrícolas y ganaderas.

El tránsito a niveles culturales correspondientes al Bronce Final se localiza en el entorno del río Azuer. Así, los yacimientos de Molino del Chico y Casa Nueva representan precisamente la evolución cultural y material hacia otros modos de vida, ubicándose en el llano, en la zona del propio valle.

Hacia el N de la zona montañosa central, próximos al cauce del Azuer, localizamos varios yacimientos de cronologías más recientes, Molino de los Moros, Blanquillo y Casa de Mulas, los cuales identificamos como *villae* de época romana en sus niveles más modernos, pero con tradición ibérica. En ninguno de estos yacimientos hemos documentado materiales arqueológicos que pudieran ser susceptibles de adscribir a cronologías propiamente de un Ibérico Pleno, por lo que consideramos que son emplazamientos posteriores, ya de momentos propios de la romanización.

Hay que hacer constar la ausencia de lugares de hábitat correspondientes a época ibérica, teniendo en cuenta que esta zona se encuentra a caballo entre el *oppidum* del Cerro de las Cabezas de Valdepeñas y el de Alhambra. Tal vez el hecho mismo de la distancia entre ambos *oppida* explique esa ausencia de poblamiento en época ibérica, considerando que tal vez los yacimientos que hemos catalogado como ibero-romanos, tengan niveles inferiores datables cronológicamente en etapas ibéricas, pero que con el material arqueológico de superficie nos es imposible justificar.

El emplazamiento de estos lugares se adapta a las premisas de los ingenieros romanos: se sitúan sobre lugares secos y soleados, fértiles y próximos a cursos fluviales. Por tanto, los valles de los ríos son el medio físico ideal para las *villae* romanas, como sucede en estos yacimientos.

El tránsito viario es un aspecto fundamental para las actividades de la *villa*, tanto para el acceso de personas como para dar salida a los excedentes agrícolas que genera la propia *villa* a los mercados urbanos. Columena, en su obra *De Re Rustica* (I,5,7) argumentaba que era necesario instalar la *villa* en el entramado viario, pero no muy próxima a la calzada principal, por motivos de seguridad. Los caminos secundarios serían ideales. Creemos que en esta zona donde se localizan estos yacimientos, se encuentra relativamente cerca del entramado principal ya que a escasos kilómetros más al E localizamos un cruce de vías en *Laminium*, actual población de Alhambra, debiendo existir en época romana un camino secundario que desde esta población, siguiendo quizás los márgenes del río Azuer, comunicase estas *villae*.

La vía Hercúlea o vía Augusta pasaba por el extremo SE de la provincia de Ciudad Real: sería el llamado camino de Aníbal.

Si tenemos en cuenta el itinerario de Antonino, son dos las rutas principales que atravesaban la provincia: la primera de ellas sería la conocida como *Vía per Lusitaniam ab Emerita CaesarAugustam*, es la vía 29. Esta vía recorría parte de la provincia de Ciudad Real penetrando por el Suroeste desde *Miróbriga* pasando por *Sisapo*, *Carcuvium*, *Ad Turres*, *Mariana* y *Laminium*, en dirección a *Alces*. De *Laminium* partía a su vez en dirección Noroeste; la vía 30 en dirección a *Toletum* y la vía 31 en dirección a *Libisosa*, etc.

Teniendo en cuenta que la falta de excavaciones en la zona no permite fijar con seguridad algunos de estos lugares; varios autores coinciden en ubicar *Laminium* en la localidad de Alhambra. Muy posiblemente los yacimientos de Molino de los Moros, Blanquillo y Casa de Mulas, estarían sin duda relacionados con esta localidad, ya que su proximidad a unas vías importantes, los mantendría bien comunicados e incluso al contar con la población de *Laminium* relativamente cercana, sería un incentivo a tener en cuenta.

En cuanto a su posible cronología, hay *villae* hispanorromanas que muestran un nivel de ocupación inicial en el siglo I d. C. Si tenemos en cuenta el material cerámico localizado durante la prospección, estos yacimientos tendrían un nivel inicial de ocupación posiblemente de esta época, aunque la cerámica ibero-romana localizada en ambos yacimientos nos da cronologías anteriores, posiblemente de los siglos II-I a. C. El material arqueológico más abundante, en este caso la cerámica, corresponde ya a niveles de ocupación de los siglos III-IV d. C.; por lo que consideramos que estos asentamientos tendrían una solución de continuidad desde los siglos II-I a. C. al siglo IV d. C., con una economía basada fundamentalmente en la agricultura.

Aunque en el siglo IV d. C. se produce un colapso brusco en este tipo de construcciones, con un nivel de destrucción en muchas de ellas constatado arqueológicamente, no podemos argumentar que en estos yacimientos que nos ocupan ocurriera esto, pero sí consideramos que debió de producirse una continuidad en la ocupación del Molino de los Moros en los siglos posteriores ya que hemos podido documentar material cerámico medieval relacionado con tareas agrícolas, por lo que muy posiblemente debieron de seguir siendo lugares dedicados a esta actividad básicamente.

En el resto del término municipal no hemos localizado yacimientos arqueológicos con cronologías posteriores, por lo que consideramos que las poblaciones cercanas, actualmente La Solana y Alhambra debieron de ser las receptoras de la población existente en el valle en época medieval; debieron de pasar unos siglos en que esta zona estuvo prácticamente deshabitada hasta la fundación de la propia localidad de San Carlos del Valle, por lo que sería una zona de paso dedicada fundamentalmente al pastoreo, la caza y la agricultura.

Hacia el sur de la zona montañosa central, se extiende otro amplio valle; pero al contrario que la zona norte, no hemos podido constatar ningún posible

yacimiento. Bien es verdad que fuera de los límites del término municipal, ya en el término de Pozo de la Serna, se localizan varios asentamientos de dimensiones considerables de época romana, posiblemente también *villae*, que están situadas cerca de las márgenes del arroyo de Santa María.

b) Secuencia Cronológica:

En este punto, tenemos que argumentar que una vez prospectada toda la zona no hemos encontrado indicios o hallazgos que nos permitan aludir a la existencia en esta zona de poblamientos anteriores al Calcolítico. Bien es verdad que las fechas en que se ha realizado la prospección no son las más idóneas y lógicamente ha influido negativamente en nuestro trabajo. Aún así, si partimos de los datos que nos aporta L. Alañón¹³ hay que hacer constar que se localiza material lítico disperso a lo largo de la margen izquierda del río Azuer (zona del Blanquillo, Chaquetón o Cairel) así como en la zona de Santa Elena, datándolo en un periodo musteriense (Bifaces discoidales, raspadores, núcleos poliédricos, etc). Desgraciadamente, todo este material al que se alude en el trabajo realizado por Luis Alañón no nos ha sido posible estudiarlo ya que no se encuentra depositado en Museo alguno ni de momento, en lugar conocido. Estos hallazgos son corroborados por nuestro colaborador José González Auñón, el cual también participó, en su día junto a Luis Alañón en la prospección de la zona; alude precisamente a estos hallazgos líticos en la zona mencionada; pero ya que no hemos podido estudiarlos no nos aventuramos a comentar estos materiales como prueba evidente de una ocupación inicial de la zona en época paleolítica y neolítica.

Los materiales cerámicos y líticos localizados durante los trabajos de prospección que hemos realizado, nos van a servir como elemento director para la datación cronológica de los yacimientos inventariados. Así, el material cerámico más antiguo que hemos localizado corresponde con un sustrato cultural que relacionamos con la cultura del vaso campaniforme.

El vaso campaniforme representa el momento avanzado de la metalurgia del cobre y también del Calcolítico peninsular, en el tránsito del III al II milenio a. C. En base a esto y a la homogeneidad cronológica que suele presentar el Calcolítico proponemos una secuencia cronológica para la zona de San Carlos

¹³ ALAÑÓN FLOX, L. (1988).

del Valle que iniciamos en el yacimiento con material cerámico campaniforme de El Pardo. El enlace cronológico entre el Calcolítico del valle del Azuer lo encontramos en el yacimiento en altura de El Castillejo, donde documentamos también cerámica campaniforme. Para ambos yacimientos, y tomando como referencia cronológica el material cerámico y lítico documentado, proponemos una cronología en torno al 2200/2150 a. C. hasta el 1700/1500 a. C.

En el resto de yacimientos en altura que hemos inventariado, no hemos localizado indicios de materiales que podemos relacionar con un horizonte cultural Calcolítico o anterior, por lo que para los yacimientos de Allozosa, Castillejo, 1^{er} Galvarín o Serijo y Segundo Galvarín, así como para las torres del Cerro de En Medio y Cerro Gordo proponemos una cronología del Bronce Pleno Manchego, contemporáneo de la cultura del Bronce de las Motillas, que se desarrolla entre el 1500-1250 a. de C.

Los yacimientos de Molino del Chico y Casa Nueva suponen la continuidad del poblamiento del Bronce Pleno al Bronce Final en la zona del Azuer, con una secuencia en la que podemos apreciar cómo las poblaciones del Bronce Pleno emplazadas en las zonas más elevadas, van ubicándose en este momento en las zonas llanas próximas al cauce del Azuer.

Este fenómeno es similar al que se está documentando en las zonas del valle del Jabalón.

Al siglo II-I a. C. le corresponden los niveles inferiores del Blanquillo, Molino de los Moros y Casa de Mulas, por lo que tendríamos un Ibérico tardío en la zona del Azuer sobre el que se superpone la cultura romana, con unos niveles superiores que se encuadran ya en los siglos III-IV d. C. y una ocupación posterior, muy escasa y localizada, aunque bastante menos intensa en el medievo, abarcando posiblemente hasta los siglos XI-XII.

8. CONCLUSIONES

Al iniciar nuestro trabajo de prospección tomamos como base los datos aportados por los trabajos iniciales de L. Alañón y por las referencias que encontramos en la Carta Arqueológica de Ciudad Real. Todos estos datos, aunque poco precisos, han ayudado a concretar la localización exacta de varios yacimientos así como su cronología, a la vez que hemos añadido otros nuevos yacimientos. La información que nos han aportado todos ellos nos ha permitido realizar una amplia secuencia cronológica de la zona aunque con algunas lagunas y con las limitaciones que ya establecimos en su momento, referentes a que hemos analizado sólo el poblamiento hasta el Bajo Imperio Romano.

La primera conclusión que extraemos tras el estudio y análisis de los yacimientos, es que hay dos áreas de hábitat muy concreto: por un lado, la zona central formada por las sierras de Alhambra y de los Bailones, que divide hacia el norte y el sur dos amplios valles. Esta zona montañosa estuvo poblada desde el calcolítico y sobre todo, más densamente, durante la etapa que identificamos como Bronce Pleno, con asentamientos de tamaño medio.

Frente a la zona sur del término municipal donde no hemos documentado ningún yacimiento, nos encontramos la zona norte, con varios de ellos situados en los márgenes del Azuer. Sobre todo, nos llama la atención el yacimiento de El Pardo, por su cronología tan antigua y por la riqueza del material que nos ha aportado, destacando sin duda los fragmentos cerámicos campaniformes.

Los yacimientos correspondientes al Bronce Final son los que representan el paso y asentamiento de poblaciones en la zona del propio valle.

Ya en época ibero-romana los asentamientos se siguen situando en el valle cerca de cuencas fluviales más caudalosas, como el Azuer.

En este caso, las tres posibles *villae* localizadas tienen su base en el mundo ibérico tardío. El Molino de los Moros, el Blanquillo y Casa de Mulas son yacimientos que podemos relacionar con la plena romanización.

Desconocemos cómo se realizó el tránsito desde las estructuras del Bronce Medio y Bronce Final a época ibérica o romana, aunque posiblemente no significó trauma alguno y bajo los estratos romanizados de alguno de estos

yacimientos se encuentran niveles anteriores de época ibérica. Sí es destacable que frente a la abundancia de asentamientos del Bronce Pleno, encontramos una escasez bastante significativa de asentamientos del Bronce Final en esta zona del Azuer. Hay que matizar que la zona estudiada del cauce del Azuer correspondiente al término actual de San Carlos del Valle, es relativamente pequeña, por lo que habría que completar estos datos con los correspondientes a los yacimientos de los términos municipales cercanos para tener así una visión más exacta del poblamiento.

En época romana nos encontramos frente a una zona con hábitat disperso y una población dedicada fundamentalmente a una economía agropecuaria, en la que posiblemente la vid, el olivo y el cereal serían, como lo son en actualidad, parte importante de la producción.

Para la época Altomedieval carecemos prácticamente de fuentes y los vestigios arqueológicos son mínimos, por lo que consideramos que toda esta zona debió de sufrir una importante despoblación en estos momentos a favor de los pueblos de alrededor: La Solana, Alhambra, etc.

A la vista de estas conclusiones debemos considerar que pueden sentar las bases sobre las que continuar investigando en la zona. Somos conscientes de que los datos arrojados por las prospecciones realizadas son limitados y que es necesario acometer otras técnicas de investigación; por lo que habría que pensar la posibilidad de realizar excavaciones en yacimientos concretos, considerando la pérdida de información de estos yacimientos debido a las tareas agrícolas que se realizan, etc.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento más sincero a Palmira Peláez Fernández por sus aportaciones incondicionales, con la informática y su colaboración junto a M^a Teresa Campillo Campillo, M^a Eulalia Medina Márquez, M^a del Mar Arroyo Hurtado y José González Auñón, por su inestimable ayuda en el siempre agotador pero gratificante trabajo de campo; así como a Tomás Torres González, por sus valiosas informaciones y opiniones.

9. BIBLIOGRAFIA

- ALAÑÓN FLOX, L.: "Prehistoria y Arqueología en San Carlos del Valle (Ciudad Real)" en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. 1988. Tomo III .pág. 139-146.
- ALMAGRO, M., ARTEAGA O.; BLECH, M. Y OTROS: Protohistoria de la Península Ibérica. Ariel Prehistoria. 2001.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; BENITO-LÓPEZ, J. E.; MARTÍN BRAVO, A. M.: "Control de calidad de resultados en Prospección Arqueológica", en *Complutum 7*, U. Complutense, pág. 251-264. Madrid. 1996.
- BARANDIANRAN, I.; MARTÍ, B.; RINCÓN, M.A.; MAYA, J.L.: *Prehistoria de la Península Ibérica*. Ariel Prehistoria. 1998.
- BARRIO, C. Y MAQUEDANO, B.: "La necrópolis Calcolítica de Cerro Ortega" en *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*. Métodos de Trabajo y actuaciones recientes. UNED Valdepeñas. 2000. P. 70.
- BATE, L. F.: *El proceso de investigación en Arqueología*. Ed. Crítica. 1998.
- BELTRÁN, M.: *Guía de la Cerámica Romana*. Libros Pórtico. 1990.
- BENÍTEZ DE LUGO, L., ESTEBAN BORRAJO, G., Y HEVIA GÓMEZ, P.: *Protohistoria y Antigüedad en la Provincia de Ciudad Real (800 a. C.-500 d. C.)*. Ediciones C&G, Puertollano. 2004.
- BLANCO DE LA RUBIA, I.: "El poblamiento de la Provincia de Ciudad Real durante las Edades del Cobre y del Bronce". *Universidad Abierta, Revista Estudios Superiores a Distancia*. N.º 4. UNED Valdepeñas 1985. Pág. 23-52.
- BURILLO, F. (COORD.): *Arqueología Espacial 24-25. Arqueología Espacial: Prospección*. Seminario de Arqueología y Etnografía turolense. Teruel. 2004.
- CAMPILLO TORRES, M. Y GONZÁLEZ AUÑÓN, J.: *San Carlos del Valle ayer y hoy*. 1980 Inédito.
- CIUDAD SERRANO, A.: *Las industrias de Achelense Medio y Superior y los Complejos Musterienses en la Provincia de Ciudad Real*. Instituto de Estudios Manchegos. Consejería de Educación y Cultura y otros. Ciudad Real 1986.
- CORCHADO SORIANO, M.: *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos. 1971.
- CORCHADO SORIANO, M.: *El camino de Toledo a Córdoba*. Jaén. 1969. (reimpresión).
- CORCHADO SORIANO, M.: *Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir*. Archivo español de Arqueología. 1968.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M.: *Teoría y Método de la Arqueología*. Ed. Síntesis. 2ª Edic. 2000.
- FERNÁNDEZ MAROTO, D., VÉLEZ RIVAS, J. Y PÉREZ AVILÉS, J.: *La cerámica estampillada ibérica de tipo figurativo del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)*. Alicante. 2006. (en prensa).
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, M.; FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. Y MARTÍN, C.: "Caracterización de la Edad del Bronce en La Mancha. Algunas proposiciones para su estudio" en: *Espacio, Tiempo y forma*, Serie I, Prehistoria, T.I. Pág. 293-310.
- GARCÍA HUERTA, R.; IZQUIERDO, R.; ONRUBIA, J.: "Carta Arqueológica de la Provincia de Ciudad Real. Avances de resultados de la primera fase" en *Arqueología en Ciudad Real. Patrimonio Histórico Arqueología Castilla-La Mancha*. JJCC Castilla-La Mancha. 1994. Pág. 17-40.
- GARCÍA SANJUÁN, L.: *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Ariel, Prehistoria. Madrid. 2005.
- GONZÁLEZ MARCEN, P. Y PICAZO CURINA, M.: *El tiempo en Arqueología*. Ed. Arco/libros. Cuadernos de Historia N. 46. 1998.
- HARRIS, EDWARD, C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica/Arqueología. 1991.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I.: *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. Tomo II. Edición facsimil. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real. 2003.
- HODDER, I. Y ORTON, C.: *Análisis espacial en Arqueología*. Crítica. 1990.
- HODDER, I.: *Interpretación en Arqueología, corrientes actuales*. Crítica. 2. Ed. 1994.
- *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Reales Decretos de desarrollo parcial de la Ley.*
- *Ley 4/1990, de 30 de mayo del Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha.*

- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid 1845-1850*. Edición Facsímil Vol. I. Servicio de Publicaciones JJCC Castilla-La Mancha. 1987. Pág.280.
- NAVAS PLATA, F. *Breve Historia de San Carlos del Valle*. Diputación Provincial de Ciudad Real. 1992.
- PARCELO OUBIÑA, C., MÉNDEZ FERNÁNDEZ, F., BLANCO ROTEA, R.: "El registro de la información en intervenciones arqueológicas" en: *Capa nº 9. Laboratorio de Arqueología e formas culturales*. Universidad de Santiago de Compostela. 1999
- RENFREW C.; BOHN, P.: *Arqueología: teorías, métodos y práctica*. Akal, serie textos. 2. Ed. 1998.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (Coord.): *Arqueología, hoy*. UNED. Madrid. 1993.
- RODA, I. (Coord.): *Ciencias, Metodologías y técnicas aplicadas a la Arqueología*. Bellaterra. 1992.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (coord.): *La Edad del Bronce, ¿primera Edad de Oro de España?. Sociedad, economía e ideología*. Crítica, Arqueología. Madrid, 2001.
- RUIZ ZAPATERO, G.: "La prospección de superficie en la arqueología española" En *Segundo Encuentros de Arqueología y Patrimonio*. Ed. Ayuntamiento de Salobreña, pág. 17-80. Salobreña. 1997.
- URBINA MARTÍNEZ, D.: *La Segunda Edad del Hierro en el Centro de la Península Ibérica. Un estudio de Arqueología Espacial en la Mesa de Ocaña, Toledo, España*. BAR International S. 855. 2000.
- VÉLEZ RIVAS, J. Y PÉREZ AVILÉS, J.: "Oretanos en la Meseta Sur. El yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas" en *Revista de Arqueología, nº 213*, pág. 46-55. Madrid. 1999.
- VITRUBIO: *Los Diez Libros de Arquitectura*. Ed. Alianza. 2000.
- VVAA: *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo III "Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas (2)"*. Actas JJCC Castilla-La Mancha. 1988.
- VVAA: *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo IV "Romanos y Visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales"*. Actas JJCC Castilla-La Mancha. 1988.
- VVAA: "La Prospección Arqueológica" en: *Segundos encuentros de Arqueología y Patrimonio*. Salobreña, 1991 Ayuntamiento de Salobreña. 1997.

- VVAA: *La Provincia de Ciudad Real. Vol. I: Geografía*. Biblioteca Autores y Temas Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real. 1991.
- VVAA: *La Provincia de Ciudad Real. Vol. III: Historia*. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real. 1992.
- VVAA: *Investigaciones arqueológicas en Castilla – La Mancha. 1996-2002*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Madrid, 2003
- WATSON, P. J. y otros: *El Método científico en Arqueología*. Alianza Editorial. 1981



BIENES INMUEBLES DE LA ORDEN DE CALATRAVA
EN LA VILLA DE LA CALZADA (SIGLO XV)

Manuel Ciudad Ruiz

BIENES INMUEBLES DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN LA
VILLA DE LA CALZADA (SIGLO XV)

Manuel Ciudad Ruiz

Hacia 1280 se produjo un hecho de trascendental importancia en la historia de la Orden de Calatrava, como fue a separación de la Mesa Maestral del resto de la Orden¹ (hecho éste que hay que contemplar en íntima relación con el traslado de los maestros a Almagro producido en las mismas fechas), y la creación de lo que podría llamarse “moderno sistema de encomiendas”, basado en las poblaciones y en las dehesas en sustitución de unas fortalezas que el alejamiento de las fronteras había dejado sin sentido y a las que era costoso mantener². Estas encomiendas se pueden estudiar desde tres vertientes distintas pero complementarias: como parroquia, dentro de la jurisdicción eclesiástica³, como marcos administrativos⁴; y como beneficios feudales. Atendiendo a la feudalidad, las nuevas encomiendas se crearon a partir de un conjunto de bienes y derechos en principio asignados a la Mesa Maestral⁵. El Maestre entonces actuando como un señor feudal las entregaba a los caballeros de la Orden como una tenencia o *beneficium*, para que con sus rentas los receptores pudieran hacer frente a sus obligaciones militares (*auxilium*), y asistir al Maestre con su consejo a través de la asistencia a los capítulos particulares (distintos a los Capítulos Generales

¹- DANVILA COLLADO, M., “Origen, extensión y derechos de la Mesa Maestral” en, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 12, 1888.

²- El sistema antiguo correspondió a una primera etapa repobladora sobre éste territorio (extendida entre 1147 y 1211, creándose las primeras encomiendas calatravas en la década de 1170), que en líneas generales conforma el llamado Campo de Calatrava, caracterizada por el dominio de los castillos (que quedaron convertidos en marcos administrativos de cara a la organización del territorio), en una época en que todavía el territorio no estaba asegurado y constituía una zona claramente fronteriza. Estos castillos servían además para encuadrar social y administrativamente a los escasos habitantes del territorio, proceso común a muchas regiones de la Europa mediterránea, que ha sido denominado como *incastellamento*, a partir de la obra de Pierre Toubert, *Castillos, señores y campesinos en la Italia Medieval* (1990). En esta situación las actividades económicas debieron llevarse a cabo con dificultad, limitándose a actividades ganaderas y agrícolas casi de subsistencia alrededor de los castillos y plazas como Malagón o la propia Calatrava, donde había existiendo un mercado de esclavos en época musulmana. Las actividades mercantiles se limitaban al tráfico de recuas y rebaños, consecución de botín y cobro de rescate por los cautivos.

³- VILLEGAS DÍAZ, L.R., “Valdepeñas en el contexto de la Orden de Calatrava (Edad Media)” en *Cuadernos de Estudios Manchegos* nº 22. II Época. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real (1.996), pp. 41-54.

⁴- *Ibid.*, “Religiosidad Popular y fenómenos repobladores de La Mancha” en, VV.AA. *Devoción Mariana y Sociedad Medieval*. Actas del Simposio. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real. 1.990. pp. 23-72.

⁵- RADES y ANDRADA, F., *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcantara*. Toledo. 1.572. Ed. Facsímil, Gráficas Cervantes. Ciudad Real, 1.980.. Fol.11 rº.

que reunían a todos los miembros de la Orden disponibles), y a la permanencia junto al Maestre cuando eran requeridos (*consilium*)⁶, así como atender a su propio mantenimiento y sus propiedades y a los que caballeros que debía de mantener y en su caso instruir, de ahí que las encomiendas también recibieran el nombre de *preceptorías*⁷, además de algún freile con funciones de prior del comendador o capellán, según establecían los estatutos y *diffiniciones* de la Orden⁸.

Los bienes asignados a las encomiendas fueron de distinto tipo, comprendiendo bienes raíces (generalmente dehesas), rentas, derechos y bienes inmuebles. Dentro de estos últimos se encontraban en primer lugar las casas de la encomienda, residencia del comendador y teóricamente de cierto número de freiles laicos a los que el comendador debía instruir y algún freile clérigo con funciones de prior o capellán. Estas casas se situaban en su mayor parte en el campo, en la sede nominal de la encomienda y según las *diffiniciones* de la Orden y como reiteran sin éxito los mandamientos de los visitadores calatravos en el siglo XV, los comendadores debían residir en ellas. Sin embargo, con el paso del tiempo, la mayoría de comendadores al menos los del Campo de Calatrava, fueron abandonando estas casas y sus encomiendas para en el mejor de los casos vivir en las villas cercanas, donde adquirieron casas de morada, aunque en muchas otras ocasiones se instalaron en Almagro o en Ciudad Real, donde desarrollarían una vida social más acorde con su rango. Como consecuencia muchos de los edificios se encontraban arruinados en parte o en su práctica totalidad. Además de las casas de morada, hay que incluir también otras casas propiedad de las dignidades y jerarquías de la Orden que, situadas en el interior de las villas se arrendaban a los vecinos de las mismas, apreciándose un interés especial por parte del Priorato del Convento de Calatrava durante el siglo XV por la adquisición de bienes inmuebles en varias villas del Campo, incrementado así el número de las que ya disponía por diversas donaciones, de Maestres o particulares. Además hay que incluir

⁶- Estos aspectos característicos de las encomiendas propios del feudalismo fueron puestos de manifiesto por Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Siglo XXI de España. Madrid 1.994, pp. 57-59.

⁷- SOLANO RUIZ, E., *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los Señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*. Universidad de Sevilla, 1.978, p. 143.

⁸- *Ibid.*

entre los bienes inmuebles propiedad de la Orden una serie de edificios destinados a diversos usos, como casas-tercia, bodegas y lagares, molinos, hornos, tiendas, etc., e incluso en algunos casos ermitas.

En el caso de la villa de La Calzada entre los siglos XIII y XV nada menos que diez jerarquías de la Orden, a saber las cinco dignidades (Maestre, Comendador Mayor, Clavero, Prior del Convento, Sacristán Mayor y Obrero), más las encomiendas de Castellanos, Belvís, Fuente el Moral (Subclavería), y Subencomienda del Convento (alcaidía), tuvieron propiedades, derechos y rentas sobre la villa de La Calzada y su término. Por lo que aquí interesa, se analizarán los bienes inmuebles de éstas siguiendo un orden jerárquico.

1º.- La Mesa Maestral:

La Mesa Maestral era propietaria al menos en el siglo XV de dos inmuebles en la villa de la Calzada, correspondientes a las casas-tercia del vino y del pan, lugares donde se recogían los diezmos en especie derivados de la producción de vid y cereal, así como ciertos molinos sobre el río Fresnedas. El primero de los inmuebles mencionados, junto con los molinos sobre el Fresnedas fueron cedidos a la Sacristanía Mayor de la Orden en 1485 por el Maestre don García López de Padilla, junto a ciertos derechos privativos del Maestre en la villa, como compensación por la usurpación del derecho sobre los diezmos de comensales y paniaguados que correspondían a la Sacristanía Mayor, por el Maestre don Rodrigo Téllez Girón en 1.480⁹. Esta casa-tercia ya se menciona en la visita de 1463 a la villa de La Calzada, pero sólo se dice que era necesario reparar un hastial y el número de tinajas existente en ese momento¹⁰. Por documentos posteriores a la Edad Media, sabemos que estaba situada en la actual Calle Cervantes nº 2, constando de una habitación, patio, bodega, jaraíces, cueva y corral. Su fachada principal medía algo más de veinticuatro metros¹¹.

⁹- ORTEGA Y COTES, I. J., ÁLVAREZ DE BAQUEDANO, J.F., y ARANDA, P., *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*. Madrid, 1.761., Ed. Facsimil. El Albir, Barcelona, 1.981, (*Bullarium...*), pp. 477 - 479. *Scriptura XVIII*.

¹⁰- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6.109 nº 42. La Calzada. 15 de marzo de 1463. Fols. 25 rº- 28 vº.

¹¹- MEJÍA GODEO, A., *Historia de la villa de La Calzada del Campo de Calatrava*. Intuición. Ciudad Real, 1.997, p. 195.

Por lo que respecta a la casa-tercia del pan, hay que advertir que es posible que fuera construida a raíz de la cesión de los derechos de la Mesa Maestral a la Sacristanía Mayor. El único documento que ofrece una descripción parcial de la misma, que he podido localizar es ya de 1548, correspondiendo a las obras de rehabilitación mejora que se efectuaron en dicho año¹². Este edificio que se conserva hoy día se encontraba situado enfrente del anterior, en la actual calle Cervantes nº 1, y se componía de dos graneros encamarados, patio, bodega y corral; midiendo su fachada unos 20 metros, y unos 42 metros su fondo¹³. En cuanto a los materiales constructivos, estos eran los habituales: cal y canto para los cimientos y cal y arena para las tapias, aunque reforzadas en sus esquinas con cal y ladrillo; los suelos eran de ripias de madera con yeso y arena prieta y ladrillo; las paredes se encontraban blanqueadas por cuestión de la limpieza de los cereales allí almacenados; los tejados estaban contruidos con tirantes y tijeras de madera de pino, a dos aguas y cubiertos de teja; por último, la escalera para acceder a las cámaras superiores era de cal y canto con gradas de piedras grandes labradas¹⁴.

2º.- La Encomienda Mayor.

La Encomienda Mayor no contaba con muchos bienes inmuebles, ya que apenas se documentan las casas de morada que el Comendador Mayor tenía en las villas de Agudo y Abenójar, las cuales, según los libros de visitas citados se encontraban en buen estado¹⁵. Por lo que respecta a la villa de La Calzada, hay que decir que el Comendador Mayor no disponía de ningún bien inmueble en ella o su término, ya que aunque se documentan varios molinos en la dehesa de las Fresnedas éstos pertenecían a Maestre, el cual los cedió en 1485 al Sacristán Mayor¹⁶.

¹². - A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Legajo 42547. Obra de la casa terciada del pan de la villa de La Calzada. Año 1548.

¹³. - MEJÍA GODEO, A., ob.cit.

¹⁴. - A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Legajo 42547

¹⁵. - A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 6109 nº 15. Fol. 148. Año 1491; *Ibid.* nº 58. Fols. 60 rº - 61 vº. Año 1500 y Legajo 6110 nº 24. Fols. 199 rº - 205 vº. Año 1510.

¹⁶. - *Bullarium...*, pp. 477 - 479. *Scriptura XVIII*. 20 de diciembre de 1485.

3º.- La Clavería.

La Clavería contaba con una serie de bienes inmuebles repartidos por varias villas del Campo de Calatrava, como la casa-palacio de Aldea del Rey (sede nominal de la Encomienda), la casa-bodega de Miguelturra, varias casatercias, molinos, etc.¹⁷. Por lo que respecta a la villa de La Calzada, la Clavería no contaba con ningún inmueble dentro de ella. Se constata sin embargo, gracias a la visita de 1422-1423, la pertenencia a la Clavería de cuatro molinos sobre el río de las Fresnedas¹⁸, que en la visita de 1463 aparecen situados en *Sierra Morena*, topónimo que hay que identificar con el llamado posteriormente *Término de la Clavería*¹⁹, el cual comprendía parte de los términos concejiles de Mestanza, El Viso y La Calzada, de la que el *Término de la Clavería* ocuparía toda su parte Sur, incluyendo zonas de la encomienda de Belvís al Suroeste del término de la villa, y de la dehesa de las Fresnedas al Sureste del mismo²⁰.

4º.- El Priorato del Sacro Convento.

Dentro del período cronológico que nos ocupa, el Convento de Calatrava aparece como propietario de unas casas de morada en la villa de La Calzada, las cuales se mencionan en los inventarios correspondientes a las visitas de 1459 y 1495²¹. Estas casas se solían arrendar y se encontraban situadas en la actual calle Empedrada, frente a las casas del Sacristán Mayor y del prior de la villa²².

¹⁷. - CORCHADO SORIANO, M., *Estudio Histórico-Económico-Jurídico del Campo de Calatrava*. Parte II, *Las Jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*, Ciudad Real, 1.983, pp. 69 - 70, y A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Leg. 6109 nº 11. Clavería, Año 1463. Fols. 17 rº-23 vº.

¹⁸. - A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros Manuscritos. Sign. 1412-C. La Clavería. Año 1422-1.423. Fol 38.

¹⁹. - CORCHADO SORIANO, M., ob.cit., p. 71.

²⁰. - M.T.N. Hoja nº 836. Mestanza, y Hoja nº 837. Viso del Marqués.

²¹. - A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 57. Convento, febrero de 1459. Fol. 67 rº. y A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 6109 nº 29. Convento, julio de 1495. Fol. 173 vº.

²². - A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 6 075 nº 28. La Calçada. Febrero de 1502. Fols. 323 rº-331 rº.

5º.- La Sacristanía Mayor.

En primer lugar hay que mencionar la casa de la dehesa de Valverde. Se documenta por primera vez en la visita de 1.422²³, aunque se desprende que su origen es anterior. No se sabe en qué momento los Sacristanes dejaron de residir en el Convento para hacerlo en casa de la dehesa, construida en diferentes etapas a partir de una torre almenada de tres cuerpos, que tampoco se sabe cuándo fue construida, pero la existencia de una única ventana situada en el segundo cuerpo, sugieren un aspecto sólido y defensivo.

Según la mencionada visita de 1422, desde que frey Alfonso Fernández se hizo cargo de la Sacristanía, hacía más de veinte años, no se había hecho ninguna mejora, ni tampoco ninguna reparación, por lo que la casa se encontraba en bastante mal estado. Según la citada visita, los antecesores de frey Alfonso, habían construido un *palacio*, situado a mano izquierda de la entrada, un horno, situado junto a la torre, y una casa-cocina situada a mano derecha de la entrada. Estos edificios quedaban rodeados por una tapia de tierra, formando así un corral. A pesar de lo expresado en el documento, parece ser que frey Alfonso añadió otro edificio como cocina, situado al lado derecho de la torre. Para acometer las distintas reparaciones los visitadores embargaron las rentas de la Sacristanía, constando en la visita de 1459 la realización de reformas y de nuevas construcciones debidas a frey Alfonso. Así, se debe a éste la construcción de una casa-puerta con una cámara encima, que servía de portada, la cual estaba cubierta con un soportal sencillo, sostenido por postes y con una galería o corredor encima; a mano derecha del edificio de la entrada levantó una casa que servía de despensa, también con una cámara superior; y arregló la casa-cocina antigua. A mano izquierda de la entrada, consta el arreglo del edificio antiguo, al que parece se le había añadido un soportal; y un establo, además de un pajar y un gallinero, éstos últimos cubiertos de retama, sin que sepamos su localización exacta²⁴.

²³.- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros Manuscritos. Sign. 1412-C. Sacristanía, 20 de septiembre de 1422. Fols. 7 rº - 9 rº. Publicado en CIUDAD RUIZ, M., "La Sacristanía Mayor de Calatrava", en *En la España Medieval* (2003), pp. 341-369. También la visita de 1459.

²⁴.- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6.109 nº 57. La Sacristanía

Se conoce por el mismo documento que durante el sitio del Convento de Calatrava la Nueva por el infante Don Enrique en 1443, la casa de la Sacristanía, sufrió el saqueo y la destrucción de algunos de sus edificios: la torre fue derribada, quedando únicamente en pie el piso inferior, fueron retirados todos los elementos de madera, como vigas y puertas de todos los edificios, y se quemó la casa-cocina situada junto a la torre, levantada por el Sacristán con anterioridad a 1.422²⁵. Fray Bartolomé de Almodóvar ya había reparado éstos edificios en 1.459, excepto la torre que conservó un único cuerpo, en cuya puerta de entrada construyó un arco, y la casa-cocina quemada, que se encontraba derribada. Además, construyó un nuevo establo junto al que ya existía.²⁶

Por lo que respecta a los materiales constructivos, según se desprende de la documentación citada, y de la comparación con la casa de la encomienda de Castellanos situada en la misma zona²⁷, debían estar hechos de cimiento de cal y canto con tapias de tierra encima. Los enmaderamientos eran de madera de pino y las cubiertas de teja en los edificios principales, mientras que establos, gallineros y pajares se cubrían con enebro y retama. Estos edificios contaban con dos alturas, formadas por el piso bajo donde estaban las estancias principales, y una cámara encima.

Cerca de la entrada de la casa existía una ermita, que en 1.422 se encontraba arruinada, por lo que los visitadores ordenan su oportuna reparación, la cual consta en la visita de 1.459 haber sido realizada por frey Alfonso²⁸. La ermita estaba dedicada a Nuestra Señora de Valverde según las *Relaciones de Felipe II*²⁹.

²⁵.- *Ibid.* En la visita no se mencionan ni el año ni la acción concreta, solamente referencias como "...que fue quemada cuando la guerra" y "...que se derribo por la guerra", pero sabemos que el hecho de armas ocurrido en la zona más cercano en el tiempo, es el cerco puesto por el infante Don Enrique a la fortaleza del Convento para imponer a Don Alonso de Aragón en el Maestrazgo de Calatrava en 1443.

²⁶.- *Ibid.*

²⁷.- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 29. Encomienda de Castellanos, febrero de 1459. Fols. 29 rº - 30 vº.

²⁸.- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 57.

²⁹.- VIÑAS, C. Y PAZ, R., *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de los Pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. C.S.I.C. Madrid, 1.971, *La Calzada*, p.161.

Otra de las propiedades de la Sacristanía relacionadas en 1423³⁰ era el molino de la Figuera o de la Higuera, en la rivera del río Guadiana, en la dehesa de Herrera que era término de Corral de Calatrava³¹. Según la visita de 1423 los edificios del molino también se encontraban en mal estado, por lo que los visitadores embargaron las rentas al Sacristán para realizar las reparaciones oportunas. Por último, en la visita de 1423 se relaciona una casa en Puertollano hecha por frey Alfonso Fernández³². Ésta última propiedad no se menciona en la visita de 1.459, por lo que debió ser enajenada por frey Alfonso, tal vez para comprar una bodega en la villa de La Calzada, que se relaciona en dicho año. La bodega estaba formada por los siguientes edificios: entrando, a mano derecha una casa-cocina, seguida otro edificio similar; de cara a la entrada, una casa, con entrada a una cueva, y a continuación la bodega, que contaba con un lagar y una pila; a mano izquierda de la entrada se encontraban dos casas pequeñas con una cámara encima. Junto a la entrada existía un pozo³³. En la visita de 1510 a la villa de La Calzada, entre las posesiones del curato de la iglesia de Santa María del Valle, se relaciona "Una casa linde del señor sacristan de los freyles"³⁴. Según el *Catastro de Ensenada* de 1751 la casa del Sacristán estaba situada entre las calles Empedrada, callejuela del Prior y calle Real, limitando con la casa del curato, callejuela del Prior por medio³⁵.

A partir de 1.485, entre las propiedades de la Sacristanía Mayor hay que contar con la casa-tercia del vino de La Calzada, cedida por Don García López de Padilla a frey Bartolomé de Almodóvar entre otros derechos del Maestre en la villa, como compensación por la pérdida del diezmo de comensales y paniaguados de los comendadores del Campo de Calatrava. Hay que hacer constar también la pertenencia a la Sacristanía de cierto número de molinos sobre el río Fresnedas, al parecer situados en tierras de

³⁰- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros Manuscritos. Sign. 1412-C. Sacristanía, Fols. 7 rº-9 rº.

³¹- CORCHADO SORIANO, M., *Las Jerarquías...*, ob.cit., p.107.

³²- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros Manuscritos. Sign. 1412-C. Sacristanía. Casas en Puertollano, 15 de enero de 1423.

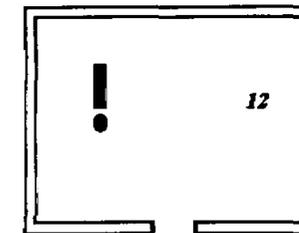
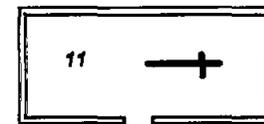
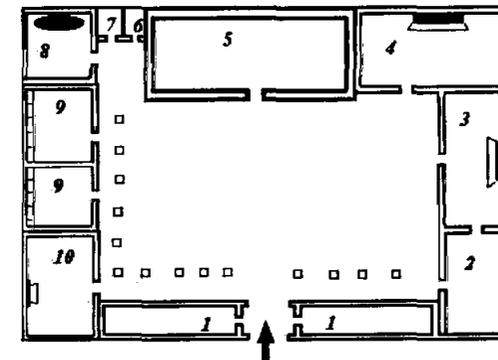
³³- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 57, Fol. 38 rº.

³⁴- A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Legajo 6076 nº 39. La Calzada, 17 de marzo de 1510. Fol. 212 rº.

³⁵- MEJÍA GODEO, A., *Historia de la villa de La Calzada*, ob.cit., pp.194 - 195.

la Encomienda Mayor, que el Maestre Don García López de Padilla cedió a la Sacristanía Mayor en 1485³⁶.

RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DE LA PLANTA DE LA CASA DE LA SACRISTANÍA



- 1.- Casa-Puerta encamarada. 8.- Horno.
- 2.- Casa- Despensa encamarada. 9.- Establos.
- 3.- Casa cocina 10.- Casa sin uso documentado
- 4.- Cocina .11.- Ermita de Nª Sª del Valverde
- 5.- Torre. 12.- Huerta cercada y pilas para abrevar ganado. .
- 6 y 7.- Pajar y gallinero (ubicación aleatoria).

³⁶- *Bullarium...*, pp. 471-479. *Scriptura XVIII*.

6º.- La Obrería.

La encomienda de la Obra contaba como único bien inmueble con la casa de la dehesa de la Obra, de morfología similar a la de otras casas de encomiendas, al menos de la zona, cuya distribución conocemos gracias a la visita efectuada en 1459³⁷. Dispuesta en torno a un patio central y cerrada por una tapia, los edificios que la conformaban se disponían de la siguiente manera:

A la entrada se encontraba una pequeña casa-puerta colgadiza cubierta de teja, a modo de portal. Entrando, a mano derecha se situaba una casa, que se encontraba sin puertas, encamarada y cubierta de teja, que tenía dos ventanas en la parte superior. A continuación, se encontraba un edificio abovedado, que se utilizó como cárcel, lo que sugiere un aspecto más sólido, siendo posible incluso un origen impreciso pero anterior al resto de la casa de la encomienda, como en el caso de la torre de la casa de la Sacristanía³⁸. A mano izquierda de la entrada de la casa había una casa-cocina, sin puertas y cubierta de teja, seguida de otro edificio colgadizo. De cara a la puerta se encontraba una casa-cuadra utilizada anteriormente como cocina. Seguía un pequeño portal que se encontraba destechado, el cual daba paso a un corral en el que había un establo cubierto también de teja, en mal estado así como las tapias del corral. A continuación del portal anteriormente mencionado, se encontraba otra casa utilizada como despensa, en mal estado, ya que la mitad estaba destejada y la puerta derribada. Fuera de la casa se encontraba un pajar cubierto de retama.

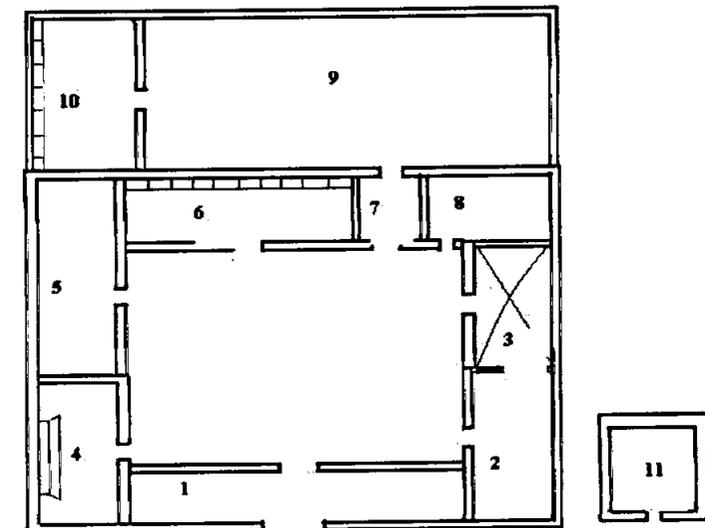
No se mencionan materiales constructivos, excepto la teja para la cubierta de los edificios principales como mandaban los estatutos de la Orden, y la retama para cubrir pajaros y gallineros; y la madera de pino para las vigas, puertas y enmaderamiento en general. Sin embargo, por comparación con otras casas de encomienda de la zona (así como otros edificios), con las que guarda semejanzas morfológicas, podemos afirmar que el resto de materiales serían la cal y el canto para los cimientos, y arena, cal y barro

³⁷- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 57. Encomienda de la Obra. 15 de marzo de 1459. Fols. 48 rº - 50 vº.

³⁸- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Libros Manuscritos. Sign. 1412-C. Sacristanía, y A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 57. Año 1459. Fols. 37 rº - 38 vº.

para las paredes³⁹. Es posible que en el edificio utilizado como mazmorra se utilizara la piedra, al menos en su base.

RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DE LA PLANTA DE LA CASA DE LA ENCOMIENDA DE LA OBRA.



- 1.- Casa-Puerta 7.- Portal.
- 2.- Edificio sin uso determinado 8.- Casa-despensa.
- 3.- Edificio abovedado (Cárcel ocasional) 9.- Corral.
- 4.- Casa-cocina. 10.- Establo (ubicación hipotética dentro del corral).
- 5.- Edificio sin uso determinado. 11.- Pajar (ubicación hipotética)
- 6.- Casa-Cuadra (antigua cocina).

³⁹- *Ibid.*, y A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 29. Castellanos, enero de 1459. Fols. 29 rº-30 vº, y A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Legajo 6109 nº 42. Castellanos, marzo de 1463. Fols. 15 rº-16 vº.

7º.- *La Encomienda de Belvís.*

La encomienda debió crearse hacia finales del siglo XIV a partir de bienes pertenecientes a la Mesa Maestral, ya que el primer comendador documentado se cita durante el Maestrazgo de don Pedro Muñiz de Godoy (1.371-1.384), al igual que la cercana encomienda de Castellanos⁴⁰. Por otra parte, hay que decir que su desarrollo como encomienda sería breve pues a principios del siglo XV fue anexada al Sacro Convento de Calatrava por el Maestre don Enrique de Villena⁴¹.

No se tiene constancia de ningún bien inmueble adscrito a la encomienda de Belvís, ni siquiera del lugar en que residieron sus comendadores, siendo posible que lo hicieran en el Sacro Convento dada su cercanía.

8º.- *La Encomienda de Castellanos.*

La encomienda de Castellanos, situada al Noroeste del término de La Calzada, se asienta sobre la dehesa de Castellanos, más antigua que la encomienda, la cual se menciona por primera vez en un documento de confirmación de Fernando IV, de un documento de Alfonso VIII, concediendo a la Orden en 1183 facultad para poder hacer dehesas en Abenójar, Zacatena, Sedano, Mudela y Castellanos, con el fin de obtener carne para sostener su hueste: *que ayades deffesa en la vuestra casa de Castellanos con todo su termino...*,⁴². No obstante, hay que decir que ésta confirmación ofrece dudas a algunos investigadores por haberse perdido el documento original del Alfonso VIII.

En primer lugar la casa de la dehesa, ya mencionada en el citado documento de 1187. No se sabe en que momento se levantaron algunos de los edificios que se mencionan en los *libros de visitas* a partir de 1459, el más antiguo conservado.⁴³ Según consta en dicho documento, así como en el

⁴⁰.- CIUDAD RUIZ M., "La encomienda de Castellanos durante el medievo", en *Campo de Calatrava. Revista de Estudios de Puertollano y Comarca* n° 4 (2001), pp. 39-68.

⁴¹.- *Bullarium...*, p. 231. *Scriptura VIII. Mart. 26. Annus, 1406.*

⁴².- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Reales. Carpeta 427 n° 166-R.

⁴³.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6109 n° 29. Castellanos, Fols. 29 rº-30 vº.

correspondiente a la visita de 1463⁴⁴, que sirven para conocer la casa de la encomienda, ésta se encontraba formada por una serie de edificios distribuidos en torno a un patio central, con un esquema similar al de la casa de la Sacristanía⁴⁵. Delante de la entrada de la casa se encontraba un corral, levantado por frey Pedro de Valenzuela,⁴⁶ en el que se abrían varios portillos⁴⁷. A continuación, el cuerpo de la casa lo formaban una casa-puerta, levantada también por frey Pedro, que servía de entrada; a mano izquierda de la misma, se encontraba otra entrada, que se utilizaba como cocina y a la que se accedía por un postigo; siguiendo por el lado izquierdo, se encontraba una casa-sala con un apartamento, y luego otro edificio pequeño. Frente a la entrada se encontraba un edificio pequeño, que servía de vivienda, y un establo. Ya en el lado derecho, se encontraba una casa pequeña y una casa-cocina larga, que se encontraba en mal estado. En el patio de la casa había un aljibe que recogía el agua de las lluvias a través de una serie de caños, con su brocal y una pila, además de otra pila para abrevar las bestias que hizo colocar frey Pedro de Valenzuela.

Junto a la entrada, de la casa, por la parte de fuera se encontraba un palomar, arruinado que los visitantes mandaron trasladar al interior del cuerpo de la casa, donde se encontraba el edificio situado entre la casa-cocina del lado derecho y el establo.

Fuera de la casa, al lado derecho de la misma se encontraba la casa de la huerta, seguramente de una sola altura y de reducidas dimensiones.

Hay que mencionar también varias paradas de molinos en la ribera del Jabalón. Según la vista de 1459 eran dos paradas, compuestas por dos casas seguramente pequeñas, cada una con dos piedras⁴⁸, incrementándose en uno más a partir de 1470, año en que el Maestre Don Rodrigo Téllez Girón autorizó a Andrés Martínez y a Farax, vecinos de Aldea del Rey a construir un nuevo molino en la dehesa de Castellanos, pagando el diezmo a la

⁴⁴.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6109 n° 42. Castellanos, Fols. 15 rº-16 vº.

⁴⁵.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Libros Manuscritos. Sign. 1412-C. Sacristanía, 20 de septiembre de 1422 y 9 de enero de 1423 y A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo. 6109 n° 57.

⁴⁶.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6109 n° 29.

⁴⁷.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6109 n° 42.

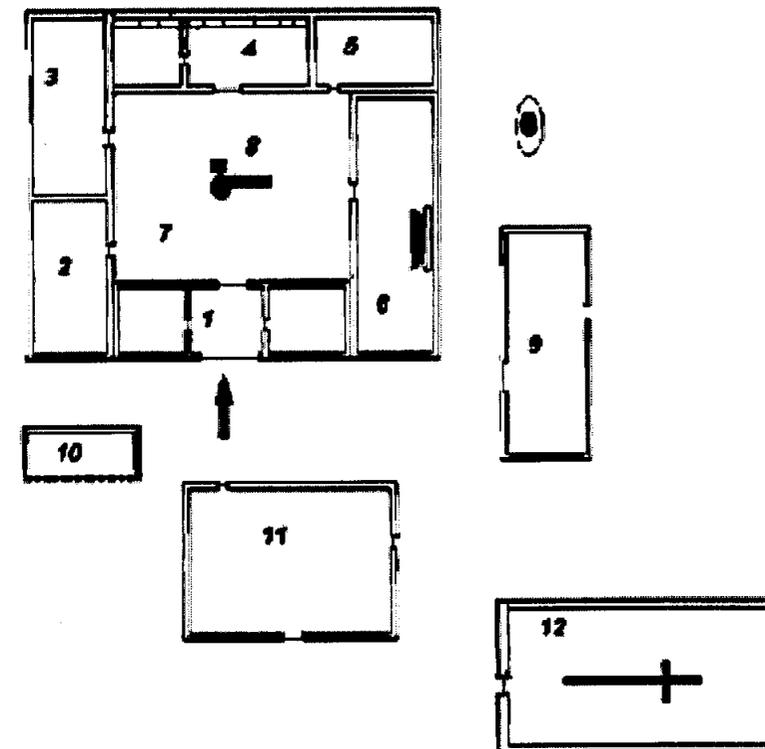
⁴⁸.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6109 n° 29.

encomienda⁴⁹. Estos tres molinos, son los que aparecen relacionados en la visita de 1502⁵⁰. En la misma ribera, en la dehesa de Castellanos y en la dehesa de Casarrubias, (término de Granátula y perteneciente entonces a la encomienda de Almagro), tenía la encomienda algunos molares de los que cobraba el diezmo.

Por último, también en la dehesa de Castellanos, en el cerro del volcán Columba, se encontraba la ya mencionada ermita de San Juan, de una sola nave y planta rectangular, con unas medidas de 20 x 15 metros⁵¹, que ya en 1459 se encontraba arruinada desde hacía mucho tiempo⁵². Parece que frey Pedro de Valenzuela la reparó, ya que no se menciona entre las reparaciones ordenadas en la visita de 1463⁵³. Vuelve a mencionarse en la visita de 1502, en la que consta que frey Francisco de Bobadilla no había realizado ninguna de las reparaciones mandadas hacer por los visitadores anteriores, por lo que la ermita se encontraba de nuevo en mal estado.

Por esta última visita de 1502 sabemos que frey Nuño Ramírez de Guzmán, siendo comendador de Castellanos, compró una casa en la villa de La Calzada, incrementando así los bienes de la encomienda. Dicha casa se encontraba junto a la iglesia de la villa y era voluntad de frey Francisco cambiarla por otra más amplia o al menos, con mejor disposición para ser ampliada⁵⁴. Por lo que respecta a los materiales constructivos según los mencionados libros de visitas, éstos eran: cal y canto para los cimientos; cal y arena para las tapias y teja para las cubiertas, aunque en algún edificio aparezca la retama; el enmaderamiento era de madera de pino, que se tenía que traer de la serranía de Cuenca, ante la falta de madera apta para la construcción en la zona. Aparece también la piedra y el ladrillo para enmarcar los arcos de las puertas principales y para los aleros de los tejados.

PLANO DE LAS CASAS DE LA ENCOMIENDA DE CASTELLANOS:



- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| 1.- Casa-Puerta. | 8.- Aljibe y pilas |
| 2 y 3.- Posibles casas de aposento | 9.- Casa de la huerta |
| 4.- Establos. | 10.- Palomar (hasta 1.459) |
| 5.- Casa (palomar desde 1.459). | 11.- Corral |
| 6.- Casa-cocina | 12.- Ermita de San Juan. |
| 7.- Patio | |

⁴⁹- CORCHADO SORIANO, M., *Las Jerarquías...*, ob.cit., p. 207.

⁵⁰- A.H.N. OO.MM. Consejo. Calatrava. Visitas. Legajo 6.110 nº 27. Castellanos, febrero de 1502. Fols. 58 rº - 65 rº.

⁵¹- CORCHADO SORIANO, M., ob.cit., p.207.

⁵²- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6.109 nº 29. Fols. 29 rº - 30 vº.

⁵³- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Legajo 6.109 nº 42. Castellanos, marzo de 1463. Fols. 15 rº - 16 vº.

⁵⁴- A.H.N. OO.MM. Consejo. Calatrava. Visitas. Legajo 6.110 nº 27. Fols. 58 rº-65 rº.

9º.- *La Encomienda de Fuente El Moral o de la Subclavería.*

El origen de la encomienda Fuente del Moral, al menos a tenor de los datos encontrados en la documentación analizada, parece datar de finales del siglo XIII, mencionándose un comendador en 1276 en el pleito que varios comendadores sostenían con los pastores de la Mesta aunque no aparece su nombre⁵⁵. Ya en 1.295 a finales del maestrazgo de Don Rodrigo Pérez Ponce, se menciona a frey Ruy Fernández como sotoclavero o subclavero⁵⁶, sin que se vuelvan a encontrar menciones al comendador de la Fuente el Moral al menos hasta finales del siglo XV en que se menciona a frey Diego Ruiz de Valdivia⁵⁷.

El problema está en establecer si ambas encomiendas estuvieron unidas desde el principio, como parece, o no. Desde luego, al menos a mediados del siglo XV sí lo estuvieron, como se cita expresamente en la escasa documentación conservada.

La encomienda era por sí sola una de las más pobres de las del Campo de Calatrava, por lo que en ocasiones estuvo unida a otras disfrutadas por sus titulares, y así por ejemplo frey Pedro de Beteta mientras tuvo la Subclavería fue también comendador del Viso y de Mudela⁵⁸, o el caso de frey Fernando Bravo a finales del siglo XV, Subclavero y titular de la encomienda de Mártos en Andalucía, lo que provocó el error de Emma Solano Ruiz de situar la dehesa de Fuente el Moral en dicho partido, concretamente cerca de Alcaudete en Jaén, donde debe de existir algún lugar del mismo nombre⁵⁹.

Como únicos bienes inmuebles los comendadores de Fuente el Moral dispusieron de las casas de la dehesa. A este respecto hay que decir que

⁵⁵.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Particulares. Carpetas 460 nº 139-P. En los documentos citados se menciona a Juan Pérez, que al parecer era pastor al servicio del comendador de la Fuente el Moral.

⁵⁶.- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Particulares. Carpeta 461 nº 155-P. Calatrava la Nueva. Año 1295. *Donación del Maestre a favor del obispo de Tortosa del lugar de Crietas, en Aragón.*

⁵⁷.- RADES ANDRADA, F., *Chronica...*, ob.cit., fol.83 vº.

⁵⁸.- Vid. Por ejemplo, A.H.N. OO.MM. Calatrava. Particulares. Carpeta 468 nº 326-P. Año. 1.444.

⁵⁹.- SOLANO RUIZ, E., ob.cit., p. 288.

nunca residieron en ellas, al menos durante el período medieval, constando únicamente la residencia en la cercana villa de La Calzada del comendador frey Diego Ruiz de Valdivia⁶⁰, aunque por otra parte tampoco se tiene ninguna noticia de que dicho comendador dispusiera de casas en la villa, al menos pertenecientes a la encomienda, pues no consta ni en el inventario de la visita de 1502 ni en otros documentos aunque correspondientes a fechas ya muy posteriores⁶¹.

Por lo que se refiere a las casas de la dehesa, según la visita de 1459, en dicho año apenas existía una pequeña casa en mal estado y cubierta con techo de retama, donde es posible que residiera el alcaide o administrador del comendador, ordenando entonces los visitadores construir otra casa, cubierta de teja como mandaban las *diffiniciones* de la Orden, que pudiera servir de morada al comendador así como reparar la que ya existía⁶². El mandato de los visitadores no debió ser obedecido pues cuarenta y tres años después, en 1502 apenas se habían construido nada y lo poco que se había hecho se encontraba en mal estado, prueba del desinterés de los comendadores por residir en la dehesa. Además de la casa que ya existía en 1459 y que servía ahora de pajar, encontrándose abandonada y sin puertas, bajo el comendador frey Fernando Bravo se habían levantado dos casas, separadas una de la otra y de deficiente construcción, ordenando los visitadores *porque la casa tenga forma de casa*, levantar una tapia en torno a las construcciones ya existentes que debían ser reparadas, de tal manera que quedara un patio o corral en el medio⁶³ a la manera de las otras casas de encomiendas de la zona, típicas casas rurales de éste y siglos posteriores con las distintas dependencias abiertas a un patio central.

⁶⁰.- VIÑAS, C. y PAZ, R., *Relaciones...*, ob.cit. p. 158-159.

⁶¹.- Al menos no constan en la relación referente a La Calzada contenida en el Catastro de Ensenada de 1751 (MEJÍA GODEO, A., *Historia de...*, ob.cit., pp. 171-241), ni tampoco fue desamortizada en ninguna casa en la villa perteneciente a la encomienda, ya en el siglo XIX (*Ibid.*, *La Desamortización en el Siglo XIX. Calzada de Calatrava*. Intuición. Ciudad Real, 2.001, pp. 145-150).

⁶².- A.H.N. OO.MM. Calatrava. Visitas. Leg. 6109 nº 57. Subclavería. 12 de enero de 1459. Fols. 35 rº -35 vº.

⁶³.- A.H.N. OO.MM. Consejo. Calatrava. Visitas. Leg. 6110 nº 27. Fuente el Moral, 29 de febrero de 1502. Fols. 58 vº y 66 rº-67 vº.

10º.- La Subencomienda del Convento.

El origen de la encomienda o subencomienda (pues aparece con ambas denominaciones en la documentación conservada), es muy posible que haya que situarlo a finales del siglo XIII ya que el primer subcomendador mencionado se cita en 1.295. Su función era la guarda de la la fortaleza del Convento y auxiliar al Prior con los freiles especialmente indisciplinados. La Subencomienda del Convento es la jerarquía con las rentas más bajas de todas entre las ostentadas por freiles caballeros de la Orden de Calatrava. Aunque es cierto que no tenía ninguna obligación de sostener viviendas de morada o edificio alguno, pues su residencia estaba en el castillo del Sacro Convento cuyos reparos corrían por cuenta de la Mesa Maestral y de la Obrería, debía mantener al menos algunos hombres de armas para la guarda de la fortaleza. Es posible que mientras hubo subcomendadores al ser freires de la Orden, la guarda del castillo estuviera a cargo de caballeros sin encomienda que residieran en él, o bien de cierta gente de armas al servicio de la Orden. En cualquier caso al ser traspasadas las funciones de los subcomendadores a alcaides laicos (junto con las rentas, derechos y propiedades propias de la Subencomienda⁶⁴), debieron ser estos los encargados del sostenimiento de la guardia del castillo, o al menos esto es lo que parece desprenderse de la presencia en 1.446 en el castillo del Convento de al menos tres escuderos del alcaide Fernando de Villaseñor⁶⁵.

La Subencomienda del Convento no contó con ningún bien inmueble asignado a la misma, ya que las casas a las que se refiere Emma Solano en la Fuente del Cobo pertenecían al Convento⁶⁶. Los subcomendadores residieron habitualmente en el Convento, ya que de hecho eran elegidos entre los caballeros estantes en él, mientras que los alcaides tuvieron

⁶⁴- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Visitas. Leg. 6109 nº 2. Alcaidía del Convento. Fols .46 rº-vº. Año 1459.

⁶⁵- A.H.N. OO.MM. *Calatrava*. Particulares. Carpeta 468 nº 330-P. Calatrava la Nueva. 22 de junio de 1446. Dichos escuderos que actuaron como testigos de la lectura del traslado de la carta de Don Pedro Girón ordenando al alcaide que no labrara en la nava del Membrillo ni en la cuesta del Convento eran: "...Rodrigo de Lisama e Juan de Valladolid e Diego de Medina escuderos del dicho alcayde del Convento", nombrándose también más adelante a *Gonçalo Vasques*.

⁶⁶- SOLANO RUIZ, E., ob.cit.

reservadas unas estancias en el castillo⁶⁷. Como se ha indicado más arriba, el alcaide Juan de Pastrana era vecino de la cercana villa de La Calzada y residía en ella habitualmente, en unas casas que eran propiedad de la iglesia las cuales tuvo arrendadas hasta que las compró, según consta en el inventario de la visita a La Calzada correspondiente al año de 1.502⁶⁸. Estas casas las compro Juan de Pastrana a título particular pasando pues a su propiedad privada, sin que en ningún momento quedaran adscritas a la alcaidía del Convento. Es posible, aunque no se puede asegurar, que dichas casas estuvieran situadas en número 7 de la actual calle Empedrada donde se encontraba una antigua portada, hoy trasladada a las espaldas de la ermita del Salvador del Mundo, que luce un escudo de armas con dos llaves cruzadas y dos toscas cruces de Calatrava a ambos lados del escudo, haciendo referencia quizás a la labor de guarda del alcaide del Convento.



Portada de la casa que pudo ser del alcaide del convento Juan de Pastrana
Foto: Manuel Ciudad Ruiz

⁶⁷- DE COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, F., "Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, Cabeza y Casa Mayor de esta Orden y Caballería y de sus rentas y casas", separata de *La Mancha*, números 1 y 2 (1.961), p. 56.

⁶⁸- A.H.N. OO.MM. *Consejo*. Calatrava. Visitas. Leg. 6075 nº 28. La Calçada, 28 de febrero de 1502. Fols. 323 rº- 331 rº.